

ANDREO, Juan, y FORGUES, Roland (Editores), *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina: Pensar y escribir, obrar y reaccionar*, Murcia-Pou, Universidad de Murcia, Presses Universitaires de Pou, 1999, 253 pp.

Dos universidades –la Universidad francesa de Pau et des Pays de l'Adour (via Presses Universitaires de Pau) y la Universidad española de Murcia– se juntaron, en muy buena hora, para coeditar un volumen, con carácter monográfico –que reúne los trabajos presentados en los seminarios, mesas redondas y encuentros organizados por el Departamento de investigaciones andinas y peruanas (ANDINICA) de aquella Universidad francesa en el marco de un conjunto de actividades científicas realizadas a lo largo de los años 1996 y 1997 y relacionadas directamente con el proyecto «Micaela Bastidas», el cual agrupa a seis universidades latinoamericanas y cinco universidades europeas, integrantes de la Red Alfa «Tupac Amaru».

Nos place desde ya saludar la elección del asunto en torno del cual se desarrolla dicho proyecto: «Lugar, representaciones, estatuto y rol de la mujer en la sociedad latinoamericana; su acceso a la educación y a la cultura». Y también desde ya decir que él da lugar, en esta publicación colectiva, a un conjunto de aportaciones cuya amplitud disciplinaria y diversidad metodológica, a la par del rigor de cada contribución aisladamente, cumple registrar.

En el prólogo, Roland Forgues, director de ANDINICA, coordinador del proyecto «Micaela Bastidas» y coeditor del volumen, declara como aspiración fundamental de los investigadores reunidos en la Red la de contribuir para destacar el rol de la mujer (y, en este caso concreto, la latinoamericana) «como sujeto de la historia en general y de su propia historia en particular».

Geográficamente, los trabajos contemplan, como objeto de estudio, tal como se presenta en el Índice: Brasil, Cuba, Perú y Venezuela. Enfoques literarios, sociológicos, históricos e incluso jurídicos son aplicados a un corpus diverso, mostrándonos, de este modo, ámbitos y actividades diversas en los cuales se puede observar cómo la literatura, la historia o las leyes dan cuenta del rol que, en tiempos y situaciones diversas, la sociedad ha asignado a la mujer latinoamericana.

Brasil surge aquí por vía de la literatura, analizada, respectivamente por Catherine Dumas y Sergio Martagao, una francesa y un brasileño, que se centran, ambos, sobre la obra de la escritora brasileña Clarice Lispector y su novela *A Paixao Segundo G.H.*, novela escrita por una mujer, sobre una mujer.

Cuba y la mujer cubana son el objeto de dos densos trabajos de dos investigadores españoles, integrantes ambos del «Seminario permanente de Historia de Cuba y del Caribe», del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universi-

dad de Murcia: Juan Andreo, igualmente coeditor de esta publicación, y Lucía Provencio. Analizando corpus bien distintos y rigurosamente delimitados, son dos trabajos que, por diferentes vías, nos ofrecen contribuciones ineludibles para el conocimiento de la sociedad cubana en el siglo XIX, el lugar de la mujer en ella, tanto en el nivel pragmático como en el simbólico, y el modo como aquella sociedad (a través de los hombres, claro) representó dicho lugar y a dicha mujer. Son respectivamente: el trabajo de Juan Andreo «Sobre la construcción del imaginario: la mulata en la litografía cubana del XIX. Una propuesta de interpretación» en el cual, partiendo de sólidos presupuestos teóricos y metodológicos sobre el tratamiento de la imagen como documento de interpretación histórica, su autor presenta, describe (reproduce incluso interesantes especímenes) marquillas tabaqueras y propone interpretaciones que atañen no solo, obviamente a la «mulata» referida en el título sino a todas las mujeres y a la sociedad cubana, en general; lo mismo ocurre con el trabajo de Lucía Provencio que, centrándose en la lectura de un documento preciso, la carta pastoral del Arzobispo Antonio María Claret y Clara (1853), nos proporciona datos e interpretaciones relevantes sobre lo que en título enuncia como «Educación moral en Santiago de Cuba (1ª mitad del S. XIX). Principio organizador de los modelos de feminidad y masculinidad».

Los trabajos acabados de reseñar son paradigmáticos de lo que ocurre a lo largo de todo el volumen. Así, vamos a encontrar igual rigor metodológico, ejemplaridad de datos y profundidad de interpretaciones en los estudios que se presentan sobre Perú y Venezuela. La mujer peruana es objeto del mayor número de trabajos, siete, de investigadores peruanos y franceses, respectivamente: sobre la creación narrativa y la poética (varios) en lo que concierne al corpus literario pero también sobre «conflictos matrimoniales» a finales del siglo XVIII o sobre la mujer de la periferia urbana, en Lima. Venezuela es objeto de dos excelentes y bien distintos trabajos: un ensayo literario sobre narrativa histórica escrita por mujeres (de Gregory Zambrano) y un extenso artículo de Luís Bravo, director de una enciclopedia sobre la historia de la educación en Latino América, sobre «Mujer y educación en Venezuela. La exclusión escolar en «tono femenino mayor», que nos proporciona, junto con su visión personal sobre el tema, profusión de datos y una importante bibliografía al respecto.

Finalmente, el volumen encierra la crónica de otras actividades realizadas por la Red y dos entrevistas muy interesantes con las escritoras costarriqueñas Julieta Dobles Izaguirre y Ana Istar.

Hay que agradecer esta publicación a los editores Juan Andreo y Roland Forgues, así como a este amplio grupo de investigadores que trabajan sobre la mujer en América Latina, deseándoles que continúen esta investigación.

Maria Fernanda DE ABREU
Universidade Nova de Lisboa

ARMACANQUI TIPACTI, Elia J., *Sor María Manuela de Santa Ana: una teresiana peruana*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1999, iii, 256 pp. (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina; 21). ISBN 9972-691-14-4.

Este nuevo libro, sobre la trayectoria de una desconocida monja limeña del siglo XVIII, reposa en la tesis doctoral que Elia J. Armacanqui Tipacti defendió en 1995 ante el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Wisconsin (Madison). En la versión que se ha llevado a la imprenta, la consagrada historiadora Asunción Lavrin —prologuista de la obra— destaca el mérito de haber rescatado la vida espiritual de sor María Manuela de Santa Ana, tal como se expresa a través de su autobiografía, las cartas a su confesor, sus poemas y algunos documentos personales. Sor María Manuela, religiosa del convento dominico de Santa Rosa de Santa María, optó por el camino de recogimiento físico y espiritual que muchas mujeres de su época hallaron idóneo para alcanzar las satisfacciones a las que podían y querían aspirar.

La intimidad dentro de la cual sor María Manuela creó sus propios testimonios es una característica que la separa de la escritura puramente artística o literaria, aquella que Ella Dunbar Temple —en un ensayo de hace muchos años (1939)— caracterizó como literatura aristocrática o plañidera. «Esa soledad sin testigos dentro de la cual la religiosa estableció los nexos con sus fuentes de inspiración es precisamente una de las características más apasionantes de la escritura conventual. En ella se vierte el sujeto-autor sin inhibiciones y en una búsqueda que es más intensa cuanto más difícil se representa...», anota en el prólogo Lavrin (p. ii).

Durante la época colonial, el acto de escribir era casi un privilegio monástico, pues fueron pocas las mujeres ajenas a los conventos que pudieron ejercitarlo. Aun así, no todas las monjas fueron escritoras, porque era necesario tener no sólo habilidad sino también el empuje que guiara la espiritualidad hacia un cauce de expresión apropiado. En la obra de sor María Manuela, concretamente, destacan facetas como el fino erotismo de amor divino, la confianza en el favor celestial, la humildad penitencial y la construcción de «capillas» interiores (al estilo de las *moradas* de Santa Teresa, su modelo). Se trata, pues, de un sujeto femenino que es al mismo tiempo único y representativo de un colectivo social.

Hoy ya no se puede soslayar que las mujeres, de origen tanto europeo como indígena, participaron activamente en la formación de la cultura colonial de Hispanoamérica por ser el eje del núcleo familiar, donde se transmitían los valores y enseñanzas de base. Hubo de pasar largo tiempo, empero, hasta que al calor del movimiento feminista —acompañado de presupuestos desconstruccionistas y antifreudianos— se empezara a buscar (y publicar) testimonios de mujeres con el fin de reivindicar el rol del «sexo débil» en la colectividad indiana. De manera consciente, en esta línea, Armacanqui Tipacti procura empalmar con las investigaciones pioneras de Josefina Muriel y Asunción Lavrin, que se encargaron de esclarecer la participación de la mujer en la cultura colonial, centrando sus enfoques en el virreinato de Nueva España.

El enclaustramiento ofrecía a las hijas de familias acomodadas la oportunidad de desarrollar su vocación religiosa e intelectual, creando un lugar alejado de las «interferencias» del mundo secular, y sobre todo del control patriarcal que primaba en el ámbito hogareño. Así hay que entender el caso de doña María Manuela Hurtado de Mendoza e Iturrizarra (1695-1793), la protagonista de este nuevo estudio, una limeña de buena cuna, emparentada con linajes distinguidos de la Península. Fue en la biblioteca del propio convento de Santa Rosa de Santa María donde Armacanqui Tipacti halló dos manuscritos inéditos de

ella: su *Vida* o autobiografía y sus *Esquelas originales de correspondencia espiritual*, que incluyen tanto versos de tema religioso como cartas a su director espiritual, compuestas en tono y forma semejantes al *Cantar de los cantares*.

Los documentos legados por sor María Manuela, y salvados del olvido tras más de doscientos años, significan una puerta abierta al mundo conventual de la ciudad de Lima durante su época de mayor esplendor. Sabemos que el convento de Santa Rosa de Santa María (fundado en 1708) era una comunidad de monjas recoletas, donde se llevaba una vida bastante austera, con verdadera renuncia al boato y la comodidad. De todas formas, las religiosas de clausura no formaban una isla absoluta dentro de la ciudad: poseían instrumentos apropiados para enterarse de las noticias y cotilleos que corrían en la corte virreinal, según lo pusiera de manifiesto Luis Martín (1983) al destacar la función de las «recaderas», servidoras que entraban y salían del claustro y eran seleccionadas entre aquellas de mayor confianza y experiencia. Las recaderas eran como los ojos y oídos de la comunidad monacal allende los muros.

Lo mismo vale para la experiencia individual de María Manuela de Santa Ana, conforme se observa en el libro que comentamos: «A pesar de que en sus escritos sor María Manuela no emite opinión directa sobre los acontecimientos fuera de los muros de su convento, creo —dice Armacanqui Tipacti— que no sólo sabía de los acontecimientos de la capital del virreinato, sino que también ella misma admite que de alguna manera estaba enterada de todo lo que pasaba en el mundo seglar» (p. 41). En su autobiografía refiere la visión premonitrice que tuvo de la expulsión de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús, medida que le parecía injusta y poco atinada.

Ahí radica, precisamente, una de las ideas-clave de la moderna investigación de raíces yanquis. Se demuestra que Hurtado de Mendoza era una mujer cultivada y una hábil administradora de negocios, que manejaba con acierto su dote y las propiedades que tenía el convento. Si bien repetía en literatura los moldes típicos de su género, tuvo una despierta conciencia histórica, de ubicación en un tiempo y espacio determinados; ella remarcó el ingreso a la vida monacal como una alternativa de las mujeres frente a la dominación patriarcal y dio rienda suelta a las posibilidades de expansión filosófica e intelectual que le brindaba su pertenencia a una comunidad religiosa. Así fue capaz de transmitirnos nociones de primera mano, no sólo del alma, de sus visiones y su unión mística con Dios, sino también de la propia sociedad en que vivía.

Por otra parte, el libro procura relacionar a María Manuela de Santa Ana con una coetánea y lejana pariente suya, Micaela Villegas y Hurtado de Mendoza, *la Perricholi*, una de las primeras mujeres peruanas cuyo nombre pasó a los anales históricos. A ésta se la encuentra, de hecho, en innumerables obras de literatura e historia gracias a la fama de su romance trasgresivo con el virrey Amat. Tanto la Perricholi como la religiosa dominica —fiel imitadora de Santa Teresa— compartieron la vocación por el arte: la primera fue una actriz reconocida por su talento y la segunda, una escritora manifiesta a través de su autobiografía y otras piezas en prosa y en verso.

En la parte final de la reciente publicación, Elia J. Armacanqui Tipacti reproduce los dos manuscritos originales de sor María Manuela de Santa Ana, añadiendo una declaración sobre la metodología empleada y una serie de notas a pie de página. Nos hallamos, en suma, ante una novedosa, útil y jugosa aproximación a la escritura femenina del Virreinato, en el género de la «literatura iluminada» que caracterizaba E. D. Temple. Se trata de una comprobación adicional de que el recurso a las letras por parte de las mujeres en aquella

época fue restringido y sometido a estrictos cánones, pero no exento de posibilidades de comunicación sobre el mundo íntimo y el entorno social de donde surgía la voz femenina.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ
Pontificia Universidad Católica del Perú

CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1997, ISBN: 968-36-6529-2, 387 págs.

Esta obra publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuye brillantemente al conocimiento de las Armadas y Flotas de Indias en la Edad Moderna.

La principal virtud del trabajo es que aúna las labores de síntesis sin descuidar la investigación. Así, por un lado el autor ha compendiado la extensa bibliografía existente sobre la temática que abarca desde las clásicas obras de Clarence H. Haring o Guillermo Céspedes hasta las más recientes de Pablo E. Pérez Mallaina, José Luis Rubio Serrano, Fernando Serrano Mangas, Antonio García-Baquero y Antonio Miguel Bernal entre algunos otros. Sin embargo, por otro lado ha cotejado esas informaciones con una revisión documental llevada a cabo en varios repositorios españoles, a saber: el Archivo General de Indias, el Archivo del Museo Naval de Madrid, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Palacio Real.

El libro se estructura en seis capítulos, más un apartado de fuentes y dos anexos. El primer capítulo lo titula «Génesis y desarrollo del sistema», el cual hace las veces de introducción y síntesis global de lo que desarrollará con detenimiento en el resto del ensayo. Así, pues, en este apartado se traza un bosquejo que abarca desde el mismo Descubrimiento de América, hasta el sistema naval en tiempos de Carlos II. Llama la atención, en un trabajo tan exhaustivo, que en un epígrafe dedicado a la Casa de la Contratación no cite la conocida obra que la investigadora Juana Gil-Bermejo García dedicó a la mencionada institución.

En el segundo capítulo analiza las más altas instituciones competentes en la gestión y provisión de las Armadas de Indias. Describe con detalle las competencias propias del Rey y las que éste delegaba en el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación y la Junta de Guerra de Indias. Como bien afirma el autor, el Rey era «la cabeza de toda la jerarquía estatal», y sólo él decidía los poderes que delegaba y a qué organismos.

Seguidamente, en el tercer capítulo, el autor indaga en los mandos de las armadas que eran los siguientes: el capitán general, el almirante, el gobernador del tercio, los capitanes, el veedor y el contador. El capitán general era, como es obvio, la máxima autoridad de la armada, siendo el Rey el único que podía investirlo. En cuanto al lugarteniente era un oficio que apareció en la segunda mitad del quinientos, configurándose desde entonces como el segundo mando de a bordo. Inicialmente era la Casa de la Contratación la que lo designaba por delegación real pero, a partir de 1561, fue el mismo monarca quien expedía su nombramiento. Por su parte el gobernador del tercio se encargaba de coordinar las tropas de infantería que se encontraban embarcadas. En relación al capitán debemos decir que frecuentemente, solía ser el dueño o propietario del navío. Asimismo solía desempeñar a la

vez el cargo de maestre. El capitán tenía la máxima responsabilidad dentro del buque y respondía directamente ante el capitán general. Y finalmente, el veedor y el contador eran dos oficiales cuyo trabajo no estaba tan directamente relacionado con la actividad de la Armada. En realidad su función estaba dirigida a salvaguardar los intereses reales; el primero, velando por el cumplimiento de la normativa vigente; y el segundo, registrando «cualquier operación que afectara a los fondos, bienes, derechos y obligaciones de la armada, así como hacer las libranzas que fueran necesarias».

En el capítulo cuarto se traza un detenido estudio, por un lado, de la tipología y pertrecho de los navíos, y por el otro de la tripulación. Realmente se trata de un capítulo muy extenso –unas setenta y cinco páginas– donde se afrontan dos cuestiones muy distintas. Quizás hubiera sido más correcto haber dedicado el capítulo cuarto al estudio de la tripulación, siguiendo al tercero en el que se trataron los mandos de las armadas, y haber dejado la tipología naval para otro capítulo independiente. Así, pues, en esta densa sección se tratan los distintos tipos de embarcación utilizadas, es decir, naos, galeones, carabelas, carracas y pataches fundamentalmente. Además no sólo es descrita la tipología sino que además se describe todo el proceso que va desde la fabricación hasta su precio o su puesta a punto. El apresto de una nave consistía no sólo en dotarla de todos los pertrechos y jarcia necesaria para su buena navegación sino también en mantenerla en buen estado. Si necesitaba una reparación a fondo se carenaba, mientras que si tan sólo hacía falta un repaso superficial se «daba de lado», según la terminología de la época. Como ya hemos afirmado, en este mismo capítulo se hace un detallado examen de todo lo relacionado con la tripulación, es decir, alistamiento, salario, servicios que prestaba y privilegios. El capítulo termina con una breve narración de la vida y la muerte a bordo del navío.

El capítulo quinto está dedicado íntegramente a los aspectos relacionados con la navegación, a saber: los puertos –tanto peninsulares como indianos–, las derrotas, el calendario de actuación, el orden del convoy y las funciones de las distintas armadas indianas.

Y finalmente, en el sexto capítulo –más reducido que los anteriores– se analiza la financiación de las armadas. Una especial atención se presta al estudio de la avería, impuesto esporádico de viejos orígenes castellanos que gravaba con un porcentaje las mercancías que iban o venían de las Indias a los puertos andaluces. Como han escrito recientemente las profesoras del Vas Mingo y Navarro Azcue su fin último era reducir el riesgo del transporte marítimo contra «peligros no cubiertos por los seguros marítimos ordinarios».

El libro se cierra con varios apéndices documentales donde destaca una relación bastante completa de los distintos viajes de las armadas de Indias entre 1521 y 1599. En esta relación se especifica la fecha, el tipo de armada, el nombre de su general o almirante, así como algunas observaciones esporádicas.

Creo que el libro de Juan Antonio Caballero Juárez constituye un aporte fundamental para la historia naval de España y América. Un tema difícil porque cubre nada menos que dos siglos de navegación ultramarina con dos grandes escollos a salvar: las lagunas existentes –que han sido solventadas con una investigación propia–, y la abundantísima bibliografía que el autor ha sabido sintetizar.

Pocas son, por tanto, las críticas que se pueden hacer a esta obra. Tan sólo queremos mencionar alguna ausencia bibliográfica y documental. En cuanto a lo primero debemos señalar que no aparecen algunos trabajos clásicos y a la par fundamentales de Rumeu de Armas, de Carlos Martínez Campos y de Ricardo Cerezo Martínez. Asimismo cuando se refiere a los navíos de aviso omite algunas publicaciones monográficas de la investigadora

Antonia Heredia Herrera. Y en lo que se refiere a la documentación se percibe la ausencia del Archivo General de Simancas, que posee un material relativamente abundante para este tema de investigación en las secciones de Secretaría de Estado, Guerra y Marina y Consejo y Juntas de Hacienda.

A pesar de estas pequeñas observaciones podemos concluir que estamos ante un libro ameno y a la vez sólido, recomendable no sólo para los investigadores de los temas navales sino para cualquier interesado en la temática histórica.

Esteban MIRA CABALLOS

Cuba 1898. Guerra, sociedad y cultura en la coyuntura finisecular (CD-ROM), La Habana, CETA, CEIS, Universidad de La Habana, Cuba (con el patrocinio de la Universidad Pontificia de Valencia). 1998. Introducción, índices, textos, documentos y libros reproducidos y facsímiles (2.000 pp.), cuadros, ilustraciones, 366 fotografías, 4 películas, vídeos y 37 grabaciones musicales.

Cuba 1898 es seguramente el resultado más importante de los esfuerzos científicos y culturales realizados en Cuba para conmemorar el centenario de 1898. El más importante gracias a que el uso de la tecnología informática ha permitido presentar en una sola obra, en formato *CD-ROM*, una amplia colección de materiales de todo tipo –libros, videos, películas, fotografías, grabados– destinada a ofrecer al usuario una visión de conjunto de los hechos, las causas y las consecuencias del 98 en la isla.

El proyecto es el resultado de una idea original de José M. Lozano y Marcel Andino, en cuya realización ha participado un gran número de personas. La dirección general y coordinación del equipo estuvo a cargo del propio Andino, de René Pérez, Danae Pigueiras y Aurea M. Fernández; la coordinación en la Universidad de La Habana, de Jorge L. Méndez, y la dirección editorial de la mencionada Fernández y de M^a. del Carmen Barcia. En la selección de textos, documentos de archivo y libros de la época, así como en la redacción de los contenidos participaron también Mayra M. Mújica, Pablo Riaño, Alejandro García Álvarez, Gustavo Placer, Mirayls Sánchez, Lourdes Pérez, Concepción Otero, Enrique Sosa, Ileana Mendoza, Sigryd M. Padrón y Martín Duarte. El mencionado Pigueiras dirigió, además, el equipo técnico, con Carlos R. Castillo como especialista principal. En el diseño gráfico, la edición de video y sonido, la digitalización de imágenes, la restauración fotográfica, la musicalización y las pruebas y revisiones participaron también Yorgán Cuenca, Norma E. Pérez-Borroto, William S. Gálvez, José A. Rodríguez, Youdiel Díaz, Yobal Méndez, Yordis Ojeda, Pedro Á. Romero, Serguei González, Joel Araluce, Óscar Aguilera, Yaquelín González, Ángel L. Cervera y Armando Cruz.

Aunque la valoración de los contenidos en este tipo de selecciones depende de los intereses y gustos de cada usuario, en nuestra modesta opinión están bien escogidos. No carece de material alguno que cabalmente pudiéramos pensar podría haberse incluido en el *CD-ROM* y que resulte imprescindible para cumplir los objetivos con que ha sido pensado el proyecto y que –recordamos– pretenden alcanzar un público lo más amplio posible y no únicamente especializado. Destaca, asimismo, el cuidado con que ha sido trabajada la

obra, y tanto en lo que se refiere al mencionado contenido como a los aspectos técnicos, que son bastante aceptables.

Cuba 1898 contiene tres tipos de materiales, escritos, visuales y auditivos. Entre los primeros, por supuesto, encontramos trabajos redactados específicamente para los diferentes apartados que componen el *CD-ROM*, pero también documentos de archivo, faxes y reproducidos, una selección de libros de la época y otra de artículos científicos extraídos de algunas de las principales ediciones en coautoría que se realizaron para conmemorar el centenario del 98.

El *Proyecto de ley para el gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico*, la *Resolución conjunta aprobada por el Congreso norteamericano el 18 de abril de 1898*, la *Enmienda Platt*, el *del Censo de 1898*, el *Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos*, una encuesta realizada por el periódico *El Figaro* sobre quién sería el primer presidente de la República de Cuba y una selección extensa de materiales del Archivo Nacional de Cuba han sido incluidos en la obra, junto con los libros de la época *Recuerdos del pasado*, de Víctor Plana (La Habana, 1898); *Cuba libre, independencia o anexión*, de Francisco Figueras (Nueva York, 1898); *Un próximo porvenir*, de Lorenzo G. del Portillo (La Habana, 1898); *La intervención*, de José M. Céspedes (La Habana, 1901), y *La instrucción pública en Cuba*, de Enrique J. Varona (La Habana, 1901), y algunos capítulos de las ediciones de Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig-Samper y Luis M. García Mora: *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98* (Aranjuez, Doce Calles, 1996); José G. Cayuela: *Un siglo de historia de España: centenario 1898-1998* (Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998); Óscar Zanetti y Aurea M. Fernández: *1898: naciones emergentes y transición imperial y En torno al 98. Época de transición* (encuentros realizados en La Habana en 1997 y 1998). De esas compilaciones se han elegido artículos de una treintena de autores cubanos, españoles, norteamericanos y de otros países. Hay trabajos, entre otros, de Alejandro García Álvarez, M^a del Carmen Barcia, Luis M. García Mora, Jordi Maluquer, María Antonia Marqués, Consuelo Naranjo, José Antonio Piqueras, Martín Rodrigo o Michael Zeuske.

En total la obra incluye cincuenta y siete documentos originales del Archivo Nacional de Cuba, seis libros de época y cuatro actuales (aunque de estos últimos sólo se ha editado una parte), con setenta y un artículos de diferentes autores.

Los materiales visuales incluidos en el *CD-ROM* son trescientas sesenta y seis fotografías, una película de papel y dos videos que contienen una reproducción de la batalla naval de Santiago de Cuba entre las flotas española y norteamericana, e imágenes de los barcos hispanos hundidos en esa conflagración. También hay un video inicial que sirve de presentación a la obra junto a los habituales capítulos de introducción (escrito por Aurea M. Fernández) y de créditos. Además, la obra contiene treinta y siete piezas musicales, los *Toques Militares Mambises* (insurrectos cubanos) compuestos por Eduardo Agramonte, los *Rigodones 1, 2 y 4* y *Las alturas de Simpson* de Miguel Faildé, *La bella cubana* de José White, *El dedo de Landaluce* de Tomás Ruiz, *Los tres golpes*, *Adiós a Cuba* y *Vuelta al hogar* de Ignacio Cervantes, *Solitude* de Guillermo Tomás, *Nocturno* de Hubert de Black, *Tú* de Eduardo Sánchez, los temas anónimos *La presa*, *El expatriado* y *Tengo mi hamaca tendida*, y los himos *La bayamesa*, de Carlos M de Céspedes y José Fornarís, e *Himno invasor*, de Enrique Loinaz.

El *CD-ROM* es de fácil manejo, no obstante, cuenta con una buena guía de ayuda, donde se detallan los contenidos, los requerimientos técnicos, se explica el manejo de la

obra y la solución de algunos problemas comunes. Los requisitos para la aplicación son los convencionales en este tipo de programas: un ordenador *PC* 486 o superior con al menos 3 *MB* libres en el disco duro, un mínimo de 16 *MB* *RAM*, resolución de la pantalla de 640 × 480 *píxiles* y fuentes pequeñas con 16 *bits* de color (65536 colores), además de *kit* de multimedia y ratón. Para ver los videos es imprescindible tener instalado el *codec* de comprensión *Intel Indeo® video interactive R4.1* (para el video introductorio) y el *Intel Ideo (TM) R3.2* (para los demás).

Además de la guía de ayuda, el *CD-ROM* cuenta con seis programas independientes, aunque interconectados, a los que se puede acceder de manera independiente o a través del principal: *Cuba1898.exe*. Los otros cinco programas incluyen, respectivamente, las fuentes, los vídeos, los documentos, los libros y las fotografías, cuando es preciso –siempre que los contenidos son suficientemente abundantes–, ordenados temáticamente. Todos esos materiales, que ya hemos mencionado y descrito, además del valor que tienen por si mismos, están concebidos como documentación auxiliar para la ilustración y/o mejor comprensión de las breves explicaciones históricas que contiene *Cuba1898*. Este apartado principal se divide en cuatro capítulos: «Política de España en Cuba», «Guerra Hispano-Cubana-Norteamericana», «Gobierno Interventor Norteamericano» y «Sociedad cubana en la coyuntura de 1898», y esos capítulos se subdividen luego en varias secciones: «El gobierno de la Restauración y su política hacia Cuba», «Los proyectos de reforma política», «El negocio de la guerra» y «La política colonial entre 1897 y 1989» componen el primer apartado; «La Guerra de Independencia en sus inicios», «Situación de la guerra de 1896 a 1898», «Los Estados Unidos ante la guerra», «Acciones militares» y «Batalla naval de Santiago de Cuba. Capitulación», en segundo; «John R. Brooke. Gobernador General de Cuba», «Gobierno de Leonard Wood» y «La Asamblea Constituyente y la Enmienda Platt» el tercero, y «Economía», «La sociedad finisecular», «Españoles en Cuba después de 1898», «Principales manifestaciones de la cultura» y «Desarrollo científico de la época» el cuarto.

En todas las pantallas de los diferentes programas aparece una barra de opciones que permite regresar al menú, habilitar o inhabilitar el sonido, realizar búsquedas en el interior de los textos ejecutados en *Cuba1898.exe* y *Fbibliog.exe* (bibliografía), aunque de modo independiente en cada programa, ir a la página anterior o posterior, ver las páginas ya consultadas e imprimir. No existen opciones de ampliación y de reducción (*zoom*) y de rotación de imagen, aunque para la visualización y detalle de fuentes e ilustraciones son herramientas muy útiles y su instalación no resulta más compleja que la de otras técnicas con las que cuenta el *CD-ROM*. La calidad de imagen y sonido, finalmente, y aunque por supuesto depende del tipo de equipo que posea el usuario, es bastante aceptable.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
CSIC

DOS EXPOSICIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS RELACIONES CHECO-MEXICANAS EN EL AÑO 1999.

El tradicional interés checo por México tiene raíces profundas cuyos inicios se remontan a mediados del siglo XVI, cuando de la oficina del tipógrafo Jan Kosorsky de Kosor en la Ciudad Vieja de Praga salió la *Cosmografía checa*, donde aparecieron las primeras informaciones sobre la gran ciudad poderosa Temixtytan, entiéndase el Tenochtitlán azteca. Naturalmente, resulta de interés que el lector checo de aquella época haya obtenido por primera vez una suma elemental de informaciones etnográficas referentes a la vida cotidiana de la lejana etnia azteca. Desde aquel momento, nunca se ha interrumpido la larga cadena de informaciones sobre la historia, etnografía, política y cultura mexicanas, que se extiende hasta la época actual. Parte inseparable de la misma han sido y siguen siendo (principalmente en la segunda mitad del presente siglo) exposiciones dedicadas a la temática mexicana, en todas sus modalidades. En el período mencionado se ha organizado toda una serie de éstas, desde las exposiciones grandiosas del tipo de 3000 años del arte mexicano hasta exposiciones de fotografías o carteles.

En el contexto mencionado se enclava de forma muy lógica la exposición por Katerina Klapstova y Pavel Stepanek en el Museo Naprstek de las culturas asiáticas, africanas y americanas (que tuvo lugar entre los días del 25 de marzo al 22 de agosto de 1999), bajo el título «Arte de México en las colecciones checas». Como deja entrever el propio título, la exposición exclusiva difería de las muchas anteriores por un factor esencial, a saber, porque fue preparada exclusivamente a base de los artefactos procedentes de los fondos de las instituciones culturales checas (museos, galerías, bibliotecas históricas, etc.). En el mismo sentido (y naturalmente alcance, por cuanto el Museo Naprstek había organizado aparte de eso varias exposiciones menores con duración de un mes y dedicadas a México o América Latina) sólo la precedió una exposición organizada en el año 1992 en el Museo Histórico Militar, en ocasión del 500 Aniversario de Descubrimiento de América (autor Oldrich Kaspar), la cual se basaba asimismo en las fuentes nacionales.

Se puede decir, que de seis bloques temáticos, cinco tenían una orientación netamente etnográfica. El bloque inicial, intitulado Artes antiguas del Nuevo Mundo, presentó ante todo las expresiones de las artes precolombinas, procedentes principalmente de las colecciones del Museo Naprstek, por ejemplo, las obras plásticas de mayor o menor tamaño, y particularmente la cerámica del círculo cultural de los aztecas y mayas, o sea las dos culturas más destacadas en el contexto precolombino mexicano. El bloque del Mundo Viejo en el Nuevo Mundo, ofreció una idea de las artes del período colonial, ante todo mediante varios cuadros, libros, plástica y objetos de artes aplicadas, en los cuales se muestran rasgos marcados del sincretismo indígena y europeo. Las influencias precolombinas se notan particularmente en la arquitectura, pintura y escultura de esa etapa significativa de la historia mexicana. La parte de la exposición con el nombre elocuente de Genio de lo popular – artes de los fines del siglo, centró la atención sobre todo en la obra del famoso autor gráfico mexicano J. G. Posada (1851-1913), cuyas obras gráficas anuncian el advenimiento posterior de la escuela de pintura mexicana y han sido reproducidas y estudiadas ininidad de veces en nuestro país. Uno de los principales aspectos importantes del arte de Posada consiste en el hecho de partir plenamente de las fuentes populares y ser muy cercana a las capas populares de su época. Finalmente, puede considerarse «típicamente etnográfico» en pleno sentido de la palabra, el último bloque intitulado Ares populares y artesanía, que

abarcaba diversas esferas de creatividad popular, representadas en las colecciones del Museo Naprstek. Esas expresiones artísticas son producto de un complejo proceso étnico y cultural de la coexistencia de la cultura de la población indígena y la cultura europea. Entre las principales muestras expuestas se encontraban ante todo los objetos de producción popular de vasijas de cerámica, así como objetos figurales, vestimenta indígena y accesorios hechos a mano, joyas, así como objetos ceremoniales, cuadros rituales y máscaras de baile.

En general, se puede decir, que los autores de ese proyecto bastante grandioso para las condiciones checas, cumplieron su objetivo de informar a nuestro público sobre las esferas más importantes de la cultura mexicana que pueden ofrecer los fondos de las instituciones checas (la exposición denotó un éxito considerable tanto entre el público checo como entre los visitantes extranjeros de Praga). En eso consistía su significado principal.

También la segunda exposición dedicada a México, y organizada bajo el título de La Aventura Mexicana de Maximiliano de Habsburgo (8 de julio hasta 31 de octubre de 1999) por Lubomir Srsen y Dana Stehlikova en el Palacio Lobkowitz del Castillo de Praga, tocó aunque sea de forma marginal la temática etnográfica. La mayor exposición hasta el momento que haya reflejado la trágica y desafortunada aventura del «emperador mexicano», que terminó en el año 1867 con la salva disparada por el pelotón de ejecución de los liberales de Juárez, partía ante todo de la importante colección del Dr. Frantisek Kaska, que había sido dedicada por ese boticario de la corte de Maximiliano al Museo del Reino Checo (hoy día Museo Nacional). Aparte de la colección extraordinaria dedicada a las medallas y condecoraciones (incluía un documento absolutamente único – un dibujo coloreado de las órdenes mexicanas que había donado a la emperatriz Carlota el ministro de la guerra Juan de Díaz Peza), cuadros (los impresionantes paisajes mexicanos por Velasco) y objeto de uso diario del legado de Maximiliano, la exposición presentó asimismo la importante esfera de literatura popular y semipopular, concretamente un conjunto de canciones en las cuales el medio checo reaccionaba ante la «cruel muerte» del infeliz emperador.

En ocasión de la exposición «maximiliana» fue publicado un catálogo de alta calidad (tanto en lo que respeta el contenido, como desde el punto de vista formal) que incluye la relación de todos los objetos expuestos, acompañada de reproducciones excelentes, lo cual lo convierte entre otros en un magnífico material de estudio para el futuro.

Las dos exposiciones exitosas representan un paso muy significativo no solamente en el camino de conocimiento de la cultura mexicana en nuestro país, sino ante todo en la esfera de las relaciones históricas y culturales checo-mexicana.

Oldrich KASPAR
Universidad Carolina de Praga

GARCÉS, Carlos Alberto, *Brujas y adivinos en Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1997, 179 pp. Prefacio de Mary Gibson.

El libro se ocupa de una serie de procesos judiciales por «hechicería» o «encantamiento» ocurridos en la ciudad de San Miguel de Tucumán y su área de influencia, de los que se

conservan expedientes, a veces incompletos, en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán (en p. 30 se enumeran todos los juicios y los legajos que guardan el expediente de cada uno). Siete son los casos estudiados, ocurridos entre 1688 y 1766. Tal concentración permite hablar al autor de «delirio» en la persecución de brujas en Tucumán y situar el acme de la «caza» en 1721 (p. 32), año en que en la cárcel de la ciudad se encuentran detenidas seis mujeres acusadas de brujería.

La obra se inicia con un breve prefacio de Mary Gibson –publicado en su versión inglesa y traducido al español–, que sitúa al autor en el creciente grupo de jóvenes investigadores que en América Latina explora una nueva historia social del crimen, distinta de la historia legal tradicional, que interpreta la ley como un fenómeno intelectual aislado de la sociedad. Valora del libro la aportación de fuentes originales que pueden arrojar nueva luz en el debate de la historiografía general sobre la materia y considera el estudio de Tucumán como un caso válido en el análisis comparativo con Europa y Estados Unidos, dado que presenta elementos propios y diferentes dentro de un planteamiento que aparece con rasgos más generales. Así, a la importación de la creencia brujeril del pacto con el diablo (llevada por los españoles), se une una estructura social donde la raza es factor esencial en la jerarquía: indios y negros, sometidos a un régimen de esclavitud muy distinto a la situación de los campesinos pobres europeos. Otra diferencia se produce al trasladar la estructura política y la administración de justicia a las fronteras del virreinato y a indios colonizados que no las comprendían. Los casos son también más tardíos que los clásicos europeos de principios del siglo XVII, pero casi contemporáneos de la caza de brujas de Nueva Inglaterra (casos de Salem y Massachusetts), aunque aquí los procesos duraron menos, quizá por la estructura más igualitaria de las comunidades o el miedo a que las acusaciones llegaran a afectar a sus propias elites. En Tucumán las denuncias de hechicería se originan en la elite y las encausadas son indias, menos una que es negra (hay también un caso de mestizas, madre e hija). Por otro lado, las acusaciones implicaban una alianza de la Iglesia y el Estado: las prácticas de hechicería eran heréticas y desafiaban al poder español, pero además, construyendo la imagen de la hechicera como mujer de mala fama, pobre y marginal, el poder Iglesia-Estado podía extender su vigilancia a las prácticas privadas (concubinato, por ejemplo), consideradas igualmente ilícitas.

En cualquier caso, para comprender las circunstancias y los caracteres concretos de los casos que se nos exponen más adelante, será importante el conocer, por un lado, la forma ya arquetípica a la que se había llegado, después de varios periodos de caza de brujas en Europa y concretamente en España, en lo que respecta a los procesos legales por hechicería –de lo que, obviamente, poco de nuevo se encuentra en el libro de C. A. Garcés–, y, por otro, la situación, podríamos decir local, en que aquéllos se producen; y sobre esto se ofrece bastante información en el capítulo introductorio de la obra (pp. 21-34).

La gobernación de Tucumán (actual territorio argentino con las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y Córdoba) era un amplio territorio, poco controlado, hasta el punto de que incluso todavía en el siglo XVIII no había sido «pacificado», dependiente directamente del virreinato del Perú. Su jurisdicción dependía, desde el s. XVI, de la Audiencia de Charcas, aunque, como en el resto de los aspectos, gozaba de cierta autonomía producida por la lejanía geográfica. Su importancia económica era asimismo menor, al no estar basada en los metales preciosos, aunque su control era estratégico para la administración española, por ser territorio de paso obligado para la vía terrestre al Perú desde Chile, el Río de la Plata y Paraguay. Las llamadas «ciudades» no

pasaban de ser pequeñas aldeas, aunque ejercían jurisdicción sobre los pueblos de indios encomendados. La población, poco estable, presenta una marcada división en «castas». La elite está formada por españoles –entre los cuales, en las ciudades, se establece una nobleza de dudoso origen– que tienen el estatuto de vecinos propietarios; es decir, poseen encomiendas y propiedades rústicas. A esta elite se incorporan luego los comerciantes enriquecidos; detrás vienen los españoles pobres (sin estancias, ni encomiendas), los mestizos, los indios y los negros esclavos; estos últimos poco importantes y ocupados más en el servicio doméstico que en la producción, cuyo peso recaía en los indios. Al sistema clásico de encomienda impuesto por España en América colonial, hay que añadir la inestabilidad en la pacificación del territorio tucumano que hace que hasta el siglo XVIII se sigan trasladando ciudades, haciendo fundaciones y entregando nuevas encomiendas. La crisis que supone la caída de la producción de Potosí en la segunda mitad del siglo XVII se deja sentir en Tucumán, aunque su volumen de tráfico comercial no decaerá en el mismo grado. Sí coincide, sin embargo, con una caída demográfica aborígen considerable y, como consecuencia de las guerras calchaquíes, una reubicación de los indígenas, con traslados intra o extraregionales y creación de «nuevos pueblos» de indios multiétnicos (p. 27).

Esta sería la situación de contexto en que se producen los casos denunciados de brujería, que se examinan en el cuerpo del libro. Sin embargo, el autor parece tener siempre presente el modelo de los procesos y cazas de brujas clásicos europeos cuando acomete la exposición de los hechos ocurridos en Tucumán, como en el análisis interpretativo que pretende hacer sobre ellos. Así cuando sitúa sus casos como un fenómeno tardío frente a las cazas europeas, o cuando se pregunta, respecto a ellos, «¿cómo funciona el imaginario de una sociedad que se hace eco de la caza de brujas desatada en Europa un siglo antes?» (p. 31). Así también, aunque no sea este el contenido más interesante del libro, Garcés interpreta sus casos según el modelo aplicado al fenómeno en Europa: las clases dirigentes emplearon la acusación de brujería para consolidar su poder en momentos de tensión social. Usando hipótesis de origen antropológico (por ejemplo, las de Mary Douglas), el autor privilegia dos funciones para los procesos por brujería de Tucumán: la primera, consistiría en la definición, mediante ellos, de los límites de la facción, con la finalidad de redistribuir las jerarquías y dividir a la comunidad. La segunda sería la reafirmación de los valores tradicionales de la comunidad, mediante la calificación de la hechicera como una persona peligrosa por su conducta desviada (p. 33).

No parece objetivo explícito de C. A. Garcés la comprobación minuciosa en la realidad de estas hipótesis. A partir de la página treinta y cinco, y hasta la ciento cincuenta y dos, a lo largo de siete capítulos, ofrece su transcripción de los procesos iniciados por otras tantas acusaciones de hechicería. El libro se cierra con un epílogo (pp. 155-172) que recoge las implicaciones generales que el autor obtiene del previo examen de los casos, en lo que respecta a la consideración de las esferas pública y privada en la vida de los individuos, y a los sentidos rituales de la prueba y el castigo en los procedimientos legales de la época.

Aunque una buena parte de los expedientes están inconclusos, a través de las diligencias que recogen, se reconstruyen muchas de las circunstancias y detalles que rodearon los casos, que reúnen una serie de rasgos comunes, no solo en las pruebas aportadas, sino en la argumentación de las defensas, el tipo de hechizos supuestamente elaborados y los males causados por éstos, etc. Los tribunales que juzgan en las denuncias por brujería son civiles, lo que supone una diferencia radical con los procesos por brujería españoles, bajo la jurisdicción de la Inquisición; no obstante, la necesidad de aplicar el tormento para conseguir la

confesión de las acusadas es también norma en Tucumán. Por otra parte, aunque en último término el poder para elaborar hechizos y causar el mal a través de ellos se atribuye al pacto con el diablo, éste en sí no aparece en primer plano en ningún momento en los juicios y, por ello, las pruebas no se encaminan a probar que ha existido y cómo ha tenido lugar.

Todas las denuncias se producen por enfermedades y/o muertes que se achacan a causas no naturales y que, por tanto, se considera que tienen su origen en la hechicería. Para certificar la causa maléfica de las enfermedades, se recurre en algún caso a la ciencia, como en el dictamen hecho por el médico Juan de Vargas Machuca¹ sobre el carácter del mal que aqueja a los amos de la «negra Inés», a resultas del cual esta esclava –a la que se busca también fama pública de hechicera– es acusada de tener pacto con el diablo para obtener poderes, mediante los cuales ha causado la muerte de varias personas. Pero también, y con más frecuencia, aparecen como testimonios válidos en los procesos las intervenciones de otros «especialistas», como los «adivinos» indios que declaran e incluso llegan a deshacer los hechizos, como en el caso del adivino calchaquí, de nombre Pablo, que descubre y anula las malas artes de la india Luisa González, a la que él mismo acusa como hechicera (pp. 43-49). Aparte de éstos, en todos los casos sirve como prueba de cargo la declaración de testigos de excepción –o sea, de calidad: blancos, ricos, españoles– sobre la reconocida «fama» de hechicera (o «mala fama» en general, como en el caso de la india Pascuala de Amaicha, pp. 151-152) de la acusada (que si no la tuviera antes, la adquiere desde el mismo momento en que es apresada por esa causa).

La documentación que ofrecen los expedientes no es suficiente, muchas veces, para seguir todo el proceso, ya que con frecuencia falta el principio o el final del juicio en los legajos conservados. A este respecto, debe destacarse que el más completo es el caso de la «negra Inés» de San Miguel de Tucumán, que fue ajusticiada con garrote y quemada por hechicera en 1703. Este proceso, que en el libro de Garcés ocupa el capítulo 3, titulado «Una muerte anunciada» (pp. 83-98), ya había sido publicado en dos ocasiones anteriores, por Julio López Mañán en 1919 y por Emilio Catalán en 1936, lo que es indicado por el autor (en nota, p. 83).

Quizá por la mejor documentación que se conserva de él, es el proceso que parece más claro; en otros, los lapsus, contradicciones, discontinuidades y confusiones podrían achacarse tanto a insuficiencias documentales como a descuidos por parte del historiador. Un ejemplo de complicación, que puede tener su origen en una documentación parcial, ya que al expediente le falta el comienzo, pero a la que, sin duda, contribuye una exposición poco cuidadosa de Garcés, es el de la denuncia por hechicería contra María de Mesa y su hija Isabel, recogida en el capítulo 2: «Las brujas de Yerbabuena» (pp. 68-79). La aparición de los mismos personajes o de las mismas familias en procesos distintos, o la coincidencia de nombres, acaba de dificultar la comprensión de los hechos. Así por ejemplo, Antonio Pérez Palavecino es el defensor en el proceso de 1721 contra la bruja Magdalena, pero se cita también como el fiscal del proceso contra la bruja Luisa, ocurrido en 1688, sin que el autor sepa si se trata de la misma persona que ha cambiado de fiscal a defensor, o es otra (como reconoce en nota 134, p. 133). Tampoco se consigue aclarar la identidad de un Juan Thomas Palavecino, que actúa como abogado, en segunda instancia, de Ana de los Manantiales en el mismo proceso de 1721 contra las seis brujas encarceladas, alegando que intervie-

¹ Es curiosa la coincidencia en el nombre de este médico de Tucumán con el del famoso naturalista Bernardo VARGAS MACHUCA (1557-1622), que también estuvo en América, sobre la que escribió *Milicia y Descripción de las Indias* en 1599.

ne en su defensa por ser india del servicio de su encomienda (p. 145). Otros datos, como la confusión del *Agnusdei* (pequeña tablilla de cera, de forma oval o circular, que generalmente lleva impresa en relieve la imagen del cordero místico) con un «ensalmo cristiano» «administrado como una comida» (nota 140, p. 142), indican una mala interpretación de los textos originales por parte del autor y, así, no se llegan a entender del todo algunos extremos de lo que ocurre a los hechizados, como cuando por su cara y cuerpo echan «espinas de quimilí» –como sucede a una esclava, víctima de la bruja Pascuala de Amaicha (p. 149), o en el hechizo encontrado a la negra Inés en que usó catorce espinas de «quixca» (p. 96). El autor no sabe qué es «quimilí», a pesar de titular el capítulo en que narra el proceso contra Pascuala de Amaicha «Las espinas de Quimilí» (pp. 149-152). En cualquier caso, los mismos procesos se desarrollan según una lógica particular y contradictoria, con consecuencias no muy previsibles, como ocurre con esta última india, denunciada como bruja por el capitán Antonio Toro, en 1766, y que, a pesar de las pruebas de culpabilidad acumuladas en el proceso abierto contra ella, al final es perdonada por su acusador por «cristiana caridad» (p. 152) y, por tanto, dejada en libertad.

Si, como se ha dicho, «la geografía de las hogueras es una geografía de los márgenes»², el libro de Garcés nos ilustra sobre cómo serían las hogueras en el extremo de los márgenes. En el caso de las brujas de Tucumán, la lucha de las clases oprimidas contra una Iglesia y un cristianismo que actúan como el bastión de una civilización superior y dominante (oposición en que se han basado algunas interpretaciones de las epidemias europeas de brujería, por ejemplo, la de Chaunu³), tenía que estar determinada necesariamente por su situación de absoluta marginalidad periférica: estamos en los confines lejanísimos de un imperio colonial; en un territorio fronterizo y mestizo; en el límite y la confrontación absoluta de dos mundos y dos culturas, donde no podía sino manifestarse una radical desigualdad de poder.

Carmen ORTIZ GARCÍA
Departamento de Antropología. CSIC
Madrid

GARCÍA GONZÁLEZ, Armando y ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, CSIC, Madrid, 1999, 529 pp. Prólogo de Consuelo Naranjo.

En busca de la raza perfecta se ocupa del desarrollo de la eugenesia en Cuba durante los primeros sesenta años del siglo XX. El caso cubano muestra cómo quedó plasmado en la isla antillana un aspecto significativo de las relaciones entre cultura política y científica al abordar los problemas que afectaban a la población: criminalidad, prostitución, inmigración, mortalidad infantil, transmisión de enfermedades, epidemias e integración de grupos étnicos.

² Carlos MARTÍNEZ SHAW, «Cultura popular y cultura de elites en la Edad Moderna», VV.AA., *Sobre el concepto de cultura*, Barcelona, Mitre, 1984, pp. 99-112; p. 108.

³ *Ibidem*.

También ha quedado puesto de relieve el contexto internacional que influyó en la labor de los eugenistas cubanos. El libro es un buen ejemplo de cómo los factores ideológicos condicionan los planteamientos científicos destinados a interpretar y actuar sobre la sociedad.

La eugenesia fue definida por su creador, Francis Galton, como «la ciencia del mejoramiento del linaje». Se propuso evitar el efecto negativo ejercido por la sociedad sobre la selección natural al impedir la eliminación de los portadores de diversas taras. Galton consideraba que las personas heredaban los caracteres físicos, morales y mentales. Las clases altas estaban bien dotadas en sus caracteres hereditarios pero –al revés que las mal dotadas clases bajas– se reproducían poco. La eugenesia debía lograr que «las clases más útiles para la comunidad contribuyan más que lo que es su proporción a la siguiente generación». La eugenesia reflejaba el aumento de la preocupación por la salud, el comportamiento e inteligencia de las sociedades humanas que se produjo durante el siglo XIX a causa de los grandes movimientos de población y los problemas debidos al hacinamiento.

En Cuba las ideas de Galton se conocieron desde los años ochenta del siglo XIX. La eugenesia desarrollada en América difirió del enfoque de Galton en la primordial consideración otorgada a las medidas higiénico-sanitarias y en el papel secundario dado a la herencia. Pero coincidían en el deseo de aplicar un conjunto de medidas, que denominaron eugénicas, entre ellas la esterilización de criminales, débiles mentales, epilépticos y otros enfermos, la implantación de un certificado médico prenupcial, el control de la inmigración y la atención a la mujer durante el embarazo.

A comienzos del siglo XX grandes masas de población urbana vivían sumidas en la pobreza, el desempleo y en un medio que generaba criminalidad y favorecía la transmisión de enfermedades que constituían verdaderas epidemias. Los puertos eran la entrada de importantes afecciones y contribuyeron a que se percibiera la necesidad de implantar medidas sanitarias estrictas. En 1909 Cuba fue el primer país que estableció un ministerio de sanidad. En tal contexto florecieron las ideas eugénicas de juristas, sociólogos, pedagogos y, sobre todo, médicos.

Uno de los temas que preocupó a los eugenistas fue el de la esterilización de delincuentes. El médico Francis María Fernández, favorablemente impresionado por las esterilizaciones practicadas en Estados Unidos, propuso que la vasectomía se practique «en los niños tan pronto como sean declarados defectuosos por autoridades competentes y entonces la conciencia pública la aceptaría como un remedio efectivo para la preservación de la raza. En otras palabras: el método será considerado lo mismo que se considera la vacuna, o la cuarentena: como una protección contra el crimen». En 1915 Fernández presentó un proyecto de ley sobre esterilización que fue rechazado. Pero el tema siguió siendo objeto de discusión hasta los años cincuenta. Sin embargo, la mayoría de los eugenistas se opusieron a las medidas de esterilización obligatoria discutidas en dos congresos panamericanos de eugenesia que se celebraron en 1927 y 1934.

Quizá la inmigración fue el tema más debatido por los eugenistas cubanos. En el primero de los congresos aludidos el tema principal era «la inmigración en relación con las condiciones físicas, mentales y morales de la población». El destacado eugenista cubano Domingo F. Ramos propuso la aprobación de un «Código Panamericano de Eugenesia y Homicultura» válido para todos los estados americanos. El objetivo sería mejorar la «calidad» de la población y de los inmigrantes a partir del reconocimiento de la superioridad de la raza blanca y a través del establecimiento de una política de inmigración semejante a la de Estados Unidos. El Código sería una ley para hacer cumplir supuestas leyes biológicas.

Preveía el control de la vida sexual mediante un reglamento preparado por las autoridades de eugenesia y homicultura y la segregación y esterilización de los «irresponsables».

Eusebio Hernández, el creador de la homicultura, la definió como la «ciencia que tiene por objeto la investigación y aplicación de los conocimientos relativos a la reproducción, a la conservación y al mejoramiento de la especie humana». La homicultura fue una versión cubana de preocupaciones por la salud y el bienestar reflejadas en la puericultura y la eugenesia. Se trató de ideas desarrolladas por clases medias profesionales que buscaron soluciones a los problemas creados por los sistemas políticos en que vivían sin cuestionarlos. Las ideas eugénicas fueron desacreditadas por las experiencias del nazismo y los regímenes fascistas. Haber reflejado con claridad y amplitud los diversos aspectos y matices del pensamiento relacionado con la eugenesia, su influencia en Cuba y sus vínculos internacionales son algunos de los méritos de *En busca de la raza perfecta*.

Ramón TRUJILLO MORALES
Universidad de La Laguna

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, *Civilité et Politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires, 1829-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, Serie Internacional-58, Université de Paris I - Panthéon Sorbone, 1999, 382 pp. (índice general, de autores y lugares, y prefacio de François-Xavier Guerra).

En primer lugar debe destacarse, que este libro constituye, junto a otros interesantes trabajos de la Dra. Hilda Sábato sobre los espacios y la opinión pública en Argentina, un sólido aporte a la historiografía latinoamericanista.

El período escogido, 1829-1862, se inscribe en uno de los momentos más controversiales y por lo tanto esenciales de la memoria argentina, el de los sesenta años que siguieron a la independencia. En éste se manifiestan todos los encuentros y divergencias entre la ciudad puerto de Buenos Aires, sede del antiguo virreinato del Río de la Plata, beneficiaria de una estructura administrativa centralizada, de mayores relaciones culturales con mundo Atlántico, de las continuas migraciones y de otras ventajas derivadas de su privilegiada ubicación, y el resto del territorio rioplatense. Consecuentemente también se manifiesta la continua reivindicación de su papel dirigente, por parte de las elites porteñas.

Confluyen en este estudio diversos ejes de investigación esenciales para la comprensión del siglo XIX argentino: las mutaciones de la sociabilidad y de las prácticas sociales, el nacimiento de la política moderna, y la construcción de la nación. Tres temas ineludiblemente enlazados, que establecen una relación causal, aunque compleja, entre la esfera social y la política; ésta permite valorar matices, conocer influencias y analizar soluciones que desde una perspectiva más particularizada no podrían ser apreciados.

En ese contexto espacial y epocal que deliberadamente ha escogido, la autora despliega las múltiples manifestaciones de diversas formas de sociabilidad, tanto formales como informales, elitistas o populares. Ante el lector interesado desfilan cofradías, naciones y sociedades africanas, gabinetes de lectura, sociedades literarias y filantrópicas, organizaciones mutuales, logias masónicas, asociaciones de recreo y clubes electorales.

En su introducción la autora destaca que no ha pretendido realizar una historia de las instituciones nacionales, permeadas por la idea de la nación, ni tampoco una versión política sobre la formación del estado argentino; su interés se ha centrado en esclarecer las prácticas relacionales, sobre todo las del sector que ella define como elites culturales –según la concepción de la época y el lugar, eran las gentes honestas y los vecinos–, de la villa de Buenos Aires, en tanto estas desempeñaron un importante papel en la constitución de la nación argentina.

La cuestión planteada, se refiere a la forma en que ciertos sectores de las elites culturales, han conjugado históricamente, sobre la base de la representación de la comunidad a la cual pertenecen, a la nación como fundamento esencial del poder. De esta manera pretenden, entre otras cuestiones, monopolizar el espacio público y sus instituciones más representativas, desde las cuales construyen un discurso que legitima su propia edificación del Estado.

Desde el punto de vista esencialmente político la construcción de la nación como sujeto de soberanía está íntimamente relacionada con la independencia de la metrópoli española. En este contexto se manifiestan la Declaración de Independencia, los reglamentos de los gobiernos provisionales, y los debates de las asambleas constituyentes, cuestiones que repercuten en la esfera pública, tanto a través de la prensa oficial como de la opositora.

Una cuestión resulta destacada en la construcción del concepto de nación, sus actores eran criollos, razón por la cual los fundamentos de identidad común que poseían pasaban, justamente, por su pertenencia a la cultura metropolitana.

En ese contexto múltiple, polémico y discursivo, la Constitución de la Confederación Argentina proclamó la unión nacional en 1853, en ella no participó la provincia de Buenos Aires que se aisló del resto del territorio y se dio una conformación particular en 1854. Cuatro asambleas constituyentes se reunieron entre 1813 y 1828, y en este último año fueron adoptadas dos constituciones, la de las Provincias Unidas de América del Sur en 1819 y la de la República Argentina en 1826. Todos estos elementos sirven de base y justifican la periodización que establece la autora pues no fue hasta 1862, tras las confrontaciones armadas entre la ciudad de Buenos Aires y la Confederación Argentina, que la unidad nacional se hizo efectiva en la mayor parte del territorio, excepción hecha de la Patagonia y del Chaco, donde predominaban las tribus «indias». Se necesitarían aún 20 años para que la «nación» pusiese punto final a la insumisión de los nativos, por una parte y a las veleidades autonomistas de Buenos Aires, por otra.

La propia autora reconoce que su interés por la importancia de la sociabilidad para la construcción política, ha partido de los ya clásicos trabajos de Maurice Agulhon. De éste ha utilizado particularmente su concepto de sociabilidad en el sentido de asociacionismo, es decir como un conjunto de prácticas sociales y culturales igualitarias capaces de facilitar la recepción de las ideas republicanas. Las tesis de Agulhon, sobre las asociaciones, como sitios donde se produce y manifiesta la transformación de la sociabilidad, han suscitado un especial interés entre numerosos historiadores, sobre todo en aquellos que tratan de encontrar en la sociedad las raíces del advenimiento de la democracia; de esta manera el estudio de la sociabilidad y sus formas, deviene en punto de encuentro de dos corrientes historiográficas que contribuyen a renovar la historia política: la Historia de las Mentalidades y la Historia Problema. En esta dirección las prácticas relacionales se revelan tanto en manifestaciones sociales, como en el corazón de la política.

La autora se refiere a que en el Río de la Plata, alrededor de las prácticas asociativas, circula entre las elites porteñas un discurso sobre la sociabilidad que considera las relaciones civiles como constitutivas del lazo social. Refiere que no es raro encontrar en los artículos de los periódicos o en los textos políticos de la primera mitad del siglo XIX, el término de sociabilidad para referirse a características que, en la actualidad, serían conceptuadas como nacionales. La sociabilidad se manifiesta como un principio de relación que conduce a la nación. Las fuentes de la época raramente emplean el término de civilidad y prefieren usar el de sociabilidad cultivada, civilizada o pública. También refiere que estas diferentes expresiones usan la noción de civilidad en los dos sentidos del término: como «politesse» y como «vivismo», profundamente imbricados.

La idea de la práctica de la civilidad como principio constitutivo del lazo social y político, coloca a estas prácticas en el corazón del proceso de construcción de una representación nacional de la comunidad de pertenencia.

El nudo de la tesis descansa en el movimiento asociativo moderno, y más globalmente, en las formas de sociabilidad contractual como factores de transformación social, así como en la representación que la sociedad hace de sí misma. En ese sentido estos elementos han servido para transmitir una nueva representación de la colectividad como sociedad nacional. La autora evidencia la utilización del discurso asociacionista por parte de las elites culturales y políticas, que lo conciben y desde luego utilizan, como una especie de «pedagogía cívica» capaz de permitir al ciudadano conocer «la cosa pública», de ayudarlo a conformar una comunidad política, y de enseñarlo a utilizar y divulgar algunas prácticas asociativas; de esta forma instauran un nuevo espacio de relaciones a partir del cual el pensamiento de la sociedad se manifiesta como un agregado de individuos racionales, y el lazo social como producto de un contrato voluntario. Estas y otras cuestiones, confluyentes todas en la cuestión de la sociabilidad, son analizadas a lo largo de la obra.

Dos contribuciones metodológicas resultan particularmente interesantes, por una parte el aprovechamiento de la cartografía para visualizar la ubicación y el desarrollo de los espacios públicos, por otra, la utilización de la prosopografía a través de la cual se establecen las modalidades de relaciones que existen entre los «asociados», la clase dirigente porteña y el mundo de la opinión.

Cada una de las partes en que se divide el libro consta de cuatro capítulos, la primera, que como ya expresamos se extiende hasta 1852, aborda los espacios de sociabilidad pública en Buenos Aires, su *status* tras la independencia, la sociabilidad urbana y, específicamente, las pulperías como células de la sociabilidad en los barrios. Después se analizarán los cafés y sus clientelas como una novedad urbana.

Motivo de interés son otras vertientes de la sociabilidad como la estudiantil, la relacionada con la lectura pública y el desenvolvimiento de las asociaciones intelectuales, y paralelamente a éstas, las formas de sociabilidad étnica antes y después del gobierno de Rivadavia.

El papel desenvuelto por los intelectuales, su repercusión en la opinión pública a través del desarrollo de la prensa y el público que esta genera, constituye otro aspecto interesante en el abordaje de la evolución política ciudadana. En ese contexto se manifiesta el divorcio entre autoridad y civilidad, entre la política tutelada y la opinión sin voz.

En la segunda parte, donde se asume la nación en el poder, se analizan la reorganización social del espacio público, la declinación de algunas de sus manifestaciones, como las pulperías por ejemplo, a la par que se incrementa la sociabilidad masculina en los cafés. También se examina, en ese nuevo contexto, la francmasonería y la evolución de las socie-

dades culturales bajo nuevos objetivos. Se reseñan el establecimiento del sufragio, de los clubes electorales y el tránsito de la organización comunitaria a la esfera pública.

Finalmente ocupa su lugar la nación propiamente dicha, como una condición para la asociación y los nuevos lazos sociales, su papel y función como sociedad civil, la construcción de un imaginario y la ciudad como su soporte.

A través de esta obra la autora plantea que ha podido constatar como, mientras las formas de relación tradicionales se ubican en sitios de igual vocación en la comunidad de culto y de lugar (la parroquia) o de sangre (la familia), las manifestaciones asociativas se inscriben en una organización diferente del espacio social urbano. Esto la conduce a postular que la ruptura de este cuadro tradicional de pertenencia se relaciona con el desarrollo del referente nacional, que la transformación de las estructuras comunitarias no se corresponde con el proceso institucional de creación del estado, y que éste debe ajustarse a las estructuras mancomunadas tradicionales.

Hace una proposición que propone generalizar a América Latina: considera que la religión, en tanto creencia común, constituye un espacio en torno al cual se estructuran todos los lazos comunitarios, y que en esa dirección juega un papel esencial la estructura parroquial. Esta cuestión resulta discutible, al menos para algunas sociedades caribeñas.

La equivalencia entre espacio urbano y nación moderna y la reorganización de éste en función de los nuevos valores que defienden la nación, resultan consolidados por las elites liberales. La autora destaca que, sin embargo, Buenos Aires no cede en su autonomía, ni en su papel dirigente.

La experiencia de la política, como esfera (expresión?) de la acción social, constituye el centro del trabajo. La autora demuestra cómo, en el seno de la experiencia asociativa, las prácticas pueden servir a la identificación de una opinión pública que se manifiesta en una representación individual, en una movilización urbana o en la organización de una actividad; es decir, en espacios donde se vincula el sujeto con el grupo.

También afirma que los nuevos hombres políticos se identifican con la esfera pública nacional, aún cuando no procedan de familias políticamente poderosas y que, en esos casos, pueden lograr un *status* destacado a partir de las relaciones asociativas, entre las que ella privilegia, para Buenos Aires, a la francmasonería.

Finalmente subraya la importancia de las ciudades con respecto a la construcción de la nación, ya que el principio de nacionalidad, que sirve para legitimar el poder del Estado, está asociado a una serie de códigos relacionales que se identifican y son desarrollados a partir de las elites urbanas.

Como puede apreciarse a partir de esta visión general, las consideraciones en cuanto a la construcción de la nación y la forma de abordarla, tanto desde el punto de vista informativo como conceptual, hacen de este trabajo un referente importante para la historiografía argentina en particular y para la latinoamericana en general.

María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA
Universidad de La Habana

GUERRA, François-Xavier; LEMPÉRIÈRE, Annick, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Bajo el ambicioso título de *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière introducen trece artículos, en los cuales se abordan diversas cuestiones sobre el tema enunciado, en ocho países de América Latina: Perú, Chile, México, Venezuela, Ecuador, Brasil, Colombia, Argentina, así como en Portugal y España.

El libro consta de 366 páginas, que incluyen el índice general y se estructura en Introducción y tres partes: *El Público del Antiguo Régimen, Revolución y Movilizaciones del Público y Formar el Público Moderno*.

En la Introducción se destaca la ausencia del tema en la historiografía iberoamericana y expresa que los historiadores posteriores a la segunda Guerra Mundial abandonaron «masivamente» la historia política. De esta forma se mezclan dos cuestiones que, tanto para España como para América Latina, conducen a una apreciación poco precisa de la cuestión, pues si bien es cierto que el tratamiento de los espacios y de la opinión pública se introdujeron en ambas historiografías con cierto retraso, no lo es tanto que el tema político hubiese sido abandonado. Muchos autores, paralelamente a la historia socio-económica influida por la Escuela de *Annales*, continuaron trabajando en esa dirección pero, lamentablemente, lo hicieron con formas y presupuestos metodológicamente envejecidos –algunos al obsoleto estilo de Von Ranke–, y en los cuales la política, la economía y la cultura fueron asumidas como tres esferas de la acción humana presumiblemente autónomas.

De lo que se trata es, pues, de una abordaje de la esfera política a partir de una de las modalidades de la «nueva historia», que tiene por base el estudio de lo que Guerra y Lempérière califican, acertadamente, como «historia política renovada».

En la Introducción se insiste en que, a pesar de los resultados desiguales de los artículos que integran el tomo, de ellos pueden extraerse conclusiones provisionales, entre las que se destacan la forma en que numerosos eventos políticos se relacionan tanto con la aparición de la opinión pública, como de nuevas formas de sociabilidad; la importancia que reviste el período comprendido entre los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, etapa en que hace eclosión la modernidad; y la conclusión de que estas transformaciones, con «modalidades y ritmos propios», son comunes a todo el mundo occidental. La segunda de estas conclusiones hubiera podido extenderse a todo el siglo XIX si se hubiesen analizado algunos aspectos de las llamadas Antillas Hispánicas; esta significativa ausencia, sobre todo por la importancia que cobraron en el siglo XIX, impide completar una visión totalizadora sobre *Los espacios públicos en Iberoamérica*, que queda circunscrita a algunos países del área.

En la introducción se expresa que todos los trabajos están unidos, metodológicamente, por la noción habermasiana de espacio público, aunque en esta dirección se hacen algunas precisiones relativas a lo público, que «lejos de ser el calificativo neutro (...) de un «espacio» o de una «esfera» que se opone siempre (...) al campo de lo «privado» (...) es al mismo tiempo el sujeto y el objeto de la política (...)». También se reivindica la necesidad de prestar atención a las palabras utilizadas por los sujetos históricos en cuanto a la significación particular que éstas tenían en contextos específicos.

Los límites del modelo habermasiano, son resumidos por los autores para mostrar la forma en que resultan rebasados en los trabajos que integran la obra: este paradigma con-

cibe la historia como un desarrollo lineal y progresivo que subraya el fortalecimiento del Estado administrativo y militar, y la estructuración de una esfera pública capaz de permitir a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma; el proyecto analítico de Habermas se constriñe a buscar en el pasado los elementos de la modernidad, que son ubicados en las elites, en tanto margina formas más primitivas de manifestar la opinión; por otra parte tiende a subvalorar los elementos políticos y, finalmente, afirman Guerra y Lempérière, utiliza un concepto inadecuado para el mundo hispanoamericano, el de «sociedad burguesa», ya que este término no formó parte del léxico de la región hasta finales del siglo XIX. Este último aspecto se plantea, a nuestro entender, porque los trabajos compilados sólo llegan hasta la primera mitad del siglo XIX y porque, en algunos de los artículos, los autores tienen en cuenta, más el lenguaje de la época que el concepto en sí mismo. Esta última cuestión, sin embargo, refleja –no sólo para el caso iberoamericano, sino para la mayor parte de las sociedades de África, Asia e inclusive de parte de Europa–, la dificultad que entraña asumir paradigmas acuñados a partir del análisis de «sociedades modélicas o clásicas» a espacios diversos, pero a su vez plantea la necesidad de disponer de categorías generalizadoras, capaces de permitir la comparación entre sociedades diferentes.

En la Introducción, Guerra y Lempérière exponen la forma en que han organizado los diversos trabajos. La primera parte: *Repensar el Antiguo Régimen*, reúne diversos artículos que consideran pertenecientes a un mundo que hunde sus raíces en la Edad Media y se prolonga hasta la Ilustración; para la historiografía americanista resulta inusual la utilización –de nuevo el problema de los conceptos–, de Antiguo Régimen para definir los años enmarcados en la etapa Colonial.

Este momento histórico resulta caracterizado por la presencia del Gobierno en lugar del Estado y la descentralización de sus funciones; el «pueblo» tiene un carácter muy concreto y corporativo, la distinción entre lo «público» y lo «privado» carece de validez, existe una red de sociabilidades concretas y tradicionales como el vecinaje y el parentesco, que no son específicamente «privadas», y el pueblo dispone de cierta «cultura jurídica» que le permite presentar demandas y reclamar derechos. De acuerdo a lo que revelan los estudios particulares que se presentan, las formas asociadas a la Ilustración aparecen tardíamente en Iberoamérica, por lo tanto no variaron profundamente las características del espacio público anterior a ellas. También expresan los autores que la utilización por parte de las elites, de conceptos como «opinión pública», «libertad de imprenta» e inclusive «pueblo», reflejan el secular arraigo de la comunidad política.

La segunda parte, denominada *La época revolucionaria: las ambigüedades de la movilización del público*, se constriñe a la época de la revolución independentista, momento en el cual aparecen en los países estudiados, formas de acción política especialmente activas. Esta cuestión permite retrotraerse al enunciado de la primera parte que pudiese haberse expresado, con respecto a latinoamérica, por la situación colonial y dependiente que sirvió como detonador a procesos sociales innovadores.

El debate político que se genera en ese nuevo contexto, lleva a la aparición de la opinión pública, la soberanía se convierte en un arma radical, al despuntar los «poderes públicos», como fuentes de autoridad, derecho y gérmenes del Estado. Se manifiestan las Juntas, que oscilan entre la legitimidad que proviene de la autoridad real y la que procede de la insurrección popular, vinculada a la soberanía del «pueblo». Las asociaciones que surgen no prescinden aún de las jerarquías, pero resultan radicales para las elites moderadas. Se producen disyuntivas entre la opinión de los «ilustrados», que las representan, y los

«incultos», que personifican al «pueblo»; y se constriñen los límites de la libertad de expresión.

Lempérière analiza las formas de opinión pública que, en su versión popular, se expresan a través de pasquines y de libelos portadores de sátiras, caricaturas y burlas de diverso tipo.

Resume las características de este segundo momento como el de búsqueda –por parte de los gobernantes–, de una opinión «unánime», pero el «público» (¿capas populares?) no resulta unificado por estos nuevos valores, ya que tanto las formas de sociabilidad que surgen, como las opiniones que se divulgan, representan los intereses de jerarquía elitista que a diferencia de la anterior no procede de la cuna, sino de la esfera de la cultura.

La tercera parte, *Re-formar al público por la prensa, la escuela y las ceremonias*, trata de la acción desarrollada por las elites para transformar y adaptar las costumbres populares al marco jurídico y político nacido de la revolución, es decir, del proceso independentista. En este marco se plantea la delimitación entre la opinión particular y el espíritu público; se aborda la segregación entre los espacios públicos de las elites y los del pueblo; se expresa el papel de la prensa como medio educativo capaz de promover y preservar las normas del orden social establecido; y se consideran los proyectos educacionales como instrumentos destinados a conformar la obediencia y la construcción de una historia patria. Estima Guerra y Lempérière que es en esta etapa cuando se puede comenzar a hablar de sociedad civil.

En la primera parte del libro se presentan tres artículos: *El Pasado republicano del espacio público*; *República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)*; y *Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen*, suscritos por Jean-Frédéric Schaub, Annick Lempérière y Renán Silva, respectivamente.

El primer trabajo, se sitúa en el marco ibérico y presenta la deconstrucción conceptual de la historia política, definida como «clásica» para, a partir su elucidación, presentar el «modelo republicano» de espacio público.

A partir de tres tipos de registros documentales –las actas de los actos jurídicos (depositadas en Archivos), la doctrina y la jurisprudencia invocadas en las acciones jurídicas, y la literatura política (espejos de Príncipe y tratados de la razón de Estado cristiana)–, el autor plantea la dificultad de concebir la existencia como una esfera pública en el Antiguo Régimen, cuando aún no existen las condiciones que sean capaces de permitir la separación entre la esfera pública y la privada.

Especialmente interesante resulta la revalorización realizada con respecto a la dimensión política de la familias poderosas, cuyo poder social y material sufrió un proceso de adaptación, que él define como de «civilización», y que concluyó construyendo un sistema consensuado de reparto de la autoridad.

Considera como desacertada la separación entre la estructura socio-económica y la política, que se traduce en la división entre derecho privado y derecho público y ejemplifica, a través de las capellanías, la perpetuidad de la base socio-política de las familias.

Las formas de autocontrol disciplinario de que disponían los cuerpos claves del Antiguo Régimen: clero, ejército y magistratura, implicaban la desconfianza en los individuos que los integraban. Visitas pastorales y pesquisas individuales en el campo de la justicia y de la hacienda, ejercían la autoridad del rey-juez, y estaban destinadas a restablecer el consenso social en aquellos lugares donde éste parecía debilitarse. En esa dirección se analizan los mecanismos de procuración y asiento.

La imagen del Monarca, como símbolo de la sociedad, con un ejercicio ilimitado de todas las competencias, no admite la mediatización de su acción política, razón por la cual tanto el soberano como sus allegados –en tanto mediadores–, tenían que desaparecer para que el Estado se pudiese mostrar como garante de la solidez normativa de un espacio público compuesto por individuos. De esta forma explica Shaub la desaparición del Antiguo Régimen.

El segundo trabajo se ocupa de la Nueva España y centra su interés en los significados originales de algunas palabras claves de la cultura política que precedió al liberalismo y el reordenamiento que éstas sufrieron a partir del orden lógico del liberalismo, que les otorgaba significados inéditos. De esta forma vocablos idénticos asumían significados diferentes y por lo tanto podían resultar ambiguos y controvertidos. Considera, por ejemplo, que antes de la revolución liberal el «público» era el conjunto de españoles e indios, –la autora lo denomina «república», siguiendo el vocabulario jurídico de la monarquía española–, cuya existencia legal descansaba en un gobierno y un territorio propios y en la cual, según ella, «lo individual» y «lo particular» se subordinaban al «bien común». Una reflexión nos asalta ante esta afirmación y es que nos resulta un poco difícil asumir que el carimbo, marca de fuego aplicada sobre el rostro o las piernas de los «indios» esclavizados, vigente hasta el 4 de noviembre de 1784, formase parte del «bien común» de la Nueva España y es que, en este análisis, las clases se desvanecen bajo las categorías de elites y pueblo.

El concepto de «publicidad» expresaba «lo que se hacía a la vista de todos» y en ese contexto la posibilidad de escándalo era una amenaza, razón por la cual se la consideraba como positiva cuando lo prevenía y negativa cuando lo alentaba.

Lempérière analiza no sólo la publicidad impresa en Bandos o Reales Cédulas, o carteles, sino su divulgación a través de los pregones –imprescindibles, desde luego, en una sociedad que en su mayor parte era analfabeta–. Se refiere a lo localizada que resultaba la censura que se ejercía sobre los impresos, porque en la práctica era autorizado «todo lo que no perjudicaba la religión, la moral, la obediencia, el respeto hacia las autoridades y el honor de los particulares (...) incluso escritos de simple divertimento». Es decir, la limitación no era tal en tanto se autorizaba lo que respaldaba o no trasgredía lo establecido desde el poder. Como vertiente «condenada», pues la censura no tenía la posibilidad de ejercer su acción sobre ellos, estaban los pasquines, por lo general manuscritos, que se fijaban sin autorización en lugares públicos, en tanto promovían la subversión.

La publicación de los periódicos se basó, aparentemente, en similares presupuestos de «publicidad», pero se introdujeron novedades que promovían y fomentaban las ciencias, la industria, el comercio y la agricultura, transformaban los conceptos sobre la caridad, la educación y la sanidad. Tras el establecimiento de las Cortes de Cádiz y de los gobiernos independientes, los temas políticos coparon las publicaciones, las nuevas autoridades asumieron la posición de representantes de la «opinión pública» y el virrey suspendió la libertad de imprenta. En el fondo se trataba de que el debate político había aparecido en la prensa, ya no se trataba de caridad, higiene o ciencia, sino del poder.

Otro acápite se refiere a lo público y lo privado, y establece la diferencia entre este último vocablo y el de «particular» que remite a la substracción de la cosa pública, es decir al bien común. Los términos de «vida privada» o «propiedad privada», refiere la autora, no se encuentran en las fuentes del «Antiguo Régimen», porque no reflejaban su vida real. En ese contexto se refiere a la familia «patricia» como centro –consideramos más bien que es una manifestación–, de una red de relaciones sociales jerarquizadas y que por lo tanto esta-

ban a la vista de todos; con respecto a las capas medias y populares, plantea la autora, tampoco existía la privacidad debido a las características de sus viviendas. Observaciones de similar carácter, que por su complejidad requerirían un estudio más profundo, se hacen sobre la base de la ausencia de la expresión de propiedad privada y el reflejo de esta cuestión en las mercedes otorgadas por la corona.

Finalmente se refiere a la necesidad de asumir la sociedad del «Antiguo Régimen», como una colectividad donde se producían continuos cambios, y cuya herencia tuvo que ser asumida por el liberalismo.

El tercer artículo se destina a manifestar las prácticas de lectura como uno de los elementos centrales de los cambios entre lo público y lo privado. Renán Silva reconoce que los documentos, para trabajar el tema, no son muy abundantes, a pesar de lo cual desarrolla una propuesta cautivadora e interesante.

Las modificaciones que se producen en el contexto analizado por el autor, son abordadas a partir de tres presupuestos: la creación en medios urbanos de asociaciones destinadas a propiciar la lectura, la existencia en el medio rural de algunas redes de lectores y el interés por el análisis de las gacetas, con anterioridad a 1808.

Interesante resulta su proposición sobre la movilidad de las fronteras entre lo público y lo privado, y la manera en que las prácticas sociales y sus actores permiten asignar uno u otro carácter a esos espacios. En esta dirección se refiere a la utilización, en determinadas circunstancias, de lugares públicos como la Biblioteca de Santa Fe o el Observatorio Astronómico.

Las tertulias, expuestas como modalidades que recogen «las formas más tradicionales de la sociabilidad hispánica», ocupan su lugar. En estas se destaca la lectura de libros y la discusión y examen, por parte de los asistentes, de diversas cuestiones. La confrontación de ideas y la presencia en estos espacios tanto de hombres como de mujeres; la formación de prácticas sociales modernas, con respecto a la expresión de criterios, y la construcción de opiniones que se analizan en la *Tertulia Eutropélica de Santa Fe*, resultan interesantes. También lo es la denominada «sociedad de literatos» que funcionó en la casa —«santuario»— de Antonio Nariño, comerciante, impresor y librero, detenido por las autoridades por sus actividades.

Las lecturas en las áreas rurales se analizan a partir de la correspondencia sostenida entre el abogado y naturalista Joaquín Camacho, y algunos de sus antiguos discípulos, que muestran la forma en que se difundían las experiencias y conocimientos en ese contexto. Las lecturas de la Gaceta, se interpretan como transformadoras de las prácticas y hábitos de información de los ilustrados que, a través de ésta, se ponen en contacto con la actualidad de su época. En ese contexto se aborda el desplazamiento de los intereses científicos a los políticos; el autor considera que esta traspolación puede ser resultado de una interpretación distorsionadora de lo expresado por los sujetos, consideramos sin embargo que esta evidencia sólo refleja el espíritu de la época.

La segunda parte del libro, es la más densa porque agrupa el mayor número de trabajos: *De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía; La publicidad de la Junta Central Española (1808-1810); Opinión pública y representación en el Congreso Constituyente de Venezuela (1811-1812); El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense y Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la Colonia*. El primero, de François Xavier Guerra, analiza las diferencias entre las sociedades del «Antiguo Régimen» y las post-evolucionarias.

rias. En ese marco se refiere a que, durante mucho tiempo, se han usado para definir los primeros conceptos como los de «Estado», «soberanía», «absolutismo», o «sociedad civil», que les son ajenos, pues fueron elaborados para otros contextos históricos. En su ensayo se propone reconstruir, a grandes rasgos, el funcionamiento y el imaginario político del Antiguo Régimen en el mundo hispánico, abordar la novedad que supuso la aparición del concepto de soberanía y examinar las consecuencias de su preponderancia en las prácticas políticas de la época revolucionaria.

Guerra caracteriza la vida social y política del Antiguo Régimen en España, a partir de que en este tipo de sociedad el grupo tiene prioridad sobre el individuo, en tanto los hombres actúan como parte de un todo, razón por la cual las acciones individuales remiten siempre a uno o varios conglomerados; dentro de estos conjuntos y entre ellos, existen relaciones de jerarquía y por lo tanto de desigualdad que son considerados «naturales». Las relaciones entre el grupo y las autoridades regias son pensadas como recíprocas, y en ese contexto se otorga la consideración de pactista a la formulación jurídica castellana de «se acata, pero no se cumple».

Guerra analiza la evolución del concepto de soberanía desde su primera formulación moderna hasta sus implicaciones para todo el mundo hispánico y expone la manera en que la política moderna, tras el triunfo de la Revolución Francesa y del proceso revolucionario hispánico, supone la asunción y difusión de una serie de conceptos como «nación», «pueblo», «soberanía», «representación» y «opinión», relacionados con la eclosión de nuevas prácticas políticas. En ese contexto, la «victoria» de los conceptos de «nación» y de «soberanía», implican un cambio total, por la nueva forma en que son concebidos, tanto el poder como su ejercicio. En cuanto a esa relación analítica, el autor propone una sugerente apreciación al considerar que con el triunfo del proceso independentista hispánico se produce una victoria «precoz» de la modernidad política, pues estas sociedades no se correspondían, ni por sus imaginarios, ni por sus prácticas sociales, con ese nivel de desarrollo. La nación sólo podía construirse en América, una vez asumida la independencia, a partir de sus pueblos y de las diversas agrupaciones como ejércitos, guerrillas o montoneras que habían surgido o se habían fortalecido durante el proceso independentista.

En tanto la política moderna remite al concepto de «soberanía», Guerra establece lo que denomina, con una terminología matemática, «ecuaciones de transferencia». Las clasifica en tres tipos: de acción, de representación y de opinión. En el juego político que se desarrolla se manifiestan los actores y también los espacios públicos, las «transferencias» se exponen, con mayor detalle, en lo referido a la acción y a la representación, con sus respectivos sujetos e imaginarios, en tanto la opinión pública, por su complejidad, sólo se esboza.

El segundo artículo, elaborado por Richar Hocquelllet, aborda una cuestión concreta, en un tiempo muy preciso. En sus referencias a la Junta Central Española se detiene en los lugares, los símbolos y las ceremonias del poder; también la ubica en su carácter mediador entre la representación de la Nación y la del Rey, y dedica un interesante capítulo a la definición de lo público en el tránsito de aquellos actores que pasaron de ser súbditos del Rey a ciudadanos de la Nación. A través de las formas en que la Junta debía dirigirse al pueblo para gobernarlo, informarlo y hacerlo participar, el autor destaca la forma en la que se utilizaba la prensa.

El siguiente artículo, corresponde a Carole Leal Curial, y aborda las tertulias en dos ciudades venezolanas, para ello se vale de algunos viajeros que visitaron esa región entre los años finales del siglo XVIII y los primeros años del XIX. La autora también analiza lo que denomina «voluntarismo ilustrado» y «voluntarismo jacobino», conceptos bajo los

cuales ubica los procesos políticos «desde el poder» o «desde la base», manifestados en las formas de sociabilidad.

Leal Curiel contrasta las formas de vida de Caracas con las de otras ciudades menores como Puerto Cabello, La Guaira o Maracay, en las cuales espacios públicos y privados, juegos y espectáculos, son descritos a través de la visión de la otredad de los viajeros. Dedicar un capítulo a las tertulias y otras formas de sociabilidad que se inscriben en la transformación que se va produciendo en la ciudad; en ese contexto destaca el «Club de los sin Camisa» por su carácter revolucionario, espacio en el cual aparecen las primeras canciones patrióticas como *la Carmañola Americana* y *la Canción Americana*. La autora concentra su atención en el análisis de la presencia de la *Sociedad Patriótica de Caracas* pues considera que alcanzó mayor raigambre y se extendió a otras partes del territorio, a pesar del papel censor ejercido por el gobierno sobre ésta.

Leal Curiel concluye estableciendo que en la provincia venezolana la tertulia no precedió a formas asociativas formales, como las Academias o las Sociedades Patrióticas, que la afloración de estas últimas fue bastante tardía con respecto al proceso peninsular y al de otras sociedades americanas, pues se desencadenó a partir de 1810.

Muy interesante resulta el artículo de Véronique Hébrard, sobre la opinión pública en el Congreso Constituyente de Venezuela, que estudia entre 1811 y 1812. La autora diseña lo que denomina la «geografía social de la opinión» a través de la tríada de «pueblo ignorante», «elites ilustradas» y «corruptores de la opinión». Por otra parte, también aborda y diferencia las opiniones del centro y las de la periferia.

Su análisis sobre los debates en la sede del Congreso, en relación con las acciones sobre su posible traslado a las provincias, es meritorio. En éste se manifiesta la «presión de la opinión». Ésta se expresaba, en Caracas, a través del poder ejecutivo, de los ilustrados de la ciudad y también de la Sociedad Patriótica presidida por Miranda, cuya «experiencia francesa» era temida por muchos. El Congreso se mantuvo, como era de esperar, en la capital y, a manera de respuesta, el reglamento electoral estableció que las opiniones y los debates se darían a conocer al público, aunque finalmente sólo fueron divulgadas las decisiones generales. Más adelante Hébrard concluirá con algo que a esas alturas del análisis pudiera considerarse obvio, fueron los representantes, desde su posición, los que construyen, revelan y asientan la opinión pública.

Para la autora, la larga duración constituye una clave interpretativa capaz de responder las paradojas que se crean por la superposición rápida de la incorporación de lo que ella denomina «imaginario monárquico», a la representación moderna. Concluye expresando que la finalidad del régimen representativo no es la de transmitir una voluntad sino la de organizarla en su personificación nacional. Este estudio puede resultar un interesante punto de partida para el análisis de otros procesos constituyentes en América Latina, para los cuales existe abundante información.

Geneviève Verdo, en su artículo sobre la región rioplatense, retoma la cuestión polisémica del concepto opinión pública y propone analizarla en el contexto del virreinato del Río de la Plata a inicios de la Revolución de Mayo; para ello recurre a un incidente que se produjo en la Semana Santa de 1812 en la ciudad de Mendoza, cuando tres vecinos se burlaron durante la misa; razón por la cual fueron confinados a sus hogares. Acusados de complot y rebelión, su actitud es contrastada con la del padre Castillo, que aparece como fiel representante del Estado. El trasfondo del problema descansa en la intención de los vecinos de Córdoba que trataban de oponerse al poder Central de Mendoza.

En sus disquisiciones Verdo enfrenta la noción de opinión oficial a la de opinión pública, la primera representa al poder revolucionario, pero se nutre de la mentalidad tradicional de las elites y trata, en el discurso revolucionario de la época, de establecer una correspondencia con la segunda y manifestarse como voluntad del pueblo. Todo juicio en su contra es tachado de «antipatriótico», al resultar peligroso en un momento de especial tensión política.

El último artículo de esta parte corresponde a Joëlle Chassin y estudia la opinión de las elites en Lima en los años finales de la colonia. El análisis se centra en la edición del *Diario Secreto de Lima* publicado clandestinamente por un joven abogado de Bogotá, López Aldana, que pertenecía a la Real Audiencia limeña. La pasividad de esta ciudad lo lleva a pronunciarse desde el exterior, expone el ejemplo de Buenos Aires, propone la dimisión de las autoridades, la organización de un cabildo abierto y la formación de un gobierno provisional. Analiza Chassin la existencia de sociedades, lugares de reunión y tertulias, y evoca, al igual que otros autores, la Sociedad de Amigos del País; también hace referencia al periódico *El Satelite del Peruano*, que pretendía contribuir a la instrucción del pueblo.

La tercera, y última parte del libro, aglutina cuatro trabajos, relacionados con la formación del público moderno: *La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)*; *La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)*; *La patria en representación. Una escena y sus públicos: Santa Fe de Bogotá 1810-1828* y *La escuela chilena y la definición de lo público*, escritos por Céline Desramé, Marco Morel, Georges Lomné y Sol Serrano, respectivamente.

El primero, circunscrito a Chile, se refiere a *La Aurora de Chile*, primer periódico impreso, y órgano favorable a las ideas liberales e independentistas, sin embargo, ni éste, ni la quincena de publicaciones que le sucedieron, que ya existían en la ciudad de Santiago en 1830, produjeron una ruptura con los antiguos canales informativos basados en la oralidad y los manuscritos que predominaron hasta 1812. Los pasquines y proclamas aparecían en la plaza, los atrios e inclusive eran entregados a domicilio; durante dos décadas, las nuevas y viejas formas de divulgación coexistieron. También había redes de correspondencia epistolar que, como subraya Desramé, constituyeron un rasgo general de la cultura política criolla durante el siglo XIX.

Un capítulo se dedica al peso de lo oral y lo colectivo, contexto en el que se hace referencia a los serenos como «pregoneros públicos»; el rumor, por su parte, se presentaba como el sistema de transmisión de novedades mejor estructurado, además de intermediador, en las diversas capas sociales. La lectura pública, establecida desde 1817, constituyó un mecanismo interesante para trasladar la opinión oficial a todos los sectores.

El artículo de Morel, sobre opinión pública e independencia en Río de Janeiro parte, una vez más, del carácter polisémico del concepto y las reflexiones en torno a Habermas. El autor considera que el momento crucial para la formación, tanto de la opinión pública como del movimiento de independencia debe ubicarse en 1820-1821; en estos años se transita, aunque de forma yuxtapuesta, de las formas de comunicación tradicionales como las gacetas, los pregones, los carteles, las lecturas colectivas, etc., a los debates publicados en los periódicos. Este proceso se produjo en medio del particular debate entre los partidarios de los reinos de Brasil y de Portugal, contexto en que la opinión pública aparece calificada con una expresión reiterativa: «la reina del mundo», pues se le concibe como el

imperio de la sabiduría, de la prudencia, de la razón, y por lo tanto como opuesta a toda exaltación política.

Entre 1831-1833, momento de ausencia del Rey, se produjo una verdadera explosión de las opiniones: se incrementaron los periódicos, y también las hojas volantes, los carteles y los manuscritos, a la vez que proliferaban las asociaciones; también varió entonces el concepto de opinión pública, pues comenzaron a expresarse criterios políticos diferentes. Estas dos concepciones se manifiestan paralelamente a otras formas de interpretarla..

Morel ejemplifica el perfil del público lector y menciona varios periódicos, pero la relación más completa que establece es la de la *Gazeta do Brasil* que, por su proyección, reflejaba la opinión oficial. También propone la división de los lectores en activos –hombres ilustrados y ricos propietarios–, y pasivos –sujetos rudos, iletrados, pobres, que constituían un objeto de interés para revolucionarios y conservadores–, quienes buscaban en estos una especie de clientela política.

Georges Lomné analiza las ceremonias y los espectáculos en Santa Fe de Bogotá entre 1810 y 1840, como una manera de modelar el espíritu público; en estos se manifiesta la confluencia entre una esfera pública elitista y otra plebeya, a lo que denomina «juegos públicos prohibidos entre opinión pública y opinión popular». En un interesante análisis sobre las ceremonias refiere el cambio de sentido de éstas cuando Santa Fe de Bogotá resultó convertida, rápidamente, en una ciudad guerrera, en la cual el patriotismo se manifestaba como ideal de la virtud republicana; en ese contexto enmarca lo que define como «la liturgia bolivariana de la unanimidad»: Siete arcos de triunfo enmarcaban el camino del Libertador hasta la Plaza Mayor, allí se alzaba un estrado cubierto con un dosel, desde este lugar Bolívar hablaba y la multitud respondía. Se refiere a otras representaciones menos espectaculares como la de la victoria de Boyacá, que no obstante eclipsó a otras anteriores.

También el teatro, elitista o popular, refleja las opiniones; muy gráfica resulta, en esta dirección, la anécdota sobre la escenificación de La Pola, durante la cual los espectadores hicieron cambiar la trama, puesto que se oponían al fusilamiento de la heroína. Otras formas de expresión, que relaciona pero no analiza, son los himnos, odas, canciones, brindis, etc. Considera que tanto las fiestas públicas como los espectáculos patrióticos, contribuyeron a la conciliación de los diferentes actores de la opinión pública moderna, con la opinión popular.

El último trabajo es de Sol Serrano y se refiere a la escuela chilena en relación con lo público. Parte la autora de la debilidad de la institucionalización de la sociabilidad formal chilena; esta se caracterizó por resultar promovida a partir de una elite urbana pequeña, enclavada en una sociedad esencialmente campesina: la primera imprenta llegó en 1811 en tanto las asociaciones modernas no comenzaron a manifestarse hasta la década de los años cincuenta del siglo XIX.

La formación de un ciudadano capaz de instituirse como depositario de la soberanía nacional, hizo que se fundasen instituciones educativas; las primeras se destinaron a las elites y, a partir de 1840, se inició una política de escolarización encargada de construir una sociedad de individuos capaces de identificarse con la familia, el trabajo, la ciudadanía y el mantenimiento del orden social.

La autora mantiene que conservadores y radicales tuvieron diferentes concepciones con respecto a la esfera pública y que esta discusión se inició en la escuela; muestra la forma en que se desarrolló el proceso, tanto en la enseñanza primaria como en la supe-

rior y la manera en que, teniendo en cuenta las circunstancias políticas, los discursos de los radicales y conservadores, variaban y se adaptaban. Cuando estos últimos se sintieron relegados del control del espacio público dedicaron su mayor esfuerzo a defender los derechos de la sociedad civil en contra del Estado y recurrieron a formas de asociaciones, órganos de prensa y a la creación de instituciones educacionales privadas para fortalecer una esfera pública separada del Estado, cuestión que antes habían rechazado.

Algo extensa ha debido ser la reseña de esta obra, porque los temas que se abordan, a pesar de estar enlazados por el concepto común de espacios públicos, son múltiples, y analizan cuestiones prácticas y teóricas en escenarios muy diversos. Pero es precisamente esta riqueza de matices, tanto en el tratamiento conceptual, como en la riqueza de la información empírica, lo que hace a este libro sugerente y atractivo para los estudiosos del tema iberoamericano.

María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA
Universidad de La Habana

HAMNETT, Brian, *A Concise History of Mexico*, Cambridge, 1999, CUP, 336 pp.

El autor es un prestigiado mexicanista, conocido por sus estudios del periodo colonial (época tardía), principalmente de la región sur de México. Entre sus obras destacan: *Politics and trade in southern México 1750-1821*, publicado en 1971 y «Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado» en *Historia Mexicana*, vol, XX, n.º 1, jul.-sep., 1970, pp. 55-75; sólo por citar algunas. En esta obra presenta una visión de la historia mexicana, tomando como elemento esencial la herencia indígena, proveniente de su raíz precolombina, profundamente arraigada en la historia del país; caracterizando a México como una nación multiétnica y multicultural que tiene sus manifestaciones en todos los ámbitos de la vida nacional.

Hamnett señala que la diversidad económica, social, cultural, demográfica y geográfica origina la complejidad de la historia y sociedad mexicana, donde se advierten características contradictorias que reúnen al mismo tiempo un dinamismo que puede observarse en ciudades y centros de poder, frente a un conservadurismo producto del tradicionalismo que se da, sobre todo, en el campo. La falta de estudios con una visión global, que tome en cuenta de forma deliberada estos factores históricos, animó al autor a emprender este trabajo, para un público que busca acercarse «desde fuera» a la historia de México.

Esto condiciona el carácter de la obra, como una historia general que identifica los rasgos esenciales de la historia de este país; esfuerzo meritorio, porque el resultado es producto de una concepción moderna de la historia, que nos presenta un tiempo histórico, en el que el presente constituye el punto de partida y de llegada, en una concepción cíclica y dinámica que combina temas y periodos en una visión retrospectiva; por lo tanto, se aleja de una exposición lineal y descriptiva.

En cuanto a la estructura de la obra, inicia con una panorámica del México contemporáneo, haciendo un esbozo de como llegó al nivel actual de su historia y desarrollo (la cuestión del ser); retoma luego el «verdadero inicio histórico» del país a partir de la etapa

precolombina, para abarcar los periodos clásicos dentro de la perspectiva historiográfica moderna (prehispánico, colonial, independencia y periodo posrevolucionario). Sin embargo establece hitos fundamentales que constituyeron rupturas, dando como resultado transformaciones significativas que han determinado el desarrollo ulterior del país, sean económicas o políticas. Para el autor, algunos de estos hitos no requieren mayor comentario como el año 1810 (iniciación de la independencia), o 1910 (inicio de la revolución); pero en cambio remarca el triunfo liberal sobre la intervención francesa y sobre el imperio de Maximiliano porque marcó el fin de las tentativas europeas por someter nuevamente a México, así como la sobrevivencia y consolidación de un Estado Nacional después de la pérdida de una parte del territorio en la guerra de 1848 con Estados Unidos.

En el siglo XX, después de la experiencia revolucionaria, el autor identifica dos periodos fundacionales: el primero abarca hasta 1940, que es de consolidación de los cambios revolucionarios, en el que se establecieron las bases para tres décadas de expansión económica y estabilidad política; el segundo comienza desde 1970, que marca el punto de descenso, propiciando tres décadas de crisis política y económica.

En México la elaboración de una historia nacional ha estado íntimamente ligada a factores económicos y políticos, sobre todos en periodos cruciales en los que se ha requerido la afirmación del «ser nacional», como ocurrió en el siglo XIX después de la Independencia y del triunfo liberal sobre la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. En el siglo XX, después de la Revolución Mexicana, volvemos a encontrar una historiografía que reconoció la originalidad de las culturas mesoamericanas, cuestión que modificó los enfoques y metodologías en la interpretación del pasado, presente y futuro de México.

Por otro lado dentro de los estudios y obras sobre historia de México encontramos que a partir de 1960 se da una gran diversidad de perspectivas y enfoques con distintos niveles de calidad y profundidad, que dan cuenta de la existencia de una comunidad de historiadores. Entre las características de esta producción se puede señalar que:

- El relato histórico es más analítico superando lo descriptivo, se pone más atención a los nexos internos de los fenómenos estudiados e investigados, lo que ha permitido develar estructuras y relaciones en diversos ámbitos de la historia, de la sociedad, la economía, la cultura, el mito, las tradiciones, las mentalidades, etc. La asimilación de nuevas teorías y renovación de perspectivas y metodologías, dinamizan el trabajo de los historiadores.

- Los enfoques generales de historia mexicana no se refieren solamente a fenómenos políticos o económicos, abarcan otras perspectivas como ciencia, cultura, mito, historia regional, etc., lo que en conjunto enriquece las perspectivas de la investigación histórica.

- La dedicación internacional a la historia mexicana es cada vez más significativa, es frecuente encontrar como referencias básicas, obras y trabajos de síntesis de Historia de México, cuyas empresas están dirigidas por historiadores extranjeros y auspiciadas por universidades como la de Cambridge que es el caso de la obra ahora comentada.

El trabajo del profesor Hamnett, es de gran actualidad, no solo porque aborda la historia general de México desde la época precolombina a la década de los 90 del siglo XX, sino que se inscribe dentro de la polémica de cuestiones fundamentales de la relación del pasado y del presente, análisis que le permite una visión prospectiva, con el sustento que da la investigación histórica, sobre el futuro del país en un momento crucial de la historia contemporánea.

La importancia de la cuestión nacional y la ubicación de lo indígena como componente sustancial; el enfoque teórico y metodológico que orientan su investigación en cuanto a

periodos o etapas históricas, y al papel del pueblo mexicano, como sujeto de su propia historia, son características sobresaliente del libro que comentamos.

Emigdio AQUINO BOLAÑOS
Facultad de Geografía e Historia
de la Universidad Complutense de Madrid/
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

LÉVINE, Daniel, *Le Grand Temple de México. Du mythe à la réalité: L'histoire des azteques entre 1325 et 1521*, Préface de E. Matos, Editions Artcom, Collection Archéologique, Paris, 1997, 140 págs. + 22 ilustraciones.

El descubrimiento y la excavación del Templo Mayor de México-Tenochtitlan desde 1978 ha provocado una verdadera avalancha de libros, estudios e informes sobre este singular y extraordinario monumento. El último que ha llegado a mis manos y, sin duda, uno de los más originales e importantes es el del brillante investigador francés Daniel Lévine, encargado del departamento de América del prestigioso Musée de l'Homme, de París y especialista en diferentes culturas del mundo mesoamericano, que trabajase durante los años 1979-80 en la excavación de aquel famoso santuario bajo la dirección de Eduardo Matos.

El libro de Lévine, lejos de ser una nueva descripción de Templo Mayor o de sus excavaciones, es una aproximación original y penetrante a la interpretación inteligente de la historia azteca a través de los símbolos contenidos en las fuentes etnohistóricas y su contrastación con los hallazgos proporcionados por las excavaciones del templo. Es así que el libro, de cortas dimensiones, se ha concebido como un texto dividido en tres partes o capítulos: [1] registro de las ideologías; [2] la reescritura de la historia y la ideología y [3] la verificación de la historia: los vestigios del Templo Mayor.

En el primero de esos capítulos Lévine da cuenta de la pluralidad de culturas y de unidades políticas independientes en el Centro de México, antes de la unificación imperial azteca que se refleja en la diversidad de tradiciones historiográficas y cronologías contrapuestas pero, sobre todo, a través de varios ejemplos, demuestra que la historia mexicana es una historia ideológica y simbólica, más que una historia de acontecimientos al estilo de la historiografía occidental.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la reescritura de la historia mexicana con el fin de inventar una tradición ilustre que borre los muy humildes orígenes chichimecas de la tribu azteca; todo lo cual viene a representarse iconográficamente mediante símbolos que transmiten una nueva ideología del pueblo mexicano en su fase imperial. El núcleo del mensaje simbólico que se halla por igual en los mitos recogidos en las crónicas y representados en las esculturas y relieves creados en los apenas cien años anteriores a la llegada de los españoles, tratan de legitimar al pueblo azteca, mediante su incorporación a la tradición tolteca. Los ejemplos que aporta Daniel Lévine al respecto, son concluyentes.

Por último, en el capítulo 3 se trata de verificar esa historia interpretada míticamente en la iconografía azteca mediante los vestigios descubiertos a través de las excavaciones del Templo Mayor. Es así, que Lévine pasa revista a la historia del pueblo azteca siguiendo etapa

tras etapa, las siete que han sido fijadas por Eduardo Matos y que corresponden a los sucesivos reinados de los soberanos aztecas, quienes al reconstruir el Templo Mayor cada vez que eran elevados al trono contribuyeron a materializar la historia en múltiples ofrendas y otras evidencias que simbolizan aquella historia hecha de acontecimientos, pero también de mitos y símbolos cosmológicos y religiosos del pueblo azteca. Como el propio Daniel Lévine dice: «Cada edificio, cada escultura del recinto sagrado es la transcripción en piedra del discurso ideológico forjado por los mexica, tras su victoria en 1428 sobre Azcapotzalco.»

Nos hallamos, pues, ante un pequeño gran libro interpretativo de la historia azteca, del Templo Mayor como monumento que sintetiza esa historia y del lenguaje simbólico del arte en relación con la mitología y la cosmovisión del pueblo mexica; libro al que, en conjunto, hay que valorar como una de las aportaciones más importantes de los últimos años al conocimiento y comprensión de la civilización azteca.

José ALCINA FRANCH
Universidad Complutense
Madrid

LUDLOW, Leonor, y MARICHAL, Carlos (coordinadores), *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, 1998, 269 págs.; LUDLOW, Leonor, y MARICHAL, Carlos (coordinadores), *La banca en México. 1820-1920*, México, Instituto Mora, 1998, 269 págs.

El Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM copatrocinan una colección de «Lecturas de Historia Económica Mexicana» con el propósito de difundir los textos más representativos de la historiografía sobre la época final de la colonia y el siglo XIX.

La serie comprende títulos sobre agricultura, mercado interno, minería, industria textil, ferrocarriles y obras públicas, crédito novohispano, moneda, finanzas públicas y los dos temas coordinados por Leonor Ludlow, investigadora de la UNAM, y Carlos Marichal, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México: banca y deuda pública. En conjunto supone una empresa notable que sobrepasa la finalidad anunciada de familiarizar a estudiantes de economía e historia con las investigaciones y los debates de los especialistas con el objeto de favorecer nuevos trabajos. La diversidad de cuestiones abordadas y de enfoques adoptados, la recopilación de los textos no siempre fáciles de encontrar o disponibles en español, la selección realizada según el aporte temático o metodológico sin atender a la nacionalidad del autor, nos proporcionan una visión generosa del estado en que se hallan los estudios económicos sobre México y una aproximación certera a la historiografía económica mexicana de la que procede buen número de los trabajos. Las contribuciones se han producido en los últimos veinte/veinticinco años, lo que da idea de la juventud y vitalidad del desarrollo de esta disciplina en el país americano.

Los estudios sobre banca y deuda se caracterizan por su adscripción a la historia económica clásica: se indican problemas de estudio, se describen y analizan a la luz de la información empírica y de los conocimientos históricos, constituyendo una historia ajena a

considerar los casos como meras ilustraciones retrospectivas de la teoría económica. Estamos ante una historia analítica, más cualitativa que cuantitativa, construida con cifras, como no puede ser de otro modo, pero dominada por la narración de hechos económicos y sociales y la reflexión sobre los mismos.

Cada libro se abre con una cuidada introducción de los recopiladores, que nos sitúa ante las principales cuestiones y el tratamiento historiográfico que ha recibido, las hipótesis que dominan la investigación y los aspectos que urge atender, y se cierra con una útil cronología temática y una selección bibliográfica, algo escueta en el caso de la deuda.

El libro sobre la deuda pública nos sitúa ante la cuestión de la ausencia de disponibilidad de capitales en los mercados financieros nacionales para el préstamo público y el crédito privado. Reinhard Liebr precisa el papel desempeñado por los *merchant bankers* británicos en las finanzas mexicanas, una vez la nueva república recurre al mercado exterior de capitales para atender los gastos ordinarios del Estado y adquirir armamento; coincide esta demanda con la expansión inglesa, tanto mercantil como de capitales, orientada a levantar un «imperio informal» en América, pretensión frustrada en el caso mexicano por un error de perspectiva —las riquezas supuestamente inagotables—, el desconocimiento de la vida interna del país y la crisis financiera europea de 1826. En esa misma línea incide Jaime E. Rodríguez al analizar, esta vez desde fuentes diplomáticas mexicanas, los primeros empréstitos contratados con el exterior. Jaime Rodríguez examina el papel desempeñado por los especuladores en la negociación de la deuda en detrimento de los fondos drenados hacia el gobierno mexicano y la carga que supuso en el futuro del país; además del elevado coste, apunta la finalidad política y no productiva del endeudamiento, dirigido a sostener al gobierno en el poder.

Guadalupe Nava se ocupa del estado de la deuda en 1861 y de los efectos de la Ley de suspensión de su pago por dos años, promulgada por Juárez al objeto de ordenar la hacienda nacional y atender los proyectos de reforma previstos en 1859. La suspensión de las convenciones diplomáticas, fórmula adoptada por los acreedores para intentar recuperar los créditos, sirvió de pretexto a la intervención armada exterior, que se explica por la aspiración francesa de extender su influencia en el continente; la derrota del Imperio de Maximiliano facilitará la expansión norteamericana, sólo lograda años más tarde con un gobierno fuerte y favorable, el de Porfirio Díaz. Geneviève Gille abunda en los proyectos de Napoleón III y en el papel que éste asignó al capital francés en sectores económicos mexicanos, ocupándose también del fracaso internacional en la captación de nueva deuda para la empresa expedicionaria.

El libro se completa con dos estudios acerca del endeudamiento durante el porfiriato, su función y balance. Se trata de los trabajos en los que se percibe un mayor trasfondo teórico y donde quedan expuestos algunos problemas fundamentales para la comprensión de la relación entre Estado y economía. Jaime Enrique Zabludovsky y Carlos Marichal se interesan por la intervención del Estado porfirista en la actividad económica para impulsar el proceso industrial y las infraestructuras. Durante treinta y cinco años el Estado favoreció a las compañías ferroviarias con subvenciones antes de asumir directamente la construcción de las infraestructuras. Zabludovsky destaca cómo se aprovechó la mejora de la capacidad de crédito de México para ampliar la deuda externa y transformarla mientras al principio del período responde a contrataciones del gobierno federal y del municipio de México, en la década anterior a la revolución de 1910 más de la mitad de la deuda corresponde a las compañías ferroviarias propiedad del Estado. Marichal aporta un punto de vista centrado en la posible evaluación de costes y beneficios mediante el análisis de la

contratación y la inversión de los empréstitos entre 1888 y 1910. La política de promover el crecimiento económico mediante el endeudamiento se habría saldado con un resultado dispar y habría supuesto, sobre todo, una aportación estatal a la acumulación de capitales en manos extranjeras y nativas. Si algunos proyectos resultan razonables en función del examen de la oportunidad de inversiones y de las alternativas existentes, otros no lo fueron tanto y la nacionalización de la red ferroviaria, siendo racional, supuso pagar por segunda vez las líneas y generar una abultada deuda posterior.

Concluyen los compiladores que al suspenderse el servicio de la deuda, México poseía la tercera deuda más elevada de América Latina, unos seiscientos millones de dólares repartidos por partes iguales entre deuda federal y bonos de los ferrocarriles, que pesaría de manera inequívoca en la historia financiera del siglo XX.

La segunda obra que comentamos parte de una misma consideración inicial que la recopilación anterior: la debilidad del mercado de capitales mexicano en el siglo XIX y el mantenimiento del sistema crediticio que había operado en la etapa colonial. Las grandes casas comerciales conservaron el control de las finanzas y se convirtieron en proveedores de recursos al gobierno, el principal cliente, a la vez que se diversificaba la demanda dando lugar desde la tercera década de siglo a la aparición de los primeros bancos locales. Sin embargo, destacan Ludlow y Marichal en la introducción, hasta finales del siglo XIX no lograron consolidarse en México mercados e instituciones financieras modernas. El crecimiento económico del porfiriato creó las condiciones para su expansión y su constitución en forma de sociedades anónimas bancarias, hasta la quiebra del sistema bancario mexicano producida durante la revolución de 1910-1920.

Seis estudios –más la reedición de tres documentos y un texto clásico muy anterior– dan cuenta de las vicisitudes por las que atraviesa ese proceso de inserción de las realidades financieras novohispanas en la república, transformación, asociación a la evolución de las necesidades del Estado y de la economía, institucionalización del crédito y crisis.

Rosa María Meyer indaga en el carácter especulativo de los créditos negociados por los comerciantes-banqueros con el gobierno después de la independencia del país. Sin éxito en la reorganización de las rentas públicas, necesitado de atender el gasto del ejército y del Estado, amenazado todavía por España, sin crédito exterior a raíz de la suspensión en 1828 del pago de la deuda contraída en Inglaterra, el gobierno quedó a merced de las casas de comercio cuyas prácticas son examinadas. Mario Cerutti estudia el crédito prebancario en el noreste durante la segunda mitad del siglo. De nuevo los grandes comerciantes ocupan un lugar predominante en la provisión de fondos del gobierno regional, para fines militares en la mayoría de los casos, y en condiciones que favorecían el reintegro con premio y el pago de derechos arancelarios rebajados. Gracias a esta asociación al poder público y a las ventajas en la importación fue creándose un potente núcleo burgués en la frontera. Cerrado el ciclo bélico, a partir de los años 1870 el crédito mercantil financió la producción algodonera y sólo en la última década entraron en competencia los primeros bancos sin liquidar el sistema anterior.

José E. Covarrubias se interesa por la renta del tabaco y la creación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, segundo constituido en el país, que se ocuparía de su administración y acabaría siendo centro de disputa por el enorme poder fiscal acumulado.

Carlos Marichal proporciona el contexto latinoamericano del nacimiento de la banca mexicana. La preocupación teórica vuelve a hacer aparición para discutir la función del

crédito en las economías latinoamericanas y la vinculación entre crédito y producción en etapas sucesivas, sin sujetarse a ideas extendidas pero bastante tópicas. Marichal reclama asociar metodológicamente la historia económica mexicana a las corrientes internacionales –incluyendo la perspectiva de la historia de la empresa–, teniendo presente que el eje conductor será distinto en América por el escaso peso de la industria en sus economías hasta entrado el siglo XX. El texto nos facilita un útil estudio comparado que permite periodizar la evolución del crédito.

Leonor Ludlow ofrece un análisis de la formación del Banco Nacional de México, resultado de la fusión de dos entidades: el Nacional Mexicano, institución privada franco-mexicana fundada en 1882 con monopolio de emisión fiduciaria y función de banca del gobierno, en la que el capital foráneo representaba el 80%, y el Mercantil Mexicano, creado simultáneamente al anterior como «banca nacional» por proceder sus capitales del país aunque entre los promotores fueran mayoría los residentes extranjeros, destacando el papel de los españoles. Frente al gran accionista y a la concentración de acciones en pocas plazas del primero, en lo que respecta a su aportación mexicana, en el Mercantil dominó el comerciante medio y la distribución geográfica del capital social. La crisis financiera facilitó la unión en 1884 en un banco que heredaba los privilegios de emisión, las concesiones gubernamentales y la función de intermediación financiera en operaciones de deuda exterior a cambio del préstamo al gobierno.

Gabriel Oñate nos sitúa ante la crisis internacional de 1907, dos años después de haberse reformado el sistema monetario con la adopción del patrón oro, dentro de un conjunto de medidas que habían pasado por una nueva ley de instituciones de crédito, la supresión final de la alcabala y el control de la red ferroviaria. A la crisis bursátil y el crac bancario se unió en México una crisis monetaria que supuso la devaluación de un 50% del peso frente al dólar y la reducción de la oferta monetaria.

Los dos libros coordinados por Leonor Ludlow y Carlos Marichal ofrecen una oportuna y acertada introducción a aspectos financieros básicos de América Latina que además de cumplir el cometido para la que fue redactada, debiera servir de materia de reflexión comparativa a la vez que nos proporciona una perspectiva nueva sobre los capitales acumulados por españoles en América, puesto que en el caso mexicano estuvieron presentes en las casas comerciales locales y en los primeros bancos creados en México. Sorprenderá menos entonces la aportación de esos capitales a comienzos del siglo XX en la fundación del Banco Hispano-Americano o, ya en nuestros días, la presencia en diversos sectores de la vida económica de nuestro país de capital mexicano acumulado por españoles de origen. En ese sentido, estos libros pueden ser una buena aproximación para el investigador español que se interese por abrirse al estudio de otras realidades nacionales e incluso al estudio de otra dimensión de la formación de capitales por naturales de España.

José A. PIQUERAS ARENAS
Universitat Jaume I

MATESANZ, José Antonio, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, 490 pp.

La historia de las relaciones internacionales entre España y las distintas repúblicas latinoamericanas ha sido y es, con pocas excepciones, objeto de escaso interés para los historiadores de una y otra orilla del Atlántico. Este desinterés obedece, en gran medida, al carácter periférico de la antigua metrópoli y de las naciones formadas a partir de la desintegración de su imperio colonial en América dentro del sistema internacional de los siglos XIX y XX.

En este contexto poco propicio, la historia de las relaciones hispano-mexicanas constituye una afortunada excepción. El estudio de las relaciones bilaterales establecidas por estas dos naciones desde la independencia de México, que iniciaron en la década de 1940 Jaime Delgado, en España, y Daniel Cosío Villegas, en México, ha tenido continuidad en la obra de un numeroso grupo de historiadores españoles, mexicanos y estadounidenses. No en vano, las relaciones hispano-mexicanas revisten un interés especial. La historia de México aparece entrelazada en numerosos aspectos con la de su antigua metrópoli a lo largo de los siglos XIX y XX. La pervivencia de relaciones culturales más fluidas de lo que hasta hace poco se creía, la persistencia de una corriente migratoria poco numerosa pero continua y la progresiva constitución en México de un poderoso grupo de presión formado por financieros, empresarios, hacendados e intelectuales españoles contribuyeron a estrechar los vínculos entre ambos países con posterioridad a la independencia y crearon el marco para unas relaciones bilaterales problemáticas, marcadas por los continuos intentos de España para inmiscuirse en la política interna mexicana y por los recelos de México hacia las intenciones de la antigua metrópoli. El proceso revolucionario mexicano truncó la progresiva normalización de las relaciones hispano-mexicanas durante el régimen porfirista y marcó el inicio de una etapa especialmente conflictiva que se prolongaría hasta mediados de la década de 1920. La regularización de las relaciones hispano-mexicanas no tendría lugar, no obstante, hasta la aparición de la II República Española. El grado de acercamiento alcanzado por ambos países culminaría con el activo apoyo prestado por México a la II República Española y con la conversión de este país en refugio de los exiliados españoles tras la Guerra Civil, lo que condicionaría, a su vez, las relaciones de México con la dictadura franquista.

Esta situación presta un especial interés a las relaciones hispano-mexicanas durante la II República y la Guerra Civil. Este periodo de las relaciones entre México y España ha sido abordado, con mayor o menor exhaustividad, por un conjunto de especialistas que, sin embargo, se limitaban en su mayor parte a presentar una perspectiva exclusivamente diplomática de dichas relaciones. Este es el caso, entre otros, de los trabajos de I. Fabela, *La política internacional del presidente Cárdenas*, México, Jus, 1975 [1950]; L. E. Smith, *Mexico and the Spanish Republicans*, Berkeley, University of California Press, 1955; T. G. Powell, *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, State University, 1981; J. M. Muria, *Lázaro Cárdenas y la inmigración española*, Salamanca, Colegio de España, 1985; N. Tabanera, «La política de España hacia México durante la II República», en *Historia 16*, 1993 y de la Tesis Doctoral inédita de L. H. Leverty, *The Spanish Question in Mexico: Lázaro Cárdenas and the Spanish Republicans*, University of Michigan, 1988.

En este contexto, el libro de J. A. Matesanz viene a clarificar algunos aspectos hasta

ahora poco estudiados de la política mexicana hacia España durante la Guerra Civil Española. Matesanz, que es asimismo autor de una extensa recopilación documental en torno a las relaciones de México con el Gobierno de la República en el Exilio y, en unión de Clara E. Lida, de varios trabajos sobre las instituciones científicas del exilio, no se limita a abordar el estudio de las relaciones hispano-mexicanas durante esta etapa desde una perspectiva más descriptiva que analítica, como hacen la mayoría de los estudios precedentes. *Las raíces del exilio* trata, por el contrario, de desentrañar los factores político-ideológicos que, en última instancia, condicionaron la actitud del gobierno mexicano hacia el conflicto español.

Siguiendo un camino ya trazado por los trabajos anteriores de J. Fuentes, *Historia de un conflicto: México-España*, Madrid, Jus, 1975 y, sobre todo, de R. Pérez-Monfort, *Hispanismo y falange*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, el presente libro busca en el contexto político, social e ideológico del México cardenista las claves de la política implementada por este país durante la Guerra Civil. Con este objetivo, el autor entrelaza la historia de los procesos políticos e ideológicos que tuvieron lugar en México y España a lo largo del conflicto español y, con una habilidad poco frecuente, relaciona éstos a su vez con el contexto internacional en el que ambos procesos se desarrollaron. Ello permite analizar el proceso de gestación de la política mexicana hacia la Guerra Civil Española atendiendo sobre todo a la coyuntura interna e internacional, que incidió directamente sobre la formulación de dicha política. El estudio de la polarización de los distintos sectores de la sociedad mexicana hacia la cuestión española, que constituía un reflejo de la propia fractura social de México durante el régimen cardenista, así como el de las limitaciones impuestas a la acción exterior mexicana por el conflictivo escenario internacional en el que se desarrolló el conflicto, hacen posible insertar la política de Cárdenas hacia España en las coordenadas que, en última instancia, explican la misma. Desde esta perspectiva, el libro relega a un segundo plano los factores de índole exclusivamente personalista, que tan a menudo han sido invocados a la hora de tratar de explicar la actitud mexicana hacia el conflicto. Ésta es, quizá, la aportación más llamativa de una obra que profundiza asimismo en el estudio de las vacilaciones y límites de la posición cardenista hacia España y cuestiona el presunto monolitismo que, tradicionalmente, se ha atribuido a la política mexicana hacia la Guerra Civil Española, al matizar la actitud de los distintos grupos políticos y sociales de México, incluida la propia colonia española.

Por otra parte, la utilización de fuentes periodísticas lleva en ocasiones al autor a extender su estudio al ámbito de la percepción o percepciones de España en México. El libro contribuye de este modo al conocimiento de las representaciones mutuas, que, de manera creciente, ha pasado a constituir un aspecto esencial de la metodología utilizada en el campo de la Historia de las Relaciones Internacionales para comprender la casuística del complejo entramado de decisiones que determinan las relaciones entre dos países.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un libro que presenta notables contribuciones al conocimiento de las relaciones hispano-mexicanas durante el periodo estudiado y cuya lectura es básica para los estudiosos de la política exterior de ambos países durante este periodo. Quizá habría sido conveniente profundizar un poco más en las fuentes diplomáticas españolas, lo cual hubiera permitido matizar algunos de los procesos estudiados por el autor desde una perspectiva exclusivamente mexicana. El libro, no obstante, se centra, como su título indica, en la política mexicana hacia España y no a la inversa. Por ello, esta cuestión no empaña en modo alguno el mérito de una obra que, en definitiva, presenta una

sólida y coherente visión de las relaciones hispano-mexicanas durante un periodo especialmente crítico para ambos países y que contribuye igualmente a esclarecer algunos aspectos poco explicados de la política mexicana durante este periodo.

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS
Instituto de Investigaciones Históricas (UMICH)

MEYER COSÍO, Francisco Javier, *La Minería en Guanajuato. Denuncios, minas y empresas, (1892-1913)*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato, 1998, 255 pp.

Como bien sabemos, la industria minera en México registró a partir de la última década del siglo XIX un progresivo desplazamiento de los metales de plata y oro por los minerales industriales, proceso que concluyó hacia finales de la primera mitad del siglo XX con el predominio de los minerales industriales no-ferrosos y siderúrgicos sobre los primeros. Ese fenómeno introdujo un nuevo perfil en la economía mexicana en dos vertientes: la gravitación de las actividades mineras sobre los minerales industriales (incluido el petróleo) y el desplazamiento geográfico de la producción del centro al norte del país, situación que obligó a una rearticulación de las fuerzas del mercado interno tanto en lo político como en lo económico, así como a un cambio en la orientación con el mercado de consumo y financiero internacional.

El cambio estructural que tuvo lugar en México entre la crisis de 1873-1874 y la Gran Depresión de 1929-1932, y el nuevo rol que pasó a jugar la minería en ese contexto, ha ocupado desde entonces la atención de economistas e historiadores para entender el carácter y naturaleza de las inversiones extranjeras, la dependencia tecnológica, la persistencia de políticas proteccionistas acompañadas de subsidios públicos, la existencia de oligopolios, la falta de competitividad de las empresas frente al mercado internacional y su entramado regional, que en el conjunto han obstaculizado el proceso de industrialización en México. El espectro analítico, dicho de manera general y esquemática, ha recorrido diferentes enfoques, desde los estudios macroeconómicos de la década de 1970 producidos por Clark Reynolds, Gustavo Garza Villareal, Rene Villareal y Enrique Cárdenas¹, pasando por los trabajos sectoriales de los años ochenta de la mano de Marvin D. Bernstein, Cuauthémoc Velasco Ávila, Stephen H. Habert, Carlos Marichal y Mario Cerutti²,

¹ Clark REYNOLDS, *The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth*, New Haven, Yale University Press, 1970; Gustavo GARZA VILLAREAL, *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*, México, El Colegio de México, 1970; Rene VILLAREAL, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975): un enfoque estructuralista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 y Enrique CÁRDENAS, *La Industrialización mexicana durante la gran depresión*, México, El Colegio de México, 1987.

² Marvin D. BERNSTEIN, *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*, New York, State University of New York, 1964; Cuauthémoc VELASCO ÁVILA et. al., *Estado y Minería en México (1767-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica,

hasta los estudios con un enfoque regional y de empresa de los últimos años de la década de 1990. De esta nueva camada destacan Mario Cerutti, Inés Herrera Canales, Alexander M. Saragoza, Rocío Ruiz de la Barrera, Francisco Javier Meyer Cosío, José Alfredo Uribe Salas, Juan Manuel Romero Gil, Alma Parra, Oscar Flores, entre otros³.

La nueva perspectiva historiográfica de los años noventa, sin abandonar los temas anteriores a ella y sus resultados, ha privilegiado «el origen y trayectoria» de las actividades económicas, de grupos de empresas y de empresarios en ámbitos espaciales específicos. El libro que ahora comentamos encaja en esta nueva corriente historiográfica. La investigación de Francisco Meyer Cosío *La minería en Guanajuato. Denuncios, minas y empresas (1892-1913)*, viene a enriquecer, en tiempo y forma, el conocimiento que teníamos del desarrollo de la minería mexicana del siglo XIX, especialmente de las actividades minero metalúrgicas que tuvieron lugar entre 1892 y 1913 en una de las regiones emblemáticas en la historia de México, como lo fue Guanajuato.

En el apartado introductorio a *La Minería en Guanajuato (1892-1913)*, Meyer Cosío postula el modelo teórico de la ciencia social comprensiva, en su acepción más bien clásica de la sociología de Max Weber, como su punto de partida en el que muestra una renovada perspectiva analítica de las relaciones entre economía y política. El segundo aspecto que quiero resaltar es, precisamente, el procedimiento metodológico con una perspectiva regional que eligió el autor para conectar la teoría con la base empírica: «privilegiar una visión local a nivel de Guanajuato», para enriquecer las investigaciones con enfoques generales. El tercer aspecto corresponde a la temporalidad del objeto de estudio, fijado por dos circunstancias: 1893, es el año en que en la minería regional «no había ninguna presencia extranjera significativa», se dejaron sentir los efectos de la *Ley Minera* de 1892 y la «burguesía guanajuatense tomó el control político de la entidad», y 1913 en que, a decir de Meyer Cosío, Guanajuato entra en un proceso de crisis aguda.

Para fundamentar sus apreciaciones y dotar de coherencia su alegato histórico, el autor divide su estudio en tres capítulos: *La hegemonía del capital nacional (1892-1898)*; *La hegemonía del capital estadounidense (1898-1913)*, y *Empresas en el periodo de predominio estadounidense*. Concluye con un *Epílogo* a manera de conclusión, y un anexo: *Cianu-*

mica, 1988; Stephen H. HABER, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992; Carlos MARICHAL (coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Mario CERUTTI, *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, Monterrey, Claves Latinoamericanas, 1993.

³ Mario CERUTTI, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional 1850-1910*, México, Alianza Mexicana, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992; Inés HERRERA CANALES, «La compañía de minas de Real del Monte y Pachuca 1824-1906: empresa minera y región», *Siglo XIX. Revista de Historia*, núm. 8, julio-diciembre, 1989; Rocío RUIZ DE LA BARRERA, *Las empresas de minas del Real del Monte*, tesis doctoral, México, El Colegio de México, 1994; Francisco Javier MEYER COSÍO, *La minería en Guanajuato. Denuncios, minas y empresarios (1892-1913)*, tesis doctoral, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996; José Alfredo URIBE SALAS, *Minería e Industrialización. Las Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua: historia de una empresa francesa en México*, Madrid, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997; Juan Manuel ROMERO GIL, *El Boleo, Santa Rosalía, B.C.S. Un pueblo que se negó a morir (1885-1954)*, México, Universidad de Sonora, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991; Óscar FLORES (coordinador), *México minero, 1796-1950. Empresarios, trabajadores e industria*, Monterrey, Universidad de Monterrey, Editorial Font, 1994, entre otros.

ración y electricidad en las plantas de beneficio. Este anexo, desde mi perspectiva, debió constituir un cuarto capítulo, pues es en él en donde se puede vislumbrar de manera nítida la industrialización de las actividades mineras, y la naturaleza misma del proceso de desarrollo capitalista que tuvo lugar en esa región de minería tradicional.

El eje central del estudio se amalgama en el año de 1898, cuando las actividades mineras dejan de estar en manos de empresarios mexicanos y su lugar es ocupado por la hegemonía del capital estadounidense. A las preguntas de si ese fenómeno ¿fue producto de una estrategia de penetración diseñada para lesionar lo menos posible a los mineros locales en prevención de dificultades debidas a la polarización de la economía?, o si ¿fue una simple estrategia de negocios, transacciones mercantiles que reconocían participaciones de los mineros locales en las compañías para no tener que costear largos pleitos judiciales?, Meyer Cosío se inclina por la segunda, y añade que frente a la presencia monopólica norteamericana a través de las empresas *Guanajuato Development Company*, la *Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company* y la *Guanajuato Reduction Mining and Company*, «había cabida para una presencia importante de pequeñas empresas provenientes del norte del Bravo. Tampoco las modestas empresas nacionales quedaron fuera de la minería guanajuatense. Ni siquiera los mineros individuales, de producción minúscula frente a las empresas, vieron canceladas sus oportunidades de explotación en la época de la hegemonía estadounidense de la minería de Guanajuato» (pp. 217-218).

El autor nos ofrece en su libro un análisis original y sugerente de la historia de la minería en Guanajuato entre 1892 y 1913, sobre la base documental de la legislación, sus reglamentos, solicitudes, otorgamientos de Títulos Mineros y escrituras públicas sobre constitución de sociedades mineras, con el objeto de investigar la naturaleza de las inversiones entre ambas fechas, el comportamiento de las empresas y los empresarios, la manera de cómo se vivió el liberalismo económico, impuesto desde arriba, pero asimilado como forma de vida en el ámbito de estudio, es decir, en las regiones mineras guanajuatenses, entre las clases medias y la elite local dominante, que les permitió, a estas, aceptar la transnacionalización («ellos sabían perfectamente que la colaboración era preferible a la imposición»), y al autor, concluir con la intronización de «un imperialismo incluyente simbiótico», que desplazó pero no aniquiló a los mineros locales, y debatir la falsa disyuntiva contenida en la literatura especializada entre capital nacional y capital extranjero, o mejor, capital extranjero y capital nacional, en el desarrollo de la minería regional.

Una de las tesis centrales del trabajo está referido a los problemas financieros de los empresarios regionales y nacionales para permanecer y ser competitivos en los mercados. El autor del libro sostiene que «la limitada capacidad de esos empresarios para concretar sus planes se debió principalmente a la subcapitalización». Es decir, a «la falta de dinero y tecnología» (p. 18). Ello le permite caracterizar la época del predominio del capital nacional en la minería guanajuatense (1893-1898), como de una «explotación limitada a las magras posibilidades financieras de los empresarios nacionales, y que mostraba signos de atraso científico y técnico respecto a la minería anglosajona de Europa y de Estados Unidos» (p. 29). La tesis se complementa con aquella otra que afirma que a diferencia de otras regiones del país, principalmente del norte, en Guanajuato «los estadounidenses desplazaron pero sin arrollar a los empresarios locales absorbiéndolos en sus empresas... Fue un desplazamiento integracionista y acatado que no creó fricciones (p. 216); que supo aprovechar el liberalismo no ortodoxo de las elite guanajuatenses, sobre el principio de la no participación directa del gobierno en la economía, acotando su actuación en mantener

una estabilidad social y política para que la economía capitalista de mercado y abierta, se desarrollara con plenitud (p. 14).

Desde luego, habrá que recordar que ese patrón de comportamiento de la minería se afianzó con ayuda de las políticas liberales y modernizadoras emprendidas desde el Estado porfirista, cuya base —y éxito— sería canalizar recursos financieros frescos del exterior, más que del interior del país, hacia las zonas mineras deprimidas por la depreciación de la plata que tuvo lugar en el quinquenio de 1870-1875. Y Guanajuato era una de ellas. El resultado fue un proceso de modernización del aparato productivo por la magnitud de las inversiones que los empresarios privados (la mayoría extranjeros) tuvieron que realizar para adquirir y explotar fondos, instalar plantas de cianuración, concentradoras y de fundición, que alteraría el modelo económico social de la minería instituido en la época colonial en tres de sus aspectos básicos: en la estructura y sistemas de producción; los patrones de propiedad y los efectos sociales del desarrollo minero.

La investigación que comentamos, documenta los dos primeros puntos, pero deja sin desarrollar el tercero: los efectos sociales del desarrollo de la minería, así como el papel de las elites locales en el desenvolvimiento de la minería y su impacto social y político en el ámbito regional guanajuatense. De tal manera, según mi punto de vista, existen algunos cabos sueltos en relación con la magnitud y contundencia de las afirmaciones y conclusiones a las que llega Francisco Meyer Cosío en su libro, que me permito enumerar:

Primero: Prácticamente el 90% de las solicitudes de petición registradas entre 1892 y 1913 se hicieron en forma de concesiones, que denota la tendencia a incorporar nuevos yacimientos para su explotación. Este hecho señala por otra parte que se trataba de una actividad altamente especulativa puesto que los depósitos mineralizados y las minas que históricamente habían soportado los periodos de auge y bonanza fueron el «activo» de las grandes empresas estadounidense que las adquirieron de manos de nacionales mediante compraventa. De tal manera que el factor crecimiento numérico de solicitud de concesión, sobre la que descansa el autor su percepción de un crecimiento y dinamismo de la actividad minera, no es un (buen) parámetro que demuestre la existencia de desarrollo, ni mucho menos la posibilidad de descubrir en ello «la esencia del industrialismo» y/o los límites y las debilidades de una economía regional basada fundamentalmente en la explotación de metales preciosos.

Segundo: Por las sustancias mineralizadas contenidas en las solicitudes de pertenencia, tenemos que la minería guanajuatense era eminentemente de plata y oro. Prácticamente el 90% de los minerales solicitados para su explotación eran metales preciosos, y no porque fuesen los más codiciados o de rentabilidad mayor, sino por la naturaleza geológica de los yacimientos mineros de la región en donde escaseaban en cantidad y calidad los minerales de uso industrial y siderúrgico. El problema estriba en que bastarían menos de sesenta años, enmarcados por las dos grandes depresiones de 1873-1874 y 1929-1932, para que esa minería de plata y oro enclavada en la meseta central de México, dominante por espacio de cuatro siglos, se fracturara, y su orden se invirtiera a favor de los minerales de uso industrial, y dejara entrever serios cuestionamientos de carácter estructural en el desempeño de su papel anterior, como «motor de arrastre».

Tercero: Según el autor, entre 1892 y 1898 el 99% de la explotación se hacía con capital nacional, y ésta estaba concentrada en el Guanajuato Central, una de las subregiones de estudio, y sus dueños, la elite regional, radicaba en la ciudad de Guanajuato. Se trataba de empresas pequeñas o medianas de carácter individual o de grupos de familias, organizadas de manera sencilla, «casi doméstica», con técnicas artesanales, sin capital suficiente para

modernizar la planta productiva y hacer rentable la explotación minera frente a la caída vertiginosa del valor de la plata en los mercados internacionales. No contamos con mayor información al respecto. El autor no proporciona datos sobre cuales eran éstas, ni sobre el desempeño económico de esas pequeñas o medianas empresas, tampoco sobre las estrategias seguidas o adoptadas por los empresarios nacionales, esa elite local que asumió felizmente un liberalismo no ortodoxo y de colaboración con las grandes empresas monopólicas. El autor sostiene igualmente que no existieron tensiones entre la elite local minera que sería desplazada a partir de 1898 por las empresas norteamericanas, o incorporada a las nuevas sociedades en calidad de socios menores, y que ni siquiera los mineros individuales (nacionales o extranjeros), de producción minúscula frente a las grandes empresas, «vieron canceladas sus oportunidades de explotación»; ciertamente, pero no existen indicadores que lo corroboren, o que demuestren que efectivamente las trabajaron. Que no fueron empresas fantasmas, sobre capitalizadas, de carácter especulativo.

Ahora bien, lo que sucedió en el segundo tramo, que va de 1898 a 1913, caracterizado por la preponderancia del capital estadounidense, y estudiado en los capítulos 2, 3 y anexo, ¿fue una revolución en minería por los cambios tan radicales que se dieron en un lapso de 15 años?, tal y como lo afirma el autor. ¿La minería se desarrolló a plenitud sobre la concordancia entre el liberalismo regional no ortodoxo de las elites locales y el imperialismo incluyente simbiótico? Si fue así, ¿por qué entró a partir de 1913 en un proceso de crisis aguda? ¿Porque entonces esos brotes modernizadores y revolucionarios en minería, encarnados por las empresas norteamericanas ya aludidas, no tuvieron efectos multiplicadores sobre su propio espacio regional? ¿Cuál fue el comportamiento político tanto de los empresarios medianos y pequeños como de las grandes empresas monopólicas frente a las crisis cíclicas de 1891, 1898, 1901, 1903 y 1907? ¿Qué fue exactamente lo que ocurrió?

En resumidas cuentas, a partir de la publicación de este libro nos encontramos con una visión más compleja de la trayectoria de la industria minera mexicana de lo que se había postulado en la historiografía de los años setenta y ochenta. Creo, finalmente, que el trabajo de Francisco Meyer Cosío tiene la virtud de abrir de nuevo al debate problemas no resueltos, o polémicos, como la formación y dinámica del mercado interno, la integración y actuación de los grupos de poder regional, la naturaleza de las políticas promovidas desde el Estado, los circuitos internacionales de financiamiento, entre otros muchos temas.

José Alfredo URIBE SALAS
UMSMH/CONACYT, MÉXICO
E mail: aluribe@zeus.ccu.umich.mx

MOYA, José C., *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998, 567 pp.

Argentina fue el segundo país de América (detrás de los Estados Unidos) en cantidad absoluta de inmigrantes recibidos, y el primero si se considera el porcentaje de estos últimos en relación con la población total. Sin embargo, la literatura académica existente sobre este fenómeno típico de la modernidad no es tan numerosa o diversificada como

podía esperarse. En los últimos años han aparecido algunos análisis interesantes, como los publicados por Arud Schneider y Eduardo Devoto sobre los inmigrantes italianos, Meding sobre los alemanes, Ignacio Klich sobre árabes y otras poblaciones del Oriente Medio, o Haim Avni sobre los contingentes judíos. Sorprendentemente, aunque sólo los italianos superaron en cantidad a los españoles, aparte del conocido libro de Blanca Sánchez Alonso (*La inmigración española en la Argentina, siglos XIX-XX*, Gijón, 1992), muy pocos títulos se ocupan de la inmigración española en la Argentina en la época de los grandes flujos de población. Por esta razón el libro de José Moya es doblemente bien recibido, ya que viene a llenar un vacío y reúne, además, méritos propios considerables.

Durante el período estudiado más de dos millones de españoles se dirigieron a la Argentina y, en vísperas de la primera guerra mundial, era mayor la población de este origen en Buenos Aires que en cualquier ciudad española, con la excepción de Madrid y Barcelona. Moya comienza su análisis con una revisión de los condicionantes del movimiento migratorio, a partir del convencimiento de que no puede comprenderse el proceso de adaptación a las nuevas condiciones de vida si no se hace amplia referencia al trasfondo original del Viejo Mundo. El autor rechaza los análisis basados en los factores *push*, y en su lugar pone de relieve las fuerzas globales que produjeron y diseminaron el fenómeno migratorio. Centrándose en las dimensiones macroestructurales de la emigración en España, Moya identifica cinco revoluciones globales: demográfica, liberal, agrícola, industrial y de los transportes. Esto anuncia ya lo que será uno de los grandes aciertos del libro: la sabia combinación de los análisis socioeconómicos con el estudio de aspectos relacionados con el imaginario colectivo.

Las razones por las que Argentina se convirtió en un país de inmigración son el tema del siguiente capítulo. Nuevamente se dejan de lado los factores *pull* típicos de la literatura sobre inmigración, en particular el que se refiere a la floreciente economía argentina de la época. El autor aduce, con razón, que diversos países con economías florecientes no recibieron sino muy pocos inmigrantes, en tanto que a la Argentina se dirigieron muchos miles. El libro sostiene que el flujo migratorio fue parte de un proceso global –las cinco grandes revoluciones antes mencionadas– «and obeyed mighty forces, which went from the primariness of physical and demographic ecology, through the materiality of economics and technology, to the elusiveness of political philosophy» (p. 59).

El capítulo 3 cambia del contexto macroestructural a los mecanismos microsociales, estudiando las pautas de la emigración (estímulos, cantidades, ritmos y datación de los flujos, etc.), que son importantes para comprender las formas de adaptación de los inmigrantes en el país de adopción. El autor considera inadecuada la conocida metáfora de la «cadena migratoria», y propone en su lugar la de una «red» (*web*) basada en conexiones familiares extensas, tradicionales y con profundas raíces, que proveyeron el estímulo para atravesar el océano. De tal forma, la cadena migratoria se asemejó más a «an overlapping succession of forks than a linear sequence of links. This tendency to branch out allowed the process to spread and multiply» (pp. 76-77). También se afirma que la emigración supone un proceso de difusión de información, conceptos y comportamientos que socava la interpretación basada en los factores *pull-push*.

A partir de aquí el análisis se vuelca al tema de la adaptación a la nueva tierra, es decir, el proceso por el cual los recién llegados se ajustaron al nuevo ambiente, se establecieron, encontraron vías para el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida y desarrollaron una comunidad organizada (capítulo 4). El autor examina las preferencias residen-

ciales de los españoles en Buenos Aires y los cambios y continuidades en la ecología social de la ciudad, la centralización y segregación espaciales, la formación de vecindarios (lo que incluye pautas de asentamiento de grupos regionales y provenientes de un mismo pueblo) y la relación entre la movilidad ocupacional y la geográfica, así como las estrategias con respecto a la tenencia de la vivienda.

En el capítulo 5 se analiza la distribución ocupacional de los españoles –con una amplia representación en el punto medio del espectro y mucho menor en los extremos– y el rol que desempeñan el género, el estado civil, la edad y el tiempo de residencia en el país en relación con el problema de la ocupación. El estudio continúa con la evolución de la estructura social y el mercado de trabajo en Buenos Aires, y con una comparación de la estructura ocupacional de los españoles con respecto a otros grupos inmigratorios. Se mide el grado de continuidad social a uno y otro lado del océano, así como las grandes posibilidades de movilidad social de que disfrutó la segunda generación.

Después de encontrar un sitio donde vivir y una forma de mantenerse, el paso siguiente en la adaptación de los inmigrantes fue la recreación de redes sociales secundarias, es decir, la organización de la comunidad, que constituye el tema del capítulo 6. En él se estudia la evolución desde las primeras asociaciones formales a mediados del siglo XIX, hasta las grandes instituciones del XX. Se analizan los factores de continuidad y cambio entre las tendencias anteriores y posteriores a la llegada al país, así como las fuentes de conflicto en la comunidad, incluyendo los enfrentamientos de clase, regionales, etnonacionales e ideológicos. El autor mantiene que «the Spaniards high degree of «institutional completeness» seems to have made possible a more independent, if obviously not autarkic, community [which] played a key role in preserving group coherence and solidarity» (p. 328). En lo que se refiere al regionalismo, Moya señala que en muchos casos no se identificó con culturas campesinas en declinación, sino con «new currents, with modernity itself» (p. 329).

El capítulo 7, que comparte título con el libro (*Cousins and strangers*), se ocupa de las continuidades y cambios en la historia intelectual de las actitudes de la sociedad receptora hacia los españoles, así como las de los inmigrantes con respecto al país de adopción. Esto se estudia en el marco de la interacción entre las tendencias de pensamiento en el occidente y las condiciones locales. Se da una visión histórica global que va desde la Independencia hasta el Hispanismo del siglo XX –mostrando «the road from enemy to stranger to cousin» (p. 366)–, así como un cuidadoso análisis de las acciones y respuestas de los intelectuales que formaban parte de la comunidad española (escritores, publicistas, ensayistas, etc.).

Se trata de un libro seminal no sólo en lo que se refiere a la inmigración española en la Argentina, sino en cuanto al tema global de las migraciones. No será fácil desestimar las propuestas metodológicas de José Moya ni sus críticas a cuestiones tan ampliamente aceptadas como el concepto de cadena migratoria y los factores *pull-push*. Y permítaseme añadir que la combinación de análisis socioeconómicos e intelectuales convierte a este libro en el más completo y complejo que he leído sobre el tema de las migraciones internacionales.

Mónica QUIJADA
CSIC

PELOSI, Hebe Carmen, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina: Una biografía colectiva*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, 527 pp.

Los países latinos, en su mayoría, o muchos de ellos (porque todo hay que matizarlo y máxime las cosas que padecen de tópicos y cuya dilucidación aún está en el telar) han sido, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, países culturalmente dependientes de Francia, que ejerció su influencia sobre medio mundo, más que ninguna otra. A eso, en Argentina, es a lo que se refiere Hebe Carmen Pelosi en su libro. Hebe Carmen Pelosi es una importante investigadora argentina, vinculada al CONICET y, desde hace años, ha orientado su investigación hacia este tema principal de las relaciones culturales.

La influencia cultural de Francia sobre Argentina, explica, fue un propósito desarrollado en el siglo XX, sobre todo en el período entre guerras, y en parte por el afán de dar la réplica adecuada a otros centros de influencia emergentes: quizás el principal los Estados Unidos, cuya potencia se había hecho sentir en América desde 1898 especialmente, y más con la primera guerra mundial; Alemania, con la que ocurría lo mismo; la propia España, que resucitaba en América tras la Derrota (que fue, a la vez, un revulsivo para la América española); en fin, Italia, que había ya llenado de emigrantes la geografía argentina.

La influencia francesa fue en un primer momento «natural», por llamarla así; quiero decir que fue antes la vida privada que la política la que se movió en esa dirección, y varios los «intelectuales» argentinos que no se redujeron ya (como tantos del siglo XIX) a mirar hacia París, sino que fueron a París y lo convirtieron en centro de inspiración y formación. Al tiempo, inversores franceses, también algunos inmigrantes de esta misma nacionalidad europea, contribuían al desarrollo de tan joven país.

Hacia 1920, decíamos, aquél y este flujo se habían convertido en objeto de atención de los gobernantes de Francia, que no tardaron en articular formas institucionales que permitieran, además, que estudiosos franceses se hicieran presentes en Argentina. Eso fue, sobre todo, el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, que se constituyó en 1921. Hubo también vehículos vinculados a instituciones oficiales y, concretamente, a los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores, que hacían posible el flujo inverso, el de estudiosos argentinos que fueran a enseñar a París, pero no hubo comparación entre una y otra dirección, en lo que a influencia se refiere. Francia era el país que se había atribuido (y del que se aceptaba) el papel de educador de Occidente, siquiera del Occidente latino, diferente es que continuara entonces la corriente de artistas, escritores y científicos argentinos que pasaban a Francia para completar su formación.

El asunto revistió, por supuesto, un ropaje político. Dependió de la orientación que tomaran, en cada momento, los gobiernos de Francia y los argentinos, pero, aun con esta limitación, fue más que notable, notabilísima, la influencia de Maurras. Era, a decir verdad, quien ofrecía la mejor argumentación para que la influencia francoargentina se entendiera como algo natural y compitiera con la germana y anglosajona (si no con la española e italiana, que se consideraban también, en Francia, propias de países dependientes de Francia). Eran todos pueblos latinos y eran los días del señuelo de la Unión latina frente a la hegemonía germana, anglosajones incluidos. De hecho —explica Pelosi— los argumentos franceses pusieron mucho énfasis en distinguir la idiosincrasia que, con acierto o sin él, se atribuía a uno y a otro mundo cultural: se resaltaba sobre todo la recia blandura de la cultura latina frente a la violencia, por creativa que fuera, de lo germano, y se argüía que aquello era, para Argentina, lo «natural» y, por lo tanto, la lógica proyección no sólo de su cul-

tura sino de su vida entera, economía incluida. No en vano era Argentina el más europeo de los Estados inequívocamente americanos.

La influencia se colapsó con la segunda guerra mundial y la Francia de Vichy. (Puede sorprender a los lectores españoles descubrir la influencia que tuvo en tierras argentinas José Antonio Primo de Rivera.) De Gaulle intentó resucitar la corriente, pero el manantial francés había comenzado a secarse.

En fin, un libro que, además de su valor por sí mismo, para la historia de Argentina, será un punto de referencia y comparación necesarias para cuantos aborden estas cosas hablando de otros países hispanos, incluida la propia España.

José ANDRÉS-GALLEGO
CSIC

PIQUERAS ARENAS, José Antonio (editor), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* (Colección *Espai i Història*, número 2), Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 285 pp., índice temático y cuadros.

Diez nuevas miradas de historia de Cuba reúne trabajos de jóvenes historiadores cubanos, nacidos tras el triunfo de la Revolución o que eran aún muy niños en 1959. La selección fue realizada por José A. Piqueras entre una serie de estudios que le presentaron los miembros del llamado «Taller de Historia», foro de discusión que acoge a muchos de esos jóvenes en La Habana. Piqueras, además, escribe una introducción que, a su pesar y sorprendentemente, ha despertado una polémica que ha eclipsado, al menos en parte y en un primer momento, las contribuciones del texto. En ella el editor trata de contextualizar la aportación intelectual de esa nueva generación de historiadores, de encontrar sus señas de identidad dentro del panorama historiográfico insular, y su lugar en un mundo especialmente difícil, no sólo ya para la producción científica, sino también para el ejercicio mismo de cualquier actividad más allá de la propia supervivencia, debido a la complicada situación que atraviesa Cuba desde la segunda mitad de los años noventa.

La polémica desatada por la introducción no se debe a su contenido, compensado, incluso generoso en su crítica; tampoco a sus objetivos. Lo que Piqueras intenta —y logra— es plantear una serie de datos sobre la evolución de los estudios históricos en la isla después de 1959, lo que le sirve, a continuación, para formular preguntas cuya respuesta no tendremos hasta dentro de un tiempo. No podría ser de otro modo tratándose de *nuevas miradas*. Dice el autor que muy pocas historiografías cuentan con una docena de trabajos de tanta calidad como los producidos en Cuba entre mediados de los años ochenta y mediados de los noventa; obras como las de M. C. Barcia, A. García Álvarez, F. Iglesias, A. Sorhegui, E. Torres-Cuevas u O. Zanetti, entre otras, que además contaron con buenos antecedentes en estudios como los de R. Cepero Bonilla, M. Moreno Friginals, J. Pérez de la Riva, O. Pino o J. Le Riverend, por citar algunos nombres representativos. Aquellos primeros autores han seguido aportando luego sus conocimientos a la disciplina, pero en la década de 1990 una serie de factores han reducido ese proceso de producción de alta calidad. Entre ellos hay que señalar las dificultades económicas que ha sufrido el país, que

además de recortar drásticamente la edición de libros, ha distraído la atención de algunos intelectuales hacia actividades que les permitiesen satisfacer sus necesidades básicas, y los cambios en los referentes ideológicos tras la desaparición de la URSS. En esas coordenadas, determinadas por otras muchas variables que no podemos comentar aquí, comienza y madura el trabajo de los nuevos historiadores.

Lo polémico de la introducción de las *Diez nuevas miradas* son ciertos comentarios marginales del autor, como la referencia a una afirmación de Torres Cuevas, quien cree que no se puede hacer historia de Cuba sin citar a Castro, y con elementos más difíciles de explicar y de calificar, como el *magisterio*, incluso el *control* de la nueva generación de historiadores, que no sólo tiene como maestros y avales a profesores cubanos, sino también a algunos extranjeros, en especial españoles, que como el propio Piqueras, han ayudado a sus integrantes a conseguir becas para completar su formación y desarrollar su trabajo en mejores condiciones en España y han dirigido su investigación. No merece la pena, pues, insistir en una discusión de dudosas intenciones y vano contenido intelectual cuyo estrépito, además, ni siquiera se corresponde con el pequeño número de personas que la han protagonizado, y menos aún con el valor de sus argumentos.

Fuera de otras consideraciones que no sean estrictamente historiográficas, hay que felicitar al editor por la idea y el esfuerzo que supone un libro como éste. En ese sentido, se puede opinar que la compilación debiera haberse hecho de otro modo, con otros temas y/o autores; que las *miradas* no son tan nuevas y algunos de los *observantes* poseen ya una obra bastante conocida entre los cubanistas. Estas objeciones, empero, no restan valor al libro, pues al mismo tiempo se debe decir que, persiguiendo un fin cuyo interés no deja lugar a dudas, como es el caso, habría tantas selecciones como editores potenciales y, seguramente, todas tan *buenas* o *malas* como la que nos ocupa; que si bien algunos de los *elegidos* son relativamente conocidos, sus dificultades para publicar sin duda han minimizado lo que hubiesen aportado hasta ahora en otras circunstancias, y que los criterios de elección son bastante compensados: hay historia política, social, económica, de las ideas, de la ciencia, autores más formados junto a otros más noveles, incluso, un reparto bastante equitativo entre mujeres y hombres.

En la selección hay autores que apuntan ya bastante oficio y calidad; por ejemplo Reinaldo Funes, Imiley Balboa o Marial Iglesias, y otros que aún están completando su formación, como Leida Fernández o Yolanda Díaz. Hay quienes abordan asuntos poco analizados, al menos en las últimas décadas. Los trabajos de los dos primeros y los de Julio C. González e Hilda Otero pueden catalogarse así. Hay artículos también acerca de aspectos escasamente tratados en determinados campos que habitualmente han despertado mucho interés en la investigación, verbigracia, los de Mercedes García, Ricardo Quiza o la referida Iglesias, y aportaciones a ciertos temas que han cobrado especial relevancia en estos años producto de corrientes historiográficas de fuerte desarrollo reciente o de celebraciones como el centenario de 1898. Entre estas últimas hay que señalar los capítulos firmados por las citadas Fernández y Díaz y por Rolando E. Misas.

García examina el crédito hipotecario en los ingenios habaneros entre 1700 y 1792. El trabajo está bien documentado y aporta datos interesantes, pero presenta problemas en el análisis y las conclusiones. Por ejemplo, no plantea el estudio del sistema crediticio en relación con las necesidades y con el desarrollo de la industria azucarera. Atendiendo al fuerte crecimiento del sector a finales del siglo XVII y en la primera mitad del XIX, resulta difícil concluir que fue obstaculizado por aquél. Otra cosa muy distinta es que estuviese

en manos de comerciantes y que ello les permitiese acabar haciéndose con la propiedad de los ingenios, proceso común, por otro lado, en ciertas fases del desarrollo de la producción primario-exportadora en casi toda América Latina, pero que no debe confundirse, como hace García, con falta de idoneidad de dicho sistema crediticio. La autora usa tales conclusiones, además, como juicios apriorísticos que antepone a las evidencias. Así sucede cuando, con el fin de sostenerlas, considera altas tasas de interés del 5%, porcentaje que no es elevado en sí mismo, y menos aún comparado con las ganancias de la industria azucarera en los años que ella estudia, que según las referencias disponibles superaron el 20% del coste de producción casi todos los años.

El estudio de Funes es un ejemplo de trabajo multidisciplinar, de historia económica, política y jurisdiccional, con un enfoque ecológico, corriente relativamente novedosa dentro de la historiografía internacional. El autor analiza los conflictos de acceso a la madera en La Habana entre los dueños de los ingenios y la Marina, que tenía el monopolio de la explotación, y el problema de la deforestación del territorio cubano en relación con el citado desarrollo de la industria azucarera (que usaba la leña como combustible y la antigua tierra de bosque para cañaverales).

Balboa y González abordan temas de historia social poco tratados por la investigación. Balboa estudia la protesta rural en Cuba entre 1878 y 1895 con una perspectiva multifactorial, aunque sobre todo en relación con la crisis política y económica de los últimos años de dominio español. La autora piensa que el problema es complejo, que no todos los fenómenos de protesta y bandolerismo respondieron a las mismas razones, pero su análisis y comprensión se ven dificultados por el hecho de que el gobierno colonial estableció por ley que *todos* debían ser considerados como bandolerismo, ya fuesen actos criminales, tuviesen un trasfondo político o social, incluso una causa concreta. El trabajo está bien concebido y su aportación es interesante, no obstante, en un tema que dispone de un número reducido de investigaciones, pero de gran calidad, se echa en falta un examen historiográfico que delimite su contribución y sus acuerdos y desacuerdos frente a ellas. En general Balboa hace poco uso de esos antecedentes. En cuanto a González, la naturaleza de su objeto de análisis determina que su artículo sea esencialmente descriptivo. Su «Historia de la mujer en Cuba: del feminismo liberal a la acción política femenina», es un ensayo de justificación de los estudios de género y un primer intento de periodización del problema. El texto es digno por el mero hecho de estar dedicado a aspecto tan desconocido y por los datos que ofrece, pero habríamos agradecido una exposición más detallada de las hipótesis y propuestas de trabajo y algún adelanto de las conclusiones.

Los estudios de Otero e Iglesias están dedicados a una personalidad o una obra. Otero examina el caso de M. A. de la Campa, diplomático al servicio de los presidentes Machado y Batista, y hombre capaz de labrarse un prestigio y, cuando fue preciso, de mantener posiciones independientes de los regímenes y gabinetes a los que representó en el exterior y en los que desempeñó también algunos cargos en Cuba. Por ello se hizo digno del respeto, incluso, de la oposición a los respectivos gobiernos. El trabajo está bien enfocado dentro de la historia política insular y se presenta como anticipo de otro mayor, que esperamos se materialice en el futuro. Por su parte, Quiza analiza la obra de F. Ortiz, concretamente *Hampa afro cubana*. El ensayo, de pretensiones más modestas que el anterior, estudia la evolución intelectual del autor desde una primera etapa marcada por la influencia de su formación como abogado y de la criminología social francesa, hasta un pensamiento más complejo y personal, más atento a la evidencia y plurifactorial en sus explicaciones. En general aporta poco al conocimiento del tema.

Iglesias se propone algo tan difícil como tomar el frecuentado, incluso manido tema del significado de J. Martí en Cuba para decir algo distinto, teóricamente bastante bien fundamentado, sin juicios de valor que determinen el análisis, sin conclusiones a las que llegar decididas de antemano, ni consignas que repetir a lo largo del texto, defectos comunes, por desgracia, en estudios similares. La autora examina la construcción del mito martiano como símbolo y legitimación de la sociedad y del poder que la dirige tras la independencia de España. Igual Abreu, además, lo hace como un primer acercamiento al problema, con la promesa de un trabajo de más envergadura, pero dando más prioridad a los problemas teóricos y a la formulación de preguntas y de hipótesis. El texto, en este sentido, es un magnífico adelanto de investigación, está perfectamente estructurado para responder a esos objetivos, y no deja de ofrecer al lector algunas conclusiones iniciales. Como en el caso anterior, esperamos contar en breve con dicha investigación mayor.

Los otros tres artículos del libro, firmados por Díaz, Misas y Fernández, son muy distintos entre sí. Díaz analiza la evacuación de las tropas españolas de Cuba en 1898, proceso difícil por el contingente desplazado en un tiempo relativamente breve, y en condiciones anímicas deplorables debido a la derrota, que agravaron la penosa situación causada por la guerra y las enfermedades que durante la misma padecieron los soldados, así como por la complicación que añadió a esa situación la intervención de los EE.UU., cuyo ejército asumía el poder en la isla al tiempo que se retiraba el español. Al igual que en casos anteriores, esta investigación es parte de otra más amplia, y esencialmente se trata de una presentación descriptiva de un tema del que esperamos un análisis mucho más profundo en el futuro. Muy diferente, como dijimos, es el objeto de análisis de Misas quien, lo mismo que Iglesias, pero con mucho menos éxito, trata de abordar un asunto bastante conocido desde un perspectiva original. Examina el programa agropecuario del Conde de Pozos Dulces, el cual –dice– se caracterizó por sus planteamientos democratizadores y por la aplicación de avances científicos y tecnológicos que permitiesen modernizar el sector y atraer hacia él a familias campesinas que formasen una clase de pequeños y medianos propietarios sobre la asentar la sociedad cubana. Ahora bien, el autor coteja también ese proyecto con los de R. Montoro, líder autonomista, y J. Martí, señalando que no hubo grandes diferencias entre los tres, aunque el último se mostró contrario a la idea de que su aplicación debía servir para *blanquear* la población insular, que Pozos Dulces estimaba a mediados del siglo XIX requisito indispensable para la civilización del país. La idea de la comparación no es mala, pero Misas infrautiliza sus posibilidades, limitándose a señalar esa última diferencia, sobradamente conocida, y que, además, no tiene en cuenta que sus defensores vivieron momentos históricos completamente distintos.

Finalmente, Fernández estudia el problema cubano en el Parlamento Español entre 1878 y 1890. El artículo es una exposición aceptable de las pugnas en esa Cámara sobre problemas como la reforma política colonial, los presupuestos o los aranceles. Particularmente interesante es lo que dice acerca del debate en torno a la firma de un *modus-vivendi* con Gran Bretaña, asunto muy poco investigado, aunque el tratamiento de ese asunto es más descriptivo que analítico. Otro problema del artículo es que la autora avanza en su introducción que va a hablar de grupos de presión, pero en el texto apenas hay mención a los mismos, por lo que se deduce que confunde éstos con los representantes parlamentarios.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
CSIC

PONCE LEIVA, Pilar, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, Abya-Yala, 1998, 511 pp.

Pilar Ponce ha llenado con este libro un vacío existente en la historiografía ecuatoriana, ofreciéndonos además un posible modelo de la relación entre elite y cabildo en una región marginal indiana. Consta de tres partes: La primera, fija el concepto de elite y su relación con el poder de la metrópoli (Audiencia, Gobierno y Visita), tras afrontar un marco teórico de la temática y una visión de los aspectos relevantes del siglo XVII. La segunda, analiza la estructura y funcionamiento institucional del Cabildo quiteño. La tercera, que es la fundamental, estudia el criollismo del grupo elitista, sus relaciones de parentesco (linajes, familia, red social) y su asalto al poder económico (la tierra, los telares y el comercio), que viene a ser la «praxis» de todo, aunque la autora es muy recelosa en expresarlo de una manera taxativa. Unas conclusiones ponderadas son su epílogo, al que se añaden cuatro importantes apéndices de los cabildantes, de sus entronques familiares y de su relación con las encomiendas (cabildantes con voz y voto, coincidencia de familiares con voz y voto en el Cabildo, esposas de cabildantes y la relación de aquéllos que fueron encomenderos). Se cierra con unos cuadros genealógicos y las relaciones de fuentes y bibliografía.

La investigación está realizada con unas fuentes muy completas. Las impresas son prácticamente exhaustivas, pues la autora las conocía muy bien por sus publicaciones anteriores: repositorios de manuscritos de la Audiencia, el Cabildo, las Cédulas, las Ordenanzas, etc. Las documentales comprenden diversas secciones del Archivo General de Indias (Escribanía, Indiferente, Patronato y dos Audiencias, como Guatemala y Quito); el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, el Archivo Histórico Nacional de España, el Archivo Nacional de Historia del Ecuador y el Archivo Municipal de Quito, y algunos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid y de la del Palacio Real. Los tres archivos que han suministrado la información básica son el General de Indias, el Municipal de Quito y el Archivo Nacional del Ecuador. En cuanto a la bibliografía es muy completa y, sobre todo, muy actualizada. La autora afirma haberla entresacado de unas cuatrocientas obras consultadas.

Ponce ha afrontado una temática compleja como es el estudio de la elite quiteña a través del cabildo, ya que éste fue uno de los grandes instrumentos utilizados, si no el mejor, para lograr el control socioeconómico regional. De hecho identifica tal elite a través de los miembros del Cabildo y sus familiares. Es una fórmula interesante que le ha permitido rehuir los procedimientos usuales, tales como verificar la tenencia de tierras y obrajes, el control del comercio o el usufructo del trabajo compulsivo o los intereses generados por la oferta de trabajo. El camino elegido le ha impuesto la necesidad de estudiar a fondo el Cabildo capitalino, por lo que este libro se alinea con los publicados anteriormente para los cabildos de México, Lima, Popayán, Buenos Aires, Chile, Guatemala, Manila y Yucatán. Resulta así un análisis de la «elite», del «Cabildo», y de su relación conjunta como síntesis.

Los ámbitos temporal y espacial elegidos necesitarían poca explicación para quienes conocemos la obra anterior de Ponce, pero se justifican en el libro. Quito era un área periférica e intermedia del mundo indiano y por consiguiente su sociedad ha sido poco estudiada. En cuanto al siglo XVII fue el de introversión americana (de «repliegue hacia el interior», lo califica la autora), durante el cual se consolidaron sus estructuras sociales, económicas y políticas de cada región. Durante el mismo la sociedad quiteña afianzó su

elite, que llegó a controlar su entorno inmediato y se lanzó luego a presionar sobre las autoridades metropolitanas. El «siglo» no es estrictamente cronológico, obviamente, sino que comienza en la última década de la centuria anterior, como la autora indica, cuando la crisis económica de la monarquía la obligó a otorgar mercedes a los indios (composiciones y cargos), a cambio de dinero (las alcabalas tuvieron igualmente un gran papel), lo que consolidó sus elites criollas.

Ponce indica su preocupación por no alinearse en las corrientes historiográficas usuales, ni dentro de una metodología concreta, cosa bastante frecuente en los historiadores de los «noventa», como sabemos. Afirma inclinarse por la Historia Social, con más vínculos con la Sociología y la Economía que con la Literatura y Antropología, y haber empleado una metodología que llama de «estratificación social multidimensional» que, según ella, valora «el papel que en la jerarquía desempeñan factores como el prestigio, la educación, los lazos de parentesco o la posición social y económica, detenada por cada persona». En toda la obra subyace efectivamente el temor de calificar a los miembros de la elite como eupátridas o bien nacidos o usufructuarios de un simple poder económico, expresándose machaconamente que también detentaban valores personales, lo que abre quizá algunos aspectos discutibles. El mismo problema se le plantea a la autora con la técnica investigadora utilizada, que califica de plural; cuantitativa; de análisis de «los procesos mentales, la evolución y el lenguaje que presenta la mentalidad del grupo analizado»; y finalmente de los estudios sobre redes sociales que le permiten centrarse exclusivamente en el parentesco. Con todo, la fundamentación de sus hipótesis de trabajo están sólidamente establecidas en valiosos análisis cuantitativos, lo que obliga a preguntarse por las razones de esa búsqueda ecléctica de métodos y técnicas.

El trabajo nos muestra el indudable poder social de la elite, respaldado por un poder económico, que logra controlando el ámbito municipal: el cabildo. La autora afirma que dicho control le permitió apoderarse de la tierra, pues «ni el Rey, ni el Virrey, ni los Gobernadores, ni la Audiencia juntos, repartieron tantas tierras en el corregimiento de Quito como lo hizo el Cabildo en solitario, de hecho la posibilidad de conceder tierras fue la facultad mas importante de cuantas tuvo el Cabildo desde el punto de vista económico». Los dos mecanismos que le permitieron consolidarse como grupo dominante fueron: Invertir el patrimonio en ámbitos de gran rentabilidad; y mantener la endogamia familiar, incluso incorporando a su grupo a los forasteros mediante relaciones personales (usualmente el matrimonio con criollas) o económicas de utilidad. Muy interesante es el fenómeno de criollización del Cabildo, que demuestra cuantitativamente: de los 136 cabildantes estudiados entre 1593 y 1701 fueron criollos el 49,3%, existiendo además un 20,6% de la muestra sin determinar.

El poder económico de la elite fue aumentando a lo largo del siglo XVII, utilizando incluso la gran crisis a su favor, y diversificando sus inversiones en diversos sectores. Para ello aprovechó la peculiaridad de vivir en una región de cierta autonomía, que no dependía de las mercedes reales o virreinales, como en otros lugares. Aunque la posesión de la tierra fue lo fundamental, pues era la fuente de riqueza y prestigio (el 78,1% de los cabildantes tenían posesiones agropecuarias, y solo 31% tenían inversiones obrajeras y además el 81,4% de los cabildantes obrajeros eran terratenientes), la elite invirtió en otros sectores, como el obrajero o el comercial. Así por ejemplo el 67,7% de los cabildantes que tenían obrajes se dedicaron al comercio (el 77,7% eran prestamistas) y el 35,6% de los capitulares hicieron inversiones en comercio. La autora concede poca importancia al cabildante

encomendero y considera las encomiendas como «uno más» de los factores que influyeron en la consecución de prestigio y riqueza, por cuanto proporcionaban bienes comercializables (textiles y agropecuarios). Enfatiza por el contrario el crecimiento sostenido de la producción textil durante la centuria, gracias a la demanda del mercado exterior.

La autora mantiene a lo largo de todo el libro una lucha para tratar de demostrar que la elite quiteña no era un grupo cerrado de parentesco, ni un grupo privilegiado económico. Rechaza así mismo el tópico de que fuera una sociedad estamental cerrada y trata de significar la elite quiteña como una «baja nobleza castellana». En Quito hubo poca alta nobleza (solo cuatro títulos y 17 hábitos de órdenes militares) lo que permitió el surgimiento de una «aristocracia» o grupo elitista formado por «la baja nobleza y los acaudalados terratenientes o comerciantes cuya solvencia económica les permitió ascender en la jerarquía social». Su mecanismo de acceso fue evidentemente el poder económico, que logró en gran parte sirviéndose del Cabildo. El hecho de que bajase el precio de compra de las regidurías quiteñas durante el siglo, especialmente a partir de 1640, permitió el acceso de los grupos medios a la elite. Ponce reconoce que aunque había clanes que monopolizaban el poder local, existía también un «banco» en el que «un contingente flotante de individuos» renovaba la composición del Concejo (representan para ella el elemento diferenciativo de una elite cerrada).

El libro presenta, en fin, una gran serie de sugerencias o interrogantes importantes, tanto desde el punto de vista histórico, como metodológico. ¿Qué modelo representó realmente Quito en el mundo colonial?. ¿No fue acaso, con todo, un reflejo periférico limeño?. El hecho de no ser capital virreinal ¿puede tomarse como significativo para otros territorios similares?. ¿Cómo se correlacionó la elite quiteña con la santaferña y la limeña?. La influencia de la elite quiteña sobre las autoridades indianas fue ¿por su propio poder o por dejación de las metropolitanas?. ¿El Cabildo es realmente el mejor camino para definir la elite local urbana y regional?. Lo último es quizá lo más difícil de comprender si tenemos en cuenta la diversidad regional de la Audiencia de Quito, con otros muchos centros de poder local bien definidos, como Popayán, Cuenca, Pasto, Guayaquil, Riobamba, etc. ¿Existió quizá una guerra socioeconómica entre dichos cabildos?

Manuel LUCENA SALMORAL
Universidad de Alcalá

SARANYANA, Josep Ignasi *et al.*, *Teología en América Latina desde los orígenes a la Guerra de Sucesión (1493-1715)*, vol. I, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Veruert, 1999, 698 págs.

Bajo la experta dirección del Dr. Josep Ignasi Saranyana, Director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, cuya obra investigadora y científica en el campo de la Teología está ampliamente contrastada y valorada a través de sus numerosos artículos y libros publicados, un bien articulado equipo, integrado por los doctores Carmen José Alejos Grau, María Luisa Antonaya Núñez-Castelo y Elisa Luque Alcaide, profesoras de la Universidad de Navarra; Luis Martínez Ferrer, profesor de la Universidad de la Santa Cruz de Roma, y Ana de Zabala Beascoechea, profesora de la Universidad del País Vasco, ha elaborado una Historia de la Teología en América Latina, objeto del volumen que comentamos.

En catorce densos capítulos se desarrollan diversos temas concernientes al campo de la Teología. La catequesis, antes y después de Trento, se estudia en los capítulos I y VI. A las asambleas eclesíásticas, concilios y sínodos, haciendo hincapié en los Concilios III de Lima y México, se dedican los capítulos II al V. La teología académica que se llevaba a cabo en los centros universitarios de México, Lima, Nueva Granada y Brasil, es objeto de los capítulos VIII al IX. Luego, nos encontramos con otras materias: visitadores, extirpadores y tratados de idolatrías, cap. VII; teología moral, cap. X; manuales y rituales para la formación del clero, cap. XI; teología homilética del s. XVII, cap. XII; crónicas americanas escritas por religiosos, cap. XIII; joaquinismos, utopías, milenarismos y mesianismos, cap. XIV.

La obra que comentamos reviste unas características que la hacen muy valiosa y meritoria. Es la primera vez que se ha elaborado una Historia de la Teología en América Latina bien estructurada y ordenada y con el soporte de una excelente metodología. Uno de sus aportes fundamentales es, a nuestro juicio, la cantidad y calidad de las fuentes que aparecen en la misma y que, sin duda alguna, la van a convertir en obra de consulta obligada para futuros estudios e investigaciones sobre la materia. A destacar, también, el trabajo en equipo desarrollado por los autores, tarea nada fácil, para llegar a elaborar una obra equilibrada en su conjunto, en la que los temas han sido tratados en sus justos límites en orden a su importancia, que da como resultado un libro bien armonizado en sus capítulos. Finalmente, hay que reseñar la riqueza del contenido de la obra en la variedad de los temas tratados.

El libro se presta, por su propia naturaleza, a una serie de reflexiones. El título, *Teología en América Latina*, teniendo en cuenta el período que abarca referido al de la presencia española en América, quizás no sea el más apropiado, pues habría que hablar mejor de Teología en la América Española o en Iberoamérica, términos que son más precisos y menos confusos. No acaban de convencer las razones que se ofrecen para cerrar un período histórico a partir de 1715, diferenciado de lo que vendrá en un volumen posterior, al menos hasta la Independencia. Separar, en la materia que se trata, nada menos que un siglo de presencia española en América del resto por el hecho de que entre a gobernar la dinastía Borbónica, no se justifica suficientemente, no obstante los cambios introducidos por los Borbones en el gobierno eclesíástico de las Indias, ya que, fundamentalmente, el gobierno eclesíástico durante la época española hundía sus raíces en una praxis eclesial, Patronato Regio y unas concesiones pontificias invariables, que le otorgaron una unidad y unas características propias que duraron hasta bien entrado el siglo XIX.

En la obra se aprecian lagunas, tanto en lo referente a las regiones americanas que comprende como a los temas tratados. No se hace alusión a la Teología que se gestó e impartió en lugares de no escasa importancia, como en América Central y el Caribe, que contaron con centros universitarios, buenos teólogos y notables obras, tanto en el campo de la teología especulativa como de la práctica. Falta un análisis de las visitas pastorales, fuente, sin duda, de primer orden para entender las aplicaciones pastorales que realizaron los obispos de los principios teológicos en sus respectivas diócesis. En los archivos eclesíásticos y civiles se encuentra una rica documentación que hay que analizar y estudiar y que puede abrir nuevas perspectivas y matices en las materias tratadas. Lo mismo habría que decir del desarrollo doctrinal y pastoral de las cofradías, especialmente de las indígenas, y de otras instituciones eclesíásticas.

Se detectan algunas impresiones históricas, aunque de menor importancia, en la obra, pero que convendría corregir. Así, por ejemplo, se atribuye a Diego de Avendaño el ser «una de las primeras voces universitarias que se levantó contra la esclavitud de los afroa-

americanos» (p. 397), cuando muchos años antes, en España, hubo teólogos y juristas, como fue el caso de Luis de Molina, que ya denunciara dicha esclavitud, aunque se tratara de teólogos que no estuvieron en América. Se afirma que Tomás de Mercado (p. 444) pasó del tema de la esclavitud de los afroamericanos «sin recriminación ni condena alguna», afirmación a todas luces errónea pues Tomás de Mercado fue uno de los primeros que denunció los abusos que se estaban cometiendo. En esa misma página se dice que Frías de Albornoz fue seguramente sacerdote secular, cuando, en realidad, fue un seglar que contrajo matrimonio en México con una hija de conquistador, según se desprende con claridad de un informe que el visitador Valderrama envió al Rey en 1565 y que aporta Silvio Zavala en su conocida obra *La Encomienda Indiana* (Porrúa, México, 1973, p. 259).

Pero éstas y otras observaciones que pudieran hacerse a una obra de esta entidad y los muchos interrogantes que sin duda va a suscitar, no le restan valor e importancia, sino todo lo contrario, pues uno de sus principales valores es que de su rico contenido y de su complejidad se puedan suscitar dudas y discusiones. Los autores, al tratarse de una obra pionera en su género, saben que es algo que conlleva riesgos, lo cual dice mucho a su favor, pues han tenido la entereza suficiente para asumirlos y aceptar en un futuro los cambios que estimen necesarios.

En conclusión, nos encontramos con un libro deseado y necesario, que hasta el momento nadie se había comprometido a escribir, que viene a llenar una laguna en la Historia de la Teología, escrito con criterios científicos, metodológicamente correcto, y del que debemos felicitarnos por ser obra de consulta imprescindible. La edición e impresión del libro lo hacen manejable y de fácil lectura, al que hubiera sido deseable añadir un índice de materias.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS
Instituto de Historia
CSIC

STRESSER-PÉAN, Guy, *Los Lienzos de Acaxochitlán (Hidalgo) y su importancia en la historia del poblamiento de la Sierra Norte de Puebla y zonas vecinas*, México, Instituto Hidalguense de Educación; Consejo Estatal para la Cultura y Centre Français d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, 1998, 276 pp. + 50 figs. + 16 láms.

Para quienes conocemos la trayectoria científica de Guy Stresser-Péan desde la época en que preparaba su tesis doctoral con el Dr. Paul Rivet, el libro que vamos a comentar no es una sorpresa: toda una vida consagrada a la investigación de la cultura Huasteca y al mundo en su torno, como es el caso presente, prueban no sólo una noble y prolongada dedicación sino un sabio y profundo conocimiento del mundo de que trata.

En este caso, la edición de los *Lienzos de Acaxochitlán* (Hidalgo) es mucho más que la edición de esos códices, ya que se trata de una profunda y detallada investigación acerca del medio natural y cultural en el que esos lienzos se produjeron y deben ahora ser entendidos para comprender todo su valor. Se trata, efectivamente, de dos lienzos –denominados Lienzo A y Lienzo B– de los que el primero es una copia moderna de un documento de

1639, mientras el segundo, el «Lienzo de Acaxochitlán» propiamente dicho, es una copia de 1824 de un plano del año 1738 que a su vez reproduce probablemente datos mucho más antiguos. Para el primero hay que aducir una *Memoria* de Pedro Romero de Bazán de 1569, en la que se incluyen diez y seis pueblos con una población total de unos 6840 habitantes, que hablaban tres lenguas diferentes: totonaco, otomí y náhuatl. Este lienzo o mapa del «Fundo de Acaxochitlán» es una tela de 190 x 148 cm. con indicación del pueblo cabecera y los pueblos dependientes, en los que, junto a caracteres típicamente europeos hallamos rasgos de tradición indígena.

El *Lienzo de Acaxochitlán* es una tela de 190 x 157 cm. que se presenta como una especie de cuadro paisajista, pintado al óleo en el que se destaca de manera sobresaliente el pueblo de Acaxochitlán trazado en perspectiva, rodeado de numerosos pueblos con indicación de cerros, ríos y caminos. Hay que hacer notar que este mapa es, por una parte, de carácter topográfico y por otra, señala con claridad las reivindicaciones territoriales que planteaban los indios en las fechas indicadas en su sector oriental.

La presentación y estudio de los dos lienzos de Acaxochitlán se ha realizado dentro de un marco histórico en el que se repasa la historia totonaca, chichimeca, otomí, tepaneca y colonial de la Sierra de Puebla; un estudio de las lenguas y dialectos del totonaco, tephua, otomí, náhuatl clásico y olmeca mexicano; así como de las tradiciones históricas de los Chichimecas del Sur de la Sierra, de los nahuas de Tetela y del Sur de la Sierra y de Zacatlán y Huachinango, todo lo cual excede con mucho a lo que ordinariamente conocemos por edición de un códice y pone de manifiesto la enorme erudición de su autor.

Los aspectos complementarios como son fotografías y dibujos, así como los índices, geográfico, de ilustraciones, fotográfico y bibliográfico proporcionan una riqueza añadida a esta espléndida edición en la que han colaborado el Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, con el Centre Français d'Études Mexicaines et Centroamericaines, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, dando como resultado una obra admirable por la que hay que felicitar a los patrocinadores y de un modo muy especial a su autor.

José ALCINA FRANCH
Universidad Complutense

TAKAKI, Ronald, *A Larger Memory. A History of our Diversity with Voices*, Boston, Little, Brown and Company, 1998, 373 pp.

Ronald Takaki nos ofrece en *A Larger Memory* una Historia de los Estados Unidos verdaderamente muy poco común, por varias razones.

Desde el prólogo anuncia que quiere escribir una «historia democrática», esto es, «de la gente, por la gente, para la gente» (p. 3). A pesar de lo manido, de lo abusado, de lo desgastado que pueda estar el término (especialmente en los Estados Unidos), y a pesar de la escasa credibilidad que aún le queda, el autor consigue plenamente, en mi opinión, la «historia democrática» que propone. Cualquier estadounidense la puede leer (sin necesidad de pertenecer al mundo académico), seguramente la va a disfrutar, y posiblemente va a encon-

trar reflejada en el libro su historia, la de su familia, la de sus vecinos, amigos, etc. El lector español se encuentra evidentemente en desventaja en este sentido, ya que la obra está escrita para el público norteamericano, por lo tanto es muy difícil que se sienta integrado en ella, que es el objetivo principal del libro; sin embargo, con un cierto conocimiento de la historia de ese país, el lector español puede aprovechar otras de las ventajas del libro.

La estructura del libro es también inusual, pues cada capítulo comienza una mínima referencia a los acontecimientos relatados por la «historia oficial», desde los inicios de la colonia y el sueño de John Winthrop en 1629 de fundar «una ciudad en una colina», hasta los ataques a la comunidad coreana de los Angeles en 1992, para que, a continuación, el autor contraponga los relatos de la vida de algunas personas comunes que contradicen la versión oficial de la historia. Para rescatar estas narraciones de personas comunes, R. Takaki ha realizado una excepcional e imaginativa labor «arqueológica», a partir de la cual demuestra la enorme utilidad histórica de materiales generalmente muy poco empleados e incluso desdeñados, tales como la sección de «cartas al director» en los periódicos, entrevistas publicadas o grabadas, trabajos autobiográficos de estudiantes, los proyectos de recopilación de historias de vida que se vienen realizando en distintas universidades desde principios de siglo, etc.

El título del libro, «Una memoria más amplia» resulta un título chocante para la Historia de un país. No se trata sólo de incluir la experiencia de la gente corriente cuya vida suele ser omitida en favor de los protagonistas más sobresalientes de los acontecimientos que se seleccionan para ser incluidos en la memoria de un estado, sino perseguir voluntariamente la incoherencia que se deriva de reunir relatos que desafían abiertamente la memoria colectiva construida.

«[...] tenemos que replantearnos seriamente la manera en la que pensamos la Historia. Es necesario que evitemos no sólo los planteamientos euro-céntricos, sino cualquier propuesta basada en la experiencia de un solo grupo. Cuando propuse esta revisión, lo que estaba persiguiendo era una historia *comparada* de nuestra diversidad racial y étnica, y al hacerlo empecé a desarrollar las bases de todo un campo académico que ha venido a conocerse posteriormente con la denominación “estudios multiculturales”» (p. 349).

Takaki no trata de hacer una historia de las minorías (que es un género que cuenta ya con una considerable tradición), sino que pretende convencer al lector de que la historia de las minorías debe sustituir la «historia oficial» de la mayoría, y argumenta que asumir las contradicciones que implica perseguir este tipo de proyecto es la única posibilidad de conseguir una «Memoria más amplia». El lo expresa de esta forma en la primera y en la última frase del libro (pp. vi y 353 respectivamente):

«Al compartir nuestras historias diferentes podemos crear una comunidad con una memoria más amplia.»

La obra tiene una lectura adicional para el público norteamericano, que quizá quede bastante fuera de alcance para un público español, generalmente poco informado en la cuestión. Se trata de una defensa de «Affirmative Action», es decir de una política que fue concebida para tratar de «compensar» las desventajas históricas de los grupos que no pertenecen a la mayoría, y que es objeto de una larga y enconada polémica en los Estados Unidos.

Como lectora española, este libro me ha provocado un deseo: ¡ojalá en España sintamos pronto la necesidad de hacer una historia de nuestro país en la que todos los que viven aquí se sientan de alguna manera representados!, aunque el resultado sea un relato poco coherente, pero que refleje las desarmonías que seguimos heredando hasta el día de hoy. Quizá si algún día podemos hablar abiertamente de ellas, en plano de igualdad, seamos capaces de empezar concebir un proyecto que celebre la riqueza y la necesidad de la diversidad.

Margarita DEL OLMO
Instituto de Filología, CSIC

TARDIEU, Jean-Pierre, *El negro en el Cusco, los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú-Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998, 196 pp.

Conocido y prolífico investigador especializado entre otras cosas sobre la historia de la población negra en los Andes coloniales, Jean-Pierre Tardieu nos ofrece esta vez un libro –bastante demorado en la editorial– que de alguna manera se interesa por temas hasta aquí relativamente poco estudiados en cuanto a la esclavitud peruana se refiere. En efecto, por una parte, ésta ha suscitado numerosos libros y artículos sobre todo en las zonas en que el desarrollo agrario se hizo en base a la explotación compulsiva de una mano de obra negra cautiva, esto es la Costa de las grandes haciendas cañeras y la ciudad de Lima; por otra parte, las épocas más estudiadas han sido la instalación de esa nueva realidad socio-económica (esto es finales del XVI y comienzos del XVII) y, sobre todo, el siglo XVIII, cuando por razones bien conocidas, las plantaciones cañeras conocieron, con no pocas dificultades, eso sí, un desarrollo hasta entonces inaudito.

En este último libro, Jean-Pierre Tardieu deja los valles de la Costa y se encamina hacia las tierras de la Sierra adentro donde la esclavitud estuvo también presente –a pesar del viejo refrán, recordado por el autor, según el cual «gallinazo no canta en la puna y si canta es por fortuna»–. Tardieu centra además su análisis sobre la segunda mitad del siglo XVII situada entre los dos momentos claves arriba indicados. La documentación manejada procede esencialmente de los libros de escribanos conservados en el Archivo Departamental de Cuzco, en particular de uno de ellos, Lorenzo Mesa Andueza, cuyas actividades corrieron a lo largo del período considerado, lo que da un corpus algo restringido pero coherente y sin duda muy representativo, pues de 1655 a 1682 se pueden estudiar así un poco más de 220 compras-ventas de esclavos. De todas formas no hay que olvidar que visiblemente este libro se nutre también de la gran familiaridad del autor con todos los temas que va abordando a lo largo de sus páginas.

El libro se abre con un primer capítulo (*La mercancía*) que recuerda los grandes lineamientos indispensables para entender en el marco americano y peruano la situación de la esclavitud cuzqueña. Con el segundo (*La compra-venta*) el autor entra en detalles sobre los traspasos y estudia con su acostumbrada minucia las condiciones de venta, la frecuencia de las transacciones (en particular las reventas), los precios con los factores de variación, las condiciones de pago y los diferentes intermediarios, albaceas, tutores, así como los sistemas de *poderes*, etc.

Después de los «vendidos», el capítulo siguiente está normalmente dedicado a los vendedores (*Los interventores*), páginas en las que Tardieu analiza muy finamente quiénes vendían y compraban esclavos: de dónde provenían (espacio urbano de Cuzco, zonas rurales de la provincia, de otras regiones peruanas y a veces de mucho más allá); el papel de la mujer en esas transacciones, como tutora, esposa, viuda o sencillamente novia —a través de las dotes—; la situación económico social de los compradores (clero secular —28%—, frailes y monjas —9%—, funcionarios reales —3%—, militares —28%—, dueños de recuas, artesanos, mercaderes. El capítulo 4 está centrado precisamente sobre uno de éstos, el mercader Pedro Carrasco, futuro dueño del célebre obraje de Tiobamba.

A continuación, los dos capítulos 5 y 6 conciernen sobre todo aspectos legales y jurídicos derivados de la naturaleza del esclavo considerado como *bien semoviente*, de allí, problemas de dotes, donaciones y testamentos, y sobre todo la cuestión de la manumisión, realidad de hecho bastante compleja y a veces de complicado trasfondo bien ejemplificado por las páginas que le están aquí dedicadas.

El capítulo 7 muestra al negro como actor en la economía cuzqueña de la época, se trata de aquellos esclavos que estaban trabajando —digamos, clásicamente— en las grandes haciendas cañeras de los valles calientes cercanos a las tierras altas de la antigua capital de los Incas (hacienda Pachachaca por ejemplo), de los mulatos libres que a veces también tenían sus chacritas, de los libertos que encontramos en sectores como el arrieraje al que el autor dedica acertadamente una páginas muy interesantes, los servicios domésticos y el aprendizaje también evocado de manera sugestiva.

El último capítulo (*El negro y los otros*) tiene una perspectiva más social ya que se dedica a problemas de índole diverso como el de la alienación, de la mala vida, de las relaciones entre negros e indios entre solidaridad y sus contradicciones al que Tardieu hace algunos años dedicó un libro ya clásico.

Como vemos, este trabajo siempre bien balanceado entre ejemplos concretos y reflexiones globalizantes, es sin duda alguna muy ilustrativo de todo un sector bastante poco conocido de la realidad cuzqueña (compárese este libro, por ejemplo, con la tesis de Lloyd Gibbs sobre las actividades económicas de Cuzco a finales del XVII), y de una forma más general llama acertadamente la atención sobre un componente algo opacado de la realidad andina.

Bernard LAVALLÉ
Universite Paris III

URIBE SALAS, José Alfredo, *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de historia económica y social*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999 (Colección Historia Nuestra 17), 205 pp.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), acaba de publicar el número 17 de su colección Historia Nuestra, bajo el título *Michoacán en el siglo XIX. Cinco Ensayos de historia económica y social*. El hecho merece nuestra atención, pues se trata de una nueva lectura del siglo XIX mexicano desde la perspectiva regional. Su autor, Alfredo Uribe, nos proporciona en los cinco ensa-

yos reunidos en este volumen una visión nada convencional sobre las pautas del desarrollo económico en Michoacán a través de las actividades productivas y la evolución de los espacios urbanos mejor equipados para llevar a acabo su inserción en un nuevo modelo de organización de la producción, que se traduciría –después de las reformas liberales de mediados de siglo XIX– en un notorio crecimiento económico finisecular.

Es necesario destacar ese enfoque debido principalmente al carácter dominante de la literatura histórica producida en las dos últimas décadas, y que ha sobredimensionado el carácter agrícola y agrario de la economía y la sociedad regional michoacana del centro occidente mexicano. Desde luego, sin ser errónea esa apreciación historiográfica, lo cierto es que ha dejado fuera de la discusión histórica el origen del cambio estructural de la economía y sociedad entre las grandes depresiones mundiales de 1873-1874 y 1929-1932, en donde es posible encontrar los elementos propios de un proceso de industrialización que terminará conformando y orientando la actividad económica en su conjunto.

José Alfredo Uribe analiza a lo largo del siglo XIX el origen y el desarrollo de las actividades mineras y metalúrgicas; la industria textil en los géneros de seda, lana y algodón; los proyectos de ferrocarriles y las líneas férreas que se construyeron y que articularon progresivamente un espacio económico en el centro occidente de la república mexicana con dos polos hegemónicos: la ciudad de México y Guadalajara; asimismo la relación entre agricultura comercial, mercado laboral y movimiento migratorio, para concluir con una radiografía del desarrollo urbano de la ciudad de Morelia, asiento de la burguesía michoacana y de los agentes económicos y sociales, que sin ser nativos, conjuntamente fueron impulsores dinámicos de relaciones económicas y sociales modernas, capitalistas.

De los ensayos se desprende, desde luego, un conjunto de problemas intrínsecos a las diferentes actividades económicas reseñadas para mantener y/o sostener un incremento general de productividad sobre la base de innovaciones en los procesos productivos. Aunque el autor deja ver los ejes fundamentales de esta problemática, me parece que hace falta profundizar en ellos. Pienso, por ejemplo, en la utilidad analítica del concepto de mercado en términos de productividad y costos. Desde luego una nueva mirada al pasado con esa perspectiva, conlleva, indudablemente, creo, a un replanteamiento de la relación entre economía y política.

Asimismo, Alfredo Uribe, reitera un escollo básico del capitalismo mexicano decimonónico: la existencia de un mercado nacional y regional escasamente dotado de capital para la mediana y pequeña industria, cuestión que ha merecido poca atención de los especialistas, y que sin lugar a dudas imprimió ritmos y caminos distintos a las actividades mejor dotadas para fungir como motor de arrastre de la actividad económica entera, y retardó la consolidación de un tejido social empresarial de mayor magnitud y dinamismo.

De cualquier manera, la imagen que nos proporciona Uribe Salas de una economía regional que transita sobre las bases de actividades productivas distintas de las puramente agrícolas, obliga a reconsiderar los impulsos y las tensiones presentes en el desarrollo del capitalismo mexicano del siglo antepasado. O como lo apunta el mismo autor en la presentación del material: «los límites y debilidades del proceso de industrialización, en el contexto regional, son el eje que permite entender la naturaleza del desarrollo de las diferentes actividades productivas y el camino recorrido por los agentes sociales involucrados en su sostenimiento y proyección... Los cinco ensayos de historia económica y social, que dan cuerpo a este volumen, aluden y muestran que parte de los obstáculos que enfrentó el cambio estructural de la economía y sociedad mexicana decimonónica estuvieron fincados en

buena medida en las condiciones endógenas: ausencia o debilidad de las instituciones financieras existentes; inadecuados medios de comunicación y transporte acorde a las nuevas exigencias del mercado...; carencia de una cultura empresarial que empujara la emergencia de nuevos mecanismos y patrones de organización y productividad... Sin embargo, se atisba, aquí y allá, a lo largo del siglo XIX, elementos dinámicos y la capacidad de diferentes grupos y sectores de la sociedad para actuar en condiciones adversas a los patrones modernos de acumulación de capital (o simplemente distintas a la clásica vía inglesa de industrialización), y apropiarse y manejar la riqueza social en beneficio de un mercado interno, dinámico y complejo, más allá de la camisa de fuerza representada por el mercado mundial».

Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de historia económica y social constituye, como lo indica la historiadora Brígida von Mentz, a cuyo cargo estuvo el prólogo de este volumen, fruto y resultado de un sistemático trabajo de investigación realizado por Alfredo Uribe como profesor e investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, México.

María Teresa CORTÉS ZAVALA
UMSNH/CONACYT, México
E mail: mtcortes@zeus.ccu.umich.mx

EL AMERICANISMO EN ESPAÑA, 1998-1999

(Artículos de revista, compilaciones, ponencias y comunicaciones)

ÁREA AMÉRICA LATINA DEL CINDOC

INTRODUCCIÓN

El Americanismo en España ha venido siendo una sección bibliográfica habitual en la Revista de Indias cuya última edición fue publicada en el núm. 214 (incluyendo las referencias de documentos editados en 1996 y 1997). Su objetivo ha sido contribuir a la difusión de la creciente y dispersa literatura científica del campo americanista que se edita en España. Sin embargo, la información bibliográfica encuentra actualmente un medio mucho más potente a través de las nuevas tecnologías y los soportes informáticos, frente al medio impreso.

Por ello, se sustituye en esta ocasión la voluminosa relación de referencias bibliográficas por una breve reseña y análisis de los registros incorporados en la base de datos ISOC-ALAT, que ya venía siendo la fuente utilizada para la confección de esta sección desde 1994. La base de datos ISOC, gestionada y actualizada de forma continua por el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), recoge más de 370.000 referencias de artículos científicos y en menor medida ponencias e informes publicados en España desde 1975 relativos a las Ciencias Sociales y Humanas. ALAT es un sub-fichero de esta base de datos que permite la consulta independiente de más de 28.000 registros relativos a la literatura científica latinoamericanista española. Estos recursos de información están accesibles en línea, por internet o por su edición electrónica en cd-rom, permitiendo una mejora sustancial en las posibilidades de interrogación y número de puntos de acceso por registro frente a cualquier formato de bibliografía impresa.

Para mayor información sobre esta base de datos puede consultarse la dirección web del CINDOC: <http://www.cindoc.csic.es> o bien dirigirse al Servicio de Distribución de Información del CINDOC, c/ Joaquín Costa 22, 28002 Madrid, Tel. 915 635 482, Fax. 915 642 644 o e-mail: sdi@cindoc.csic.es

ARTÍCULOS LATINOAMERICANISTAS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS DURANTE EL PERÍODO 1998-99

El presente análisis se limita a los registros contenidos en la base de datos ISOC-ALAT al finalizar el mes de febrero del año 2000. Lógicamente habrá ausencias debidas a los retrasos en la edición o distribución de algunas revistas, a retrasos en el propio trabajo de elaboración de las bases de datos o a la dificultad para la detección de nuevas publicaciones.

En total se han registrado, hasta el momento de cerrar esta nota, 2.303 referencias de temática latinoamericanista editados entre 1998 y 1999, de los cuales 1.814 corresponden a artículos de revista. Lógicamente el aporte más visible se produce desde las más de 20 publicaciones específicas existentes en España (escaparate que nos muestra una comunidad académica latinoamericanista viva y dinámica), cuyos números vaciados se enumeran a continuación:

- *África América Latina. Cuadernos* (Sodepaz): 1998, n.º 33 (los restantes números recibidos no abordaban temas latinoamericanos).
- *América Latina Hoy* (Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca): 1998, n.º 18, 19 y 20; 1999, n.º 21.
- *América sin Nombre* (Universidad de Alicante): 1999, n.º 1.
- *Anales de Literatura Hispanoamericana* (Universidad Complutense): 1998, n.º 27.
- *Anales*. Museo de América: 1998, n.º 6.
- *Anuario de Estudios Americanos* (CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos): 1998, vol. 55, n.º 1 y 2; 1999, vol. 56, n.º 1 y 2.
- *Arrabal* (Universitat de Lleida): 1998, n.º 1.
- *Boletín Americanista* (Universitat de Barcelona): 1998, n.º 48; 1999, n.º 49.
- *Cuadernos Hispanoamericanos* (Agencia Española de Cooperación Internacional): 1998, n.º 571 al 582; 1999, n.º 583 al 594.
- *Cuadernos Prehispánicos* (Universidad de Valladolid): 1995-1999, n.º 16.
- *Encuentro de la Cultura Cubana*: 1998, n.º 8-9, 10 y 11; 1999, n.º 12-13, 14 y 15.
- *Estudios de Historia Social y Económica de América* (Universidad de Alcalá de Henares): 1998, n.º 16-17 (edición en cd-rom que incluía una recopilación de las ponencias presentadas a las sucesivas Jornadas sobre la Presencia Universitaria Española en América, ya editadas en números anteriores de esta revista, razón por la cual no se han incluido de nuevo en la base de datos).
- *Guaraguao*. Revista de Cultura Latinoamericana (Universitat Autònoma de Barcelona): 1998, n.º 6 y 7; 1999, n.º 8 y 9.
- *Mar Océana* (Asociación Francisco López de Gomara): 1999, n.º 3 y 4.
- *Mayab* (Sociedad Española de Estudios Mayas): 1998, n.º 11.
- *Pensamiento Iberoamericano* (Agencia Española de Cooperación Internacional): 1998, n.º extra.
- *Rábida* (Diputación Provincial de Huelva): 1998, n.º 16 y 17.
- *Revista Complutense de Historia de América* (Universidad Complutense): 1998, n.º 24; 1999, n.º 25.
- *Revista de Indias* (CSIC, Instituto de Historia): 1998, vol. 58, n.º 212, 213 y 214; 1999, vol. 59, n.º 215, 216 y 217.
- *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense): 1998, n.º 28; 1999, n.º 29.
- *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal* (INAUCO): 1998, n.º 32; 1999, n.º 33 y 34.
- *Síntesis*. Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas (AIETI): 1998, n.º 29-30.
- *Situación Latinoamericana* (Fundación CEDEAL): 1998, n.º 35, 36 y 37; 1999, n.º 40 y 41.

- *Temas Americanistas* (Universidad de Sevilla): 1998, n.º 14.
- *Tiempos de América* (Universitat Jaume I): 1998, n.º 2.

A este conjunto hay que sumar la aportación de otras publicaciones que si bien no pueden considerarse como específicas de este ámbito, están muy ligadas a él o tienen un carácter iberoamericano: *Instituciones y Desarrollo* (Instituto Internacional de Gobernabilidad), *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* (Universidad Complutense), *Revista Española del Pacífico* (Asociación Española de Estudios del Pacífico), *Revista Iberoamericana de Administración Pública* (Ministerio de Administraciones Públicas), *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica* (Universidad de Salamanca), *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* (Editorial Gedisa), *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* (UNED) o la *Revista Iberoamericana de Educación* (OEI).

Sin embargo, entre todas las revistas citadas tan sólo representan una tercera parte de las referencias totales incorporadas. Durante el periodo considerado, numerosas revistas han dedicado números monográficos a temas latinoamericanos, como las siguientes:

- *Anales de Literatura Española* (Universidad de Alicante), 1999, n.º 13: Monográfico Letras Novohispanas.
- *Archivos de la Filmoteca* (Filmoteca de Valencia), 1999, n.º 31: Mitologías latinoamericanas.
- *Asclepio* (CSIC, Instituto de Historia), 1998, vol 50, n.º 2: Bosquejos de la ciencia nacional en la América Latina del siglo XIX.
- *Berceo* (Gobierno de La Rioja), 1998, n.º 135: La Rioja y el 98.
- *CIRIEC*. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 1998, n.º 30: Cooperativismo y economía social en América.
- *Documentación Social* (Cáritas), 1998, n.º 113: El despertar de América Latina.
- *Estudios Geográficos* (CSIC, Instituto de Economía y Geografía), 1999, Vol 60, n.º 234, monográfico sobre Chile.
- *Estudis Balearics* (Govern Balear), 1998, n.º 60-61 Dossier Les Balears i America: la crisi de 1898 i l'emigració.
- *Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), 1999, n.º 19: Cuba y España: pasado y presente de una historia común, que recoge parcialmente el Congreso celebrado en Vitoria en 1998.
- *Historia y Comunicación Social* (Universidad Complutense), 1998, n.º 3, Monográfico: La guerra del 98 y los medios de comunicación.
- *Militaria*. Revista de Cultura Militar (Asociación de Amigos de los Museos Militares - Universidad Complutense de Madrid), 1999, n.º 13: Monográfico dedicado a la "Exposición Soldados y marineros del 98" y a las Jornadas de Historia de la Repatriación, 1998, Cádiz.
- *Revista Anthropos*. Huellas del Conocimiento, 1998, n.º 180: Enrique Dussel: un proyecto ético y político para América Latina y 1999, n.º 184/185: José Donoso: la literatura como arte de la transfiguración.
- *Revista de Historia Económica* (Marcial Pons), 1998, Vol. XVI, n.º 1: The costs and benefits of european imperialism from the conquest of Ceuta, 1415, to the Treaty of Lusaka, 1974. XII International Economic History Congress, 1998, Madrid y 1999, n.º especial: La Historia Económica en Latinoamérica.

- *RILCE, Revista de Filología Hispánica* (Universidad de Navarra), 1999, vol. 15, n.º 1: Del 98 al 98. Literatura e historia literaria en el siglo XX hispánico.
- *Scripta Nova* (Revista electrónica, Universidad de Barcelona), 1999, n.º 45, I Coloquio Internacional de Geocrítica: Iberoamérica ante los retos del siglo XXI (además de otros números con un artículo monográfico de temática latinoamericana).
- *Secuencias. Revista de Historia del Cine* (Madrid), 1999, n.º 10: Cine y Política en América Latina.

Pero en total hay más de 240 revistas diferentes que han publicado artículos sobre temas latinoamericanos durante 1998-99. Algunas de ellas aportan artículos dispersos al americanismo con relativa frecuencia: *Antropología: Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos*, *Anuario de Historia de la Iglesia*, *Aportes*, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, *Boletín Económico del ICE*, *El exportador*, *Español Actual*, *Historia 16*, *Historia de Antropología y Fuentes orales*, *Insula*, *Llull*, *Meridiano CERI*, *Política Exterior*, *Quimera*, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Historia Naval*, *Viento Sur*...

CONGRESOS Y OBRAS COLECTIVAS O COMPILACIONES

Aunque la base de datos ISOC está especializada en el vaciado de las revistas científicas españolas, también se incorporan y analizan en la medida de lo posible los informes o documentos de trabajo, congresos y obras colectivas o compilaciones editadas en España, si bien el porcentaje de cobertura obtenida sobre este tipo de documentos es mucho menor. Dada la dificultad para acceder de manera más exhaustiva a este tipo de publicaciones, agradecemos desde aquí a todas las instituciones que colaboran con nuestro centro enviando ejemplares de estas publicaciones.

Para el periodo 1998-99 se han incorporado 313 registros de ponencias editadas en actas de congreso, 155 artículos incluidos en compilaciones y 19 informes o documentos de trabajo. Hasta el momento se han vaciado los siguientes congresos o reuniones científicas que abordaron temas latinoamericanos:

- *VI Coloquio América Latina y Europa*. 1996. Madrid. La Deuda Externa. Dimensión jurídica y política. Antonio Colomer Viadel (Coord.). Madrid: IEPALA, 1999. Colección Problemas Internacionales; 26.
- *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1996. Francisco Morales Padrón (Coord.). Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.
- *X Coloquio de Historia de la Educación*. 1998. Murcia. La Universidad en el Siglo XX (España e Iberoamérica). Murcia: Sociedad Española De Historia de la Educación - Universidad, 1998.
- *I Congreso Internacional Alimentación y Cultura*. 1998. Madrid. Huesca: La Val de Onsera, 1999.
- *IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico*. 1997. Valladolid. 1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad

- del presente*. Miguel Luque Talaván, Juan José Pacheco Onrubia y Fernando Palanco Aguado (Coords.). Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1999.
- *V Congreso Internacional Descubrimientos y Cartografía*. 1997. Tordesillas. *Descubrimientos y Cartografía*. Jesús Varela Marcos (Comp.). Tordesillas: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, 1998.
 - *VII Congreso Internacional de Historia de América*. 1996. Zaragoza. Vol. 1.: La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo: Del Mediterráneo a las Indias. Vol. 2: España en América del Norte. Vol. 3: La Economía Marítima del Atlántico: pesca, navegación y comercio. José A. Armillas Vicente (Ed.). Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1998.
 - *VI Encuentro Debate América Latina Ayer y Hoy*. 1997. Barcelona. *Lo que duele es el olvido. Recuperando la Memoria de América Latina*. Pilar García Jordán (Coord.). Barcelona: Universitat, 1998.
 - *V Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. 1995. Sevilla. (Edición parcial) *Consolidación republicana en América Latina*. Rosario Sevilla Soler (Coord.). Sevilla: CSIC, Esc. Estudios Hispanoamericanos, 1999.
 - *VI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. 1997. Madrid. (Edición en cd-rom) *América Latina en el Umbral del Siglo XXI*. Fernando Harto de Vera (Comp.). Madrid: Universidad Complutense - CECAL, 1998.
 - *IX Jornadas de Estudios Históricos*. 1997. Salamanca. *Disidentes, Heterodoxos y Marginados en la Historia*. Ángel Vaca Lorenzo (Ed.). Salamanca: Universidad, 1998. Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos; 104.
 - *X Jornadas de Estudios Históricos*. 1998. Salamanca. *La Guerra en la Historia*. Ángel Vaca Lorenzo (Ed.). Salamanca: Universidad, 1999. Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos; 108.
 - *IV Reunión del Grupo de Trabajo de América Latina de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 1997. Cuenca. *América Latina: Lógicas locales. Lógicas globales*. Miguel Panadero Moya y Francisco Cebrián Abellán (Coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
 - *I Seminario España-Cuba 98*. 1996. Sevilla. *Cuba entre dos Revoluciones. Un siglo de Historia y cultura cubanas*. Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (Coords.). Sevilla: Diputación, 1998.
 - *VIII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*. 1997. Barcelona. *La Masonería española y la crisis colonial del 98*. Ferrer Benimeli, José Antonio (Coord.) Zaragoza: Cent. Estudios Históricos de la Masonería Española, 1999.

A ello hay que añadir las siguientes obras colectivas o compilaciones:

- *Anatomía de una Civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la Cultura Maya*. Andrés Ciudad Ruiz, Yolanda Fernández Marquín, José Miguel García Campillo, María Josefa Iglesias Ponce de León, Alfonso Lacadena García-Gallo y Luis T. Sanz Castro (Eds.). Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 1998.
- *Colombia: Democracia y Paz*. Alfonso Monsalve Solórzano y Eduardo Domínguez Gómez (Eds.). Medellín: Universidad de Antioquia – Universidad Pontificia Bolivariana; Madrid: CSIC, Inst. Filosofía, 1999.

- *La cooperación de las sociedades civiles de la Unión Europea con América Latina*. Christian L. Freres (Coord.). Madrid: AIETI, 1998.
- *Derechos de los Pueblos Indígenas*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 1998.
- *Fronteras, colonización y mano de obra indígena en la Amazonia Andina (Siglos XIX-XX)*. Pilar García Jordán (Ed.). Lima-Barcelona: Pontificia Universidad Católica del Perú – Universitat de Barcelona, 1998.
- *Imágenes e Imaginarios nacionales en el Ultramar Español*. Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano (Eds.). Madrid: CSIC-Casa de Velázquez, 1999. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo; 37.
- *Las mujeres del Caribe en el Umbral del 2000*. Pilar Pérez Cantó (Coord.). Madrid: Dir. Gral. Mujer, 1999.
- *Las mujeres y el 98*. Pilar Pérez Cantó (Coord.). Madrid: Dir. Gral. Mujer, 1999.
- *Un Siglo de España: Centenario 1898-1998*. José G. Cayuela Fernández (Coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha - Cortes de Castilla-La Mancha, 1998.

ANÁLISIS DE TEMAS Y PAÍSES MÁS TRATADOS

A partir de la clasificación temática incorporada en los registros de la base de datos ISOC podemos concluir que más de la tercera parte corresponden a documentos de Historia, con 807 referencias. A ello ha contribuido sin duda la incidencia de las conmemoraciones del 98 remarcando el peso ya tradicional de los estudios históricos dentro del latinoamericanismo español, pero al mismo tiempo dando una mayor relevancia a la Historia Contemporánea sobre la Historia Moderna en este periodo de 1998-99. Por detrás y según el número de registros incorporados se sitúan la Literatura (404 referencias), Economía (351), Política (159), Educación y Psicología (155), Geografía y Urbanismo (150), Bellas Artes (142), Antropología (135), Sociología y Comunicación (100), Derecho (92) y Filosofía (71).

En cuanto a los países más tratados en este periodo se sitúa en primer lugar Cuba, con 453 referencias, debido sin duda también a la incidencia de las conmemoraciones sobre la crisis del 98. A continuación se sitúan Argentina (306 registros), México (304), Brasil (157), Chile (141), Perú (131), Colombia (84), Venezuela (83), Puerto Rico (58), Guatemala (47), Bolivia (44), Uruguay (44), Ecuador (31), Paraguay (20) y Costa Rica (20), no llegando los restantes países a las 20 referencias.

NECROLOGÍA DE FRANKLIN PEASE

Ha fallecido el conocido profesor peruano de una afección al páncreas, el 13 de noviembre de 1999, después de una breve y dolorosa enfermedad, que no sido posible detener en hospitales norteamericanos. Un caso parecido al de nuestro admirado amigo el historiador Flores Galindo, hace ahora más de 10 años. Ambos mueren en pleno proceso de madurez, precozmente cegados por un cáncer imparable. Era también el profesor Pease muy conocido en los círculos hispanos, donde había venido frecuentemente a dictar cursos universitarios, y también en el CSIC (1983).

Nació el 28 de noviembre de 1939, por lo que ha cumplido exactamente 60 años. Me recuerda un poco la biografía del P. Acosta, que nace a fines de 1539, y muere a comienzos del 1600, y de hecho nuestro primer contacto personal en 1974 tuvo como tema la obra del P. Acosta. Posteriormente, nuestros contactos se han referido fundamentalmente a cronistas de los Andes, a lo que Pease le dedicó un ambicioso libro en 1995. Estuvimos colaborando en temas de edición de crónicas, alrededor de la obra de Polo de Ondegardo. También en cuanto a la contribución de Jiménez de la Espada al conocimiento del Perú antiguo, en lo que me asocié con el Dr. López-Ocón para presentar con él una selección de sus escritos peruanistas más conocidos: selección que no ha podido ver la luz, al faltarnos su aliento.

Franklin era un hombre de la Universidad Católica, donde cursó estudios de bachillerato en Humanidades (1964) y Derecho (1965), para doctorarse finalmente en Historia (1967) por la misma Universidad. Fue profesor instructor de la misma Universidad en 1962-64, siendo desde entonces Profesor de Historia, y desde 1993 profesor principal y Decano de la Facultad de Letras. En 1975-82 ha sido su Director de Publicaciones, y a él se debió también la creación y mantenimiento de la prestigiosa revista *Histórica* (1977-99, semestral).

Pero Pease supo combinar su docencia en otras Universidades peruanas y extranjeras. En 1964-68 fue profesor de historia de la Universidad de Lima, en 1994 de la de Arequipa y en 1998 de S. Antonio Abad de Cuzco. Entre esas dos fechas ejerció la docencia en la Universidad californiana de Berkeley (1979 y 1982-3), del CSIC de Madrid (1983), de la Escuela de Antropología Mexicana (1983), de la Universidad de Cambridge (1987), Santiago de Chile (1987), EHESS de París (1988), John Hopkins, de Baltimore (1989) y Dumbarton Oaks-Washington/Harvard Univ.-Mass. en 1991).

Aparte del profesorado, ejerció su labor como jefe de investigaciones y publicaciones del Museo Nacional de Historia (1964-68), y director a continuación (1969-74) –donde yo le conocí–, para pasar más tarde a director general de la Biblioteca Nacional en 1983-86. Recientemente el Ministerio de Relaciones Exteriores le había nombrado miembro de su comisión consultiva, y la UNESCO le tenía desde 1984 como vicepresidente del comité científico que elaboró la Historia General de América Latina, en especial de la sección indígena. Aún se hallan en prensa varios de los libros preparados por él sobre «Sociedades serranas centroandinas» -con Duccio Bonavia-, «Andes» y «Virreinato del Perú, siglos XVI-XVIII».

El Dr. Pease fue un hombre internacional, aunque el tema de su investigación histórica fuera siempre el Perú, sobre todo el antiguo. Tuvo varias becas para investigar en Bolivia (sobre reinos lacustres, en 1973), en archivos de España (en 1966, del I.C.H. y del Inst. Riva Agüero, en 1991 del Banco de España), en México (1972 con la Iberoamericana, y en 1990 obtuvo el premio «Heliodoro Valle»), y en USA (premio de Etnohistoria H. F. Cline en 1979, becas Fulbright en 1980 y 1989, beca Guggenheim en 1982-3, etc.).

Además de los premios, fue asociado por instituciones historiográficas nacionales del Perú (Academia de la Historia, Riva Agüero, Centro de Estudios Histórico-Militares, Instituto Sanmartiniano, etc.) y extranjeras (Academias de la Historia de España, Argentina, Bolivia, Chile, México). Destaca, sobre todo, su actividad editorial, en primer lugar como editor y director: no solamente dirigió *Histórica* desde su creación, sino anteriormente *Humanidades* (1967-74), *Historia y Cultura* (1969-74), siendo director así mismo de la Colección «Clásicos Peruanos» de la Católica, y de la «Gran Historia del Perú» del diario *El Comercio* (1998). Fue del consejo de redacción de *Historia Boliviana*, *Cuadernos de Historia de Chile*, *Colonial Latin American Review*, etc.

En este sentido, fue un acucioso editor de fuentes coloniales: en primer lugar de Poma de Ayala (1970 a través de una selección, en 1980 una primera completa en ed. Ayacucho y en 1993 una modernizada del FCE, que mereció una mención especial de la Asociación Juan Mejía Vaca), del «Origen de los indios de el Nuevo Mundo» de Fr. Gregorio García, también en FCE), de la «Crónica del Perú», de Cieza de León (1ª parte, 1984 en La Católica, con una selección global para Ed. Ayacucho, aún en prensa), de Agustín de Zárate (también en la Católica, con T. Hampe), y finalmente de una selección global de cronistas para la Biblioteca Nacional del Perú (que quedó en prensa). En este sentido, a él se le encargó por esta experiencia con las crónicas de Indias la reedición del clásico de Porras *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, que publicó la colección Biblioteca Clásicos del Perú, del Banco de Crédito (Lima, 1986). Publicó también una selección documental, con D.N.Cook en 1977, titulada *Collaguas I* (en la Ed. Católica), editó el Homenaje al historiador Jorge Basadre, con F.Miró Quesada y D. Sobrevilla, también en la Católica; así como 3 textos de historia antigua del

Perú: dos sobre mitos (*El pensamiento mítico*, en Mosca Azul de Lima, y *Los mitos en la región andina*, en Quito, 1985) y recientemente con William B. Taylor, el coloquio *Violence, Resistance and Survival in the Americas, The Native American and the Legacy of Conquest*, por la Smithsonian Institution (1994).

Lo importante, pues, fue su producción publicadora, en lo que cabe destacar sus 15 libros, y sus 140 artículos. No se sabe qué destacar más en esta selva bibliográfica, si la cantidad y diversidad productiva o la coherencia subyacente. Lo que a Pease le interesó siempre fue el Perú antiguo, comprendido de acuerdo a los documentos más antiguos e inéditos –valorando primeramente la producción peruana, hasta donde fuera posible–, e interpretado según las teorías antropológicas más modernas. Comenzó en los 60 publicando sobre la guerra entre los dos incas, interesándose en las causas religiosas o políticas (1964, 1965-a, 1965-b), lo que le llevó al estudio del culto rolar (1966, 1967, 1968, 1970), que desembocan en un libro (1973). Naturalmente, eso le lleva al mito andino del dios creador

Al mismo tiempo, su interés en la guerra ritual y la vida cultural entre los últimos incas concluye en dos libros (1964, 1972, uno de ellos traducido al francés, 1973, y la versión española de 1991, y francesa de 1995), precedidos de artículos en esa línea (1969). En este sentido, Pease es autor de varios manuales introductorios sobre los incas (1978, con ampliación en 1989, y traducción japonesa en 1988, y una versión abreviada para la Universidad Católica (1991, con 3 ediciones posteriores). En esta línea de ‘historia general del Perú’, Pease elabora historias generales para el período colonial (1992) y el período republicano (1993), publicados por el Banco Continental. En 1995 hace una versión introductoria para el FCE, del Perú contemporáneo. Pero la visión de Pease de la historia nacional permanece leal a sus postulados de 1978, donde la historia nacional se inicia con la del Tawantisuyo, gobernada por el simbolismo ritual y la reciprocidad. Un ejemplo claro de su planteamiento en su obra sobre los curacas del imperio incaico, *Curacas reciprocidad y riqueza*, de la Católica (1992).

Esta cultura indígena, característica del país, fue ignorada o perseguida por las autoridades coloniales, especialmente en el ámbito religioso. Le interesa, consecuentemente, el proceso de estirpación idolátricas en la colonia (1969-a y b, 1970-a y b, 1973, 1974, 1977, 1979, etc.). El estudio de esta larga historia, que caracteriza a los Andes, se realiza a base de documentos de archivo, generalmente inéditos. Desde pronto, Pease se entusiasma con los documentos inéditos, producto de visitas, etc. (1969a y b, 1970-a y b, 1973, 1975-a y b, 1978-a y b, etc.)

Naturalmente, sus intereses económicos –en la línea de J. V. Murra– también terminan por aflorar, a medida que los documentos coloniales permiten ver estos datos e intereses (1973, 1979, 1980, etc.). Pero en nuestro autor los intereses históricos nunca se reducen a una investigación parcial, sea en el campo económico o en otro, puesto que le interesa todo el Perú, sobre todo el antiguo. Para consolidar esta posición historiográfica, Pease no duda en exaltar la labor nacional de los historiadores que le antecedieron (Porras, Basadre, etc.): desde 1962 y 1969 se inte-

resa por la obra peruanista o incaica de Riva Agüero, edita con otros en 1978 un homenaje a Basadre (antes de morir en 1980), en 1979 prepara en México una «aproximación bibliográfica» a la historia del Perú, y en 1986 prepara finalmente la reedición del clásico de Porras, «Los cronistas del Perú...». Y eso sin contar las ediciones de autores nacionales, a los que edita reiteradamente (Huamán Poma, Cieza, Zárate, etc.) o antologiza en colecciones y estudios (Pachacuti, Garci Díez de S. Miguel, el inca Garcilaso, Francisco de Avila, el primer impreso limeño de 1584, Betanzos, etc.

Al final, como anexo ofrecemos su curriculum de publicaciones, gracias a la colaboración de su esposa Mariana Mould, y no merece la pena insistir en la ingente labor bibliográfica acometida por el Dr. Pease. Solamente agregar que, si algo caracteriza su labor historiográfica y científica, es sobre todo su voluntad de integración nacional del pasado en el presente, y su esfuerzo incansable por recoger para ello cualquier contribución internacional de mérito. Nunca olvidó incorporar al plano de su tarea intelectual cada una de las huellas peruanas que iba siendo descubierta por la investigación internacional (Rowe, Murra, Zuidema, etc.). Sus visitas a España fueron acogidas siempre con agrado por sus colegas y alumnos españoles como una garantía de calidad etnohistórica, y de innovación intelectual. Por ello, su pérdida precoz es sentida como algo propio. Sólo nos consuela la presencia perenne de sus trabajos.

ADDENDA BIBLIOGRÁFICA (SOLAMENTE LIBROS Y EDICIONES)

Libros

- 1964 *Atahualpa*, Editorial Universitaria, Lima.
- 1972 *Los últimos incas del Cuzoo*, P. L. Villanueva, Lima.
- 1973 *El dios creador andino*, Mosca Azul, Lima.
- 1974 *Les derniers Incas du Cuzco*, Mame, París.
- 1978 *Del Tawantisyu a la Historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos.
- 1979 Lima. Segunda edición ampliada, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1989.
- 1979 *Perú: una aproximación bibliográfica*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México.
- 1988 *Imperio Inca*, versión japonesa de Shozo Masuda, Shogakukan Press, Tokio (8a. edición, 1994).
- 1991 *Los Incas: Una introducción*, (Biblioteca «Lo que debo saber», vol. 1), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima (3.ª edición, 1994).
- 1991 *Lcs últimos incas del Cuzco*, Alianza América, Madrid.
- 1992 *Perú: Hombre e Historia, entre el siglo XVI y el XVIII*, Ediciones Edubanco-Fundación del Banco Continental para la Educación y la Cultura, Lima.
- 1992 *Curacas reciprocidad y riqueza*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.

- 1993 *Perú: Hombre e historia. La República*, Ediciones Edubanco-Fundación del Banco Continental para la Educación y la Cultura, Lima.
- 1995 *Histoire des Incas*, Maisonneuve & Larose-Wamani Editeur, París.
- 1995 *Las crónicas y los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero y Fondo de Cultura Económica, México-Lima.
- 1995 *Breve historia del Perú contemporáneo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ediciones

- 1970 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno* (selección), Ed. e Intro., Casa de la Cultura del Perú, Lima.
- 1977 *Collaguas I*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1978 *Historia, Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, Ed. en colaboración con Francisco Miró Quesada y David Sobrevilla, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1980 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno*, ed. e Intro; Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- 1981 Gregorio García, *El Origen de los indios de el Nuevo Mundo*, Ed. e Intro. Fondo de Cultura Económica, México.
- 1982 *El pensamiento mítico*, Mosca Azul Editores, Lima.
- 1984 Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú. Parte primera*, Ed. e Intro. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1985 *Los mitos en la región andina*, Instituto Andino de Artes Populares del Convenio «Andrés Bello», Quito.
- 1986 Raúl Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú y otros ensayos*, ed. e Intro., Biblioteca Clásicos del Perú, Banco de Crédito del Perú, Lima.
- 1993 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva Corónica y buen gobierno*, ed. e Intro., Fondo de Cultura Económica México-Lima.
- 1994 [con William B. Taylor] *Violence, Resistance and Survival in the Americas. Native Americans and the Legacy of Conquest*, Smithsonian Institution Press, Washington-Londres.
- 1995 [en colaboración con Teodoro Hampe], Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial. Lima.

En prensa

- Crónicas del Perú* (Selección), Ed. e Intro, Biblioteca Nacional del Perú.
- Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Historia general del Perú* (bajo la dirección de Franklin Pease G. Y.), El Comercio, Lima.

FERMÍN DEL PINO
Instituto de Filología, CSIC